

MONITOR



**CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL
ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN POR 180 DÍAS**

TOMO II 80 DÍAS FINALES

**CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA
PROMOTOR DE PAZ**

EDITADO POR ABCPAZ



MONITOR CFBNT

**CESE AL FUEGO BILATERAL
NACIONAL TEMPORAL**

TOMO II

80 DÍAS FINALES

Corte: 11 de Noviembre de 2023 – 29 de Enero de 2024

Carlos Arturo Velandia Jagua

Promotor de Paz

Editado por ABCPAZ



Bogotá D.C. 2024

Primera edición virtual
Enero de 2024

Diagramación

Carlos Arturo Velandia Jagua

Diseño de carátula

Carlos Arturo Velandia Jagua

Portada:

Imagen tomada de:

[https://as.com/deporteyvida/2018/12/24/
portada/1545638681_188401.html](https://as.com/deporteyvida/2018/12/24/portada/1545638681_188401.html)

Este libro virtual es de distribución y circulación libre y gratuita, puede ser reproducido parcial o totalmente siempre que se mencione al autor, propietario de los derechos patrimoniales.

“Cumplidos ya los primeros 180 días de Cese al Fuego Bilateral, lo que procede es llevar el proceso a un nivel mayor, y esto lo podrá brindar un acuerdo de Cese al Fuego Bilateral Permanente.”

Carlos Arturo Velandia Jagua

ÍNDICE

FIN DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL POR 180 DÍAS	11
EL 70 POR CIENTO DEL ELN NO ESTÁ EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN': CARLOS ARTURO VELANDÍA	20
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL INFORMA LIBERACIÓN DE GRUPO DE PERSONAS DE SECUESTRO MASIVO	29
CARTA DE OTTY PATIÑO A PABLO BELTRÁN PIDE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ANTES DEL V CICLO	31
COMUNICADO DE EMC-FARC DENUNCIA SUPUESTOS CRÍMENES DE ELN	33
COMUNICADO DE LA DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO ANUNCIA REANUDACIÓN DE DIÁLOGOS DE PAZ CON EL ELN	43
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN HACE REQUERIMIENTO AL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ SOBRE SECUESTROS DEL ELN	47
COMUNICADO DE MUJERES DEL SUR DE BOLÍVAR	49

PRIMERA CARTA DE LA DELEGACIÓN DEL ELN A PAÍSES GARANTES Y ACOMPAÑANTES	51
SEGUNDA CARTA DE LA DELEGACIÓN DEL ELN A PAÍSES GARANTES Y ACOMPAÑANTES	53
TERRITORIO DE DISPUTA ENTRE EL ELN Y EL EMC-FARC EN TAME	54
EL CLAN DEL GOLFO SALUDA DESIGNACIÓN DE NUEVO ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	56
FRENTE JOHN FREDY ORJUELA DEL CLAN DEL GOLFO DICE QUE SE Opondrá AL PARO ARMADO DECRETADO POR EL ELN EN EL CHOCÓ	57
DECLARACIÓN DE LA MESA DE GOVERNABILIDAD Y PAZ DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL	58
TEXTO DE VIDEOCLIP - 120	60
120 DÍAS DE CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN	62
COMUNICADO DEL CLAN DEL GOLFO PIDE A DESPLAZADOS RETORNAR A LOS TERRITORIOS	77
RESPUESTA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ AL REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURÍA SOBRE SECUESTRADOS	83
TEXTO VIDEOCLIP - INICIO V CICLO	84
POSESIÓN DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ OTTY PATIÑO HORMAZA	86
NOTA DE PRENSA OFICIAL SOBRE POSESIÓN DE OTTY PATIÑO	88

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL 386 de 11 de Diciembre de 2023 DESIGNA A VERA GRABE COMO JEFE DE DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO PARA DIÁLOGOS DE PAZ CON EL ELN	95
COMUNICADO DE PRENSA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA INFORMA DESIGNACIÓN DE VERA GRAVE COMO JEFE DE DELEGACIÓN DE PAZ	96
DEFENDEMOS LA INSTITUCIONALIDAD DE LA MESA - Antonio García – ELN	97
INFORME DE RELANZAMIENTO DEL DIÁLOGO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y EL AUTONOMBRADO EMC-FARC	102
MESA DE DIÁLOGO DE PAZ DEL GOBIERNO Y EL EMC-FARC ANUNCIAN CONFORMACIÓN DEL MECANISMO DE VEEDURÍA MONITOREO Y VERIFICACIÓN	109
COMUNICADO DE LA COORDINADORA HUMANITARIA SOBRE LOS CESES AL FUEGO	111
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL INFORMA QUE EL CLAN DEL GOLFO Y LA ARMADA NACIONAL ASESINARON A 3 CAMPESINOS	113
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN DENUNCIA QUE FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO Y AUTONOMBRADO EMC-FARC ASESINARON A LIDERESA SOCIAL EN TAME – ARAUCA	115
COMUNICADO CONJUNTO N° 19: CONCLUYE EL V CICLO	118
COMUNICADO DE PRENSA DE OACP SOBRE FIN DEL SECUESTRO	119
COMUNICADO DE LA MAPP/OEA	121

COMUNICADO DEL FRENTE ORIENTAL DE GUERRA DEL ELN DENUNCIA PLAN TERRORISTA DEL EJÉRCITO Y DEL EMC-FARC	127
REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA PARA QUE INFORME SOBRE ACCIONES CONTRA CRIMINALIDAD EN EL CAUCA	128
TEXTO DE VIDEOCLIP DE FIN DE AÑO	132
COMUNICADO DE FIN DE AÑO DEL AUTONOMBRADO EMC-FARC	135
EXPRESIDENTE ERNESTO SAMPER PIZANO PROPONE UN ACUERDO HUMANITARIO	137
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU AL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA	149
DECRETO DEL GOBIERNO DE ECUADOR RECONOCE EXISTENCIA DE CONFLICTO ARMADO INTERNO	153
ENTREVISTA ESCRITA DE CMI – TV A ANTONIO GARCÍA	154
COMUNICADO CONJUNTO DE LA COORDINADORA GUERRILLERA DEL PACÍFICO	171
DECRETO 0016 DE 14 DE ENERO DE 2024 ESTABLECE CESE DE FUEGO BILATERAL CON EMC-FARC POR 180 DÍAS	173
CICR DENUNCIA ASALTO A UNA CARAVANA HUMANITARIA EN ARAUCA	176
COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN EXPLICA QUE ACCIÓN CONTRA CARAVANA DEL CICR ERA PARA INSPECCIONAR	177

DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA A LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES A RESPETAR LAS MISIONES HUMANITARIAS Y MÉDICAS	178
COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COLOMBIA	182
COMUNICADO DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS SOBRE NUEVOS DESPLAZADOS EN COLOMBIA	186
INFORME DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES DEL CESE EL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL CON EL ELN	187
DEBEMOS EXIGIRLE AL ELN CUMPLIR ACUERDO DE NO SECUESTRAR: JORGE RESTREPO	192
LA PAZ ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO DE PETRO SI ES POSIBLE	199
EX DIRIGENTE DEL ELN PROPONE QUE EN EL VI CICLO SE PACTE UN CESE AL FUEGO BILATERAL PERMANENTE	204
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	211

FIN DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL POR 180 DÍAS

FECHA DE INICIO: 3 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE ENERO DE 2024

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

Autor: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

- Las Fuerzas Armadas del Estado y las fuerzas del ELN efectuaron reposicionamientos en los territorios históricos, y los nuevos conquistados desde el 2014, cuando se empezó a dar el agrupamiento de las FARC-EP y después cuando se dio la localización de los firmantes del AFP en las 26 ZVTR. Desde la Fase de Alistamiento del CFBNT iniciada el 6 de Julio de 2023, el reposicionamiento se aceleró.
- El reposicionamiento se efectuó mediante movimientos de tropas de las partes involucradas en el CFBNT, con la demarcación de territorios, principalmente a través de actos de propaganda armada, pintas, letreros, banderas insurgentes, presencia de comandos armados en lugares donde se presumía la presencia pero no se tenía la seguridad, y en poblaciones donde nunca antes habían incursionado.

- La Defensoría del Pueblo ha verificado y certificado la expansión del ELN quien en el 2022 tenía injerencia en 189 municipios, pero durante el 2023 su presencia se extendió a 231 de 19 departamentos.
- Las fuerzas insurgentes en pequeños grupos hicieron presencia física, exhibiendo sus armas, emblemas y uniformes en lugares poco habituales y de primera vez.
- En Departamentos como Chocó, Arauca y Nariño, el ELN realizó movimientos de grupos grandes, lo cual infundió temor en las comunidades, por inminentes enfrentamientos con otros grupos armados en el territorio o con el Ejército Nacional.
- El ELN efectuó numerosos patrullajes urbanos de comisiones vestidas de civil y armas cortas, usando camionetas y motos.
- Por parte del Ejército Nacional se observó que los patrullajes físicos disminuyeron, que las tropas se concentraron en las bases fijas, que algunos puestos adelantados fuera de las bases militares fueron recogidos. Se observó el aumento de puntos y puestos de control con presencia de tanques. En el Catatumbo se observó traslado de tanques y piezas de artillería de largo alcance. También se ha observado el uso de drones en las noches, alrededor de puntos neurálgicos de vías y de puntos clave de la industria energética.
- De la tensión y algunas escaramuzas entre las fuerzas guerrilleras del ELN con el Ejército Nacional, que se dieron en el comienzo del CFBNT, se pasó a cero confrontaciones bélicas.
- Fuerzas guerrilleras del ELN protagonizaron numerosos hechos bélicos con fuerzas de otras organizaciones armadas no estatales en los departamentos de Arauca, Chocó, Cauca, Nariño, Sur de Bolívar, Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca; principalmente con fuerzas del autonombrado Estado Mayor Central de las Disidencias de FARC y del Clan del Golfo; produciéndose un número de bajas que en conjunto pueden sobrepasar de 200 muertos y un número mayor de heridos; pero generando grandes impactos en las comunidades de los territorios donde se producían las confrontaciones, principalmente generando desplazamientos masivos y confinamiento de comunidades.

- En algunos territorios de Nariño, Chocó, Sur de Bolívar Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca se registró un aumento en el uso de minas antipersonal por parte del ELN y otras fuerzas no estatales presentes en esos territorios, lo cual incrementó la contaminación de territorios con minas terrestres y al mismo tiempo redujo el espacio vital de las comunidades, incrementando también el confinamiento.
- Se ha registrado aumento de homicidios de personas con autor desconocido, ninguna fuerza irregular los reivindica, pero cada una si se los adjudica a sus enemigos.
- Se observó actividad de control social en lugares públicos de poblaciones en casi todas las regiones, mediante la filmación y toma de fotografías a grupos de personas en cafeterías y restaurantes. Esta actividad la realizan comisiones guerrilleras y también militares, vestidos de civil.
- En los centros urbanos de las áreas del conflicto se tiene la sensación generalizada de estar siendo observados y vigilados.
- Imposición tácita de toque de queda en los centros poblados: a las 7 de la noche las gentes se guardan en sus casas, y los visitantes que por lo general son de agencias de cooperación en sus hoteles.
- Imposición de medidas de control, como el no uso de casco por parte de los usuarios de motocicletas. En horas nocturnas los carros en circulación deberán llevar las luces de las cabinas encendidas.
- Los vehículos en circulación no podrán desplazarse a velocidades mayores a los 50 kilómetros por hora.
- Incremento de retenes y puntos móviles de control en carreteras, por parte de grupos armados ilegales. En algunos puntos revisan identidades de viajeros que cotejan con listas.
- En el Chocó los tres paros armados impuestos por el Frente de Guerra Occidental, han impidieron temporalmente el acceso y disfrute de los derechos y las libertades de los ciudadanos, así

como el de las comunidades. La parálisis del transporte fluvial y de desplazamiento terrestre, confinó las comunidades que habitan los territorios del Alto Baudó y Medio San Juan, so pretexto de defenderlas de las incursiones del “contubernio de la Fuerza Pública con el narcoparamilitarismo del Clan del Golfo”.

- Los combates y cruces de fuegos entre los distintos grupos armados no estatales, generaron desplazamiento de familias y comunidades en la mayoría de los casos y de confinamiento en otros.
- En los últimos sesenta (60) días se registra la disminución de enfrentamientos entre guerrillas y otros grupos ilegales.
- Se registró durante los 180 días el incremento de prácticas extorsivas en los territorios de influencia del ELN afectando a personas vinculados principalmente a actividades de comercio. Las víctimas son pequeños empresarios en su mayoría, y algunos profesionales nacionales vinculados a empresas mineras.
- La práctica del secuestro aumentó de manera inusitada en este periodo de 180 días, en la mayoría de los casos son de corta duración, por lo general no existe denuncia ante autoridades de estos hechos. Los afectados prefieren el silencio porque al fin y al cabo, son ellos los que viven en el territorio y nadie les va a resolver sus problemas. No hay datos fiables que permitan cuantificar.
- El secuestro de Don Luis Manuel Díaz, padre del futbolista “Lucho” Díaz, sacó de las sombras esta práctica por parte del ELN. La revelación que hiciera el Jefe negociador del Gobierno, Otty Patiño, de que en lo corrido del año el ELN ha secuestrado a 30 personas y que en medio del CFBNT mantendría al menos a 4 secuestrados, sumado a la defensa del secuestro de personas que hiciera el ELN, generó una reacción de rechazo e indignación en cadena, que detonó una crisis en el proceso de diálogos de paz sacando a relucir grandes fisuras en el CFBNT, habida cuenta que los protocolos permitirían hacer interpretaciones alrededor de las fuentes de finanzas para el ELN.
- El ELN protagonizó dos (2) ataques a caravanas humanitarias del CICR y otros organismos humanitarios. Ambos hechos ocurridos en Arauca por fuerzas del Frente Domingo Laín Sáenz, componente

orgánico del Frente de Guerra Oriental. La reiteración de los ataques a misiones humanitarias por la misma estructura, no solo representa la agravación de un hecho violatorio del Derecho Internacional Humanitario y de los protocolos del mismo Cese al Fuego pactado, sino que podría reflejar un corto circuito en el acatamiento de esa estructura a los acuerdos pactados en la mesa de diálogos, entre el ELN y el Gobierno Nacional.

- La presencia de extranjeros, de ONG's y de organismos multilaterales como ONU, o la MAPP/OEA, por lo general tiene un impacto disuasor sobre los armados, legales e ilegales, en los territorios. Las comunidades se sienten más tranquilas y les piden que se queden, no sienten confianza de los componentes colombianos en las instancias del MMV, pero si hacia el componente internacional, a quienes "podrían contar lo que sucede".
- El CFBNT, está permitiendo que las partes demarquen y definan sus territorios, creen que en el marco de una negociación de paz, este es un factor que tendrá peso en los acuerdos. "Cuanto tienes... cuanto vales", hace parte de la correlación de fuerzas.
- El CFBNT, está estimulando la participación de las comunidades y movimientos sociales en los territorios, aunque muchos lo hacen con desgano y poca convicción, porque quien no participe queda en evidencia y prefieren evitar señalamientos.
- Sobre la participación, el común de las personas, dice que ya todo está amarrado y que son "los cascudos" los que finalmente deciden, de modo que ellos lo que hacen es "bulto", pero que si eso ayuda a "que se acabe la joda", pues ellos participan.
- Con el pasar de los días, el cese al fuego ha permitido generar una base real de vida sin confrontación bélica inminente entre las estructuras armadas, pero los actos de hostilidad hacia los habitantes y comunidades están más presentes que antes, solo que ahora son más visibles porque hay un cese al fuego que se supone que los prohíbe.
- El CFBNT también está permitiendo que tanto en los diálogos de paz, como en el MMV se esté dando el conocimiento y la interacción de miembros de estructuras armadas legales con ilegales, lo cual

desmitifica, genera otro tipo de relaciones por intereses comunes, lo que al final allana el camino en el tránsito hacia la paz.

- El CFBNT, hace parte de la categoría de los acuerdos blandos, diferente a aquellos acuerdos rígidos, en los que si se incumple una cláusula se rompe todo. Está hecho para “resistir” infracciones, incidentes e incumplimientos, porque tiene a bien contener entre sus protocolos, los mecanismos para tratar “estos males”. Es por sobre todo un compendio de “prohibiciones” junto con un manual de instrucciones para actuar frente a eventuales incumplimientos.
- El CFBNT se parece a un saco de arena de boxeo, al cual se le pueden dar golpes, porque los resiste y los asimila, casi que sin perder su forma y su función, pero no resiste un navajazo, que es lo que ocurrió con el secuestro de Don Luis Manuel Díaz, lo que a su vez ha detonado una carga profunda en la credibilidad del CFBNT, y una presión insostenible para el gobierno, pues ya no es posible continuar “como si no hubiese pasado nada, y como si no se hubiese dicho lo que se ha dicho.
- Aun así el CFBNT, es perfectible, debe ser revisado por las partes, para lo cual las recomendaciones del MMV deberán ser directas y precisas para que sean útiles.
- El ELN a lo largo de su historia y hasta la fecha ha realizado 29 ceses al fuego, que suman 750 días, los cuales han sido costeados con sus recursos propios y con sus fuentes tradicionales de financiación.
- El secuestro de personas, en el que se cambia la libertad por dinero o bienes, es una práctica histórica en el ELN, que ha tenido un efecto perturbador en todos los procesos de diálogos de paz, en los que ha estado participando el ELN.
- Dada la naturaleza violatoria de los derechos humanos y del DIH, y por su impacto humanitario y moral en las familias y los entornos sociales de las víctimas, el secuestro tiene un impacto negativo en las conversaciones de paz, que no es posible ignorar, so pena de que la tolerancia al secuestro termine por reventar todo intento de diálogo de paz.

- El Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal, es una herramienta de trabajo, no es un fin en si mismo, el fin es la supresión total de la violencia y la construcción de paz. Todos los ceses al fuego son construcciones que se hacen entre las partes, pueden ser más o menos complejos, y compete a las partes introducirle modificaciones y hacerle ajustes cuando se requiera.
- Es inobjetable el alivio social que producen los ceses al fuego, pero estos son mecanismos que ayudan a hacer las paces. Los ceses al fuego no son el objetivo en si mismo, pero si ayudan a generar confianzas entre las partes, y entre estas y la sociedad y la Comunidad Internacional. Además los ceses de las violencias son una condición indispensable, para que la participación de la sociedad ocurra sin presiones y de manera libre y directa.
- Estos dos logros, no pueden hacer olvidar que el proceso de diálogos de paz está diseñado sobre la base de la consecutividad, la progresividad y el incremento de los esfuerzos para obtener logros mayores.
- En la historia del ELN, esta organización ha pasado por ceses al fuego unilaterales y bilaterales, de corta duración y con propósitos humanitarios la mayoría; pero también se han dado los Ceses bilaterales temporales de larga duración, como el realizado en 2017 por 101 días, y este que concluye hoy por 180 días. Se espera que el siguiente cese sea un cese al fuego bilateral permanente, en el que todas las prácticas bélicas y hostiles se suspendan ipso facto, lo cual significaría lanzar el proceso de diálogos y negociación hacia adelante, con perspectivas de éxito mas tangibles en este gobierno.
- En el marco de un Cese al Fuego Bilateral Permanente será necesario, y es posible, financiar el sostenimiento vital de las fuerzas insurgentes comprometidas; con recursos públicos y/o provenientes de la cooperación internacional, toda vez que el Cese al Fuego Permanente está encadenado al Cese al Fuego Definitivo.
- El Cese al Fuego Bilateral Permanente, será el escenario que más tranquilidad genere en la sociedad, porque llevará los actos bélicos y hostiles a ceros, lo cual llevará a maximizar los esfuerzos hacia los asuntos del diálogo y la negociación, así como también

será el escenario ideal para la participación de la sociedad, la construcción de pactos sociales vinculantes y para avanzar en los puntos relacionados con las víctimas y el fin del conflicto armado.

- Cualquiera que sea el tipo de Cese al Fuego que se pacte a futuro, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación debe ser completado en todos sus componentes y desplegado en todos los territorios, a la mayor brevedad.
- Conviene que a futuro el ELN afine sus líneas de sujeción y acatamiento de algunas estructuras con presencia en Arauca, Chocó y Nariño, respecto de las definiciones y acuerdos de la mesa de diálogos de paz.

29 CESES AL FUEGO EN LA HISTORIA DEL ELN			
Corte: 04 de Julio de 1994 - 29 de Enero de 2024			
REGIONALES	UNILATERAL	262 Días	295 Días
	BILATERAL	33 Días	
NACIONALES	UNILATERAL	73 Días	455 Días
	BILATERAL	322 Días	
TOTAL		750 Días	
FUENTES: https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/01/treguas-y-ceses-digital-enero.pdf https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/11/monitor-1-digital-web.pdf			
Elaborado por Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz			

11 de Noviembre de 2023 – DÍA 101°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 101° - 11 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Ciudadano Defensor del Pueblo asegura que “El ELN fue responsable este año de al menos 32 casos de secuestro. El defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, afirma que son evidentes las afectaciones contra los civiles “por cuenta de una expansión del conflicto armado, la lucha por el control social y territorial y la disputa por el manejo de economías ilegales que ejercen los grupos armados al margen de la ley”. La persistencia de las acciones armadas y los crímenes de los grupos supuestamente en diálogo (por ejemplo, que las disidencias de ‘Mordisco’ entreguen la ubicación de sus campamentos para evitar confrontaciones con la Fuerza Pública, tarea que no han cumplido), la falta de claridad de reglas de juego y los huecos en el diseño o la ausencia completa de sistemas de monitoreo y verificación son algunos de los principales. Además en al menos en la primera mitad de este año “los grupos armados ilegales persistieron en la contaminación del territorio con minas antipersona, como una estrategia militar para generar cercos de protección y disuadir eventuales ataques por parte de otro grupo o de la Fuerza Pública. Gobierno Petro: los retos de la 'Paz Total' y los secuestros del Eln - Conflicto y Narcotráfico - Justicia - ELTIEMPO.COM</p> <p>2- En Cali el ELN dijo que no tienen secuestrados en su poder. Delegados del ELN, en la mesa de diálogos de Paz con el gobierno Nacional, aseguraron que no tiene secuestrados en su poder. Durante el encuentro de Participación, Mauricio Iguarán, delegado de Paz del ELN, sostuvo que no todos los secuestros se los deben atribuir, y precisó que la organización asumirá el costo político que deja el secuestro de Mane Díaz y sobre la solicitud de la población de liberar a secuestrados añadió que, “el ELN siempre se ha caracterizado por decir la verdad asumiendo los costos políticos, dimos la palabra y con la gestión de la ONU y la Iglesia logramos liberarlo. Todos los secuestros no deben ser atribuidos al ELN, lo que hacemos lo asumimos. Yo no tengo información que haya más retenidos.” https://caracol.com.co/2023/11/11/el-eln-aseguro-en-cali-que-no-tienen-secuestrados-en-su-poder/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

EL TIEMPO - NOV 11 DE 2023

EL 70 POR CIENTO DEL ELN NO ESTÁ EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN':

CARLOS ARTURO VELANDIA

Casos como el secuestro de Luis Manuel Díaz han llevado a una crisis en el proceso de negociación.



Aunque el Eln liberó, tras 12 días secuestrado, a Luis Manuel Díaz, padre del futbolista Luis Díaz, se estima que esa guerrilla ha secuestrado al menos a 32 personas en este año, siendo este uno de los motivos que han llevado a una crisis en el proceso de paz con esta guerrilla.

Carlos Arturo Velandia, analista de paz y excomandante de un frente de esta guerrilla, en la que fue conocido como 'Felipe Torres' por más de tres décadas, habló con EL TIEMPO sobre los futuros escenarios de la 'paz total', los replanteamientos que debe realizar el Gobierno y la fragmentación al interior del grupo guerrillero.

El proceso de negociación con el Eln ha tenido traspiés, y el secuestro de Luis Manuel Díaz puso los reflectores del mundo sobre esto, ¿está en crisis el proceso de paz con esta guerrilla?

Es una crisis y debe ser reconocida como tal, si queremos superarla. El secuestro del padre de Lucho Díaz es una grieta más, pero no ha sido la única, se han venido presentando durante el cese

del fuego serios incidentes. En días pasados se escuchaba a Otty Patiño, jefe de la delegación del Gobierno en los diálogos con el Eln, decir que se habrían presentado cerca de 30 secuestros, lo cual es una cifra escandalosa que ha pasado de agache, esa es una situación que obliga a hacer un análisis profundo para, hasta donde sea posible, re enderezar el cese bilateral actual o replantearlo de principio a fin, con otro tipo de modalidades.

¿El cese del fuego se incumplió por los secuestros?

Todos estos hechos hostiles están prohibidos, lo dice el Derecho Internacional Humanitario (DIH) al cual las dos partes están obligadas. En el caso de los secuestros, estos son llamados (en el DIH) como toma de rehenes, entonces el Eln interpreta que por no estar mencionados como 'secuestros' pueden hacerlos, pero pretende no entender que al final la equivalencia de secuestros y rehenes es exactamente la misma.

¿Cuáles son las repercusiones de esto en los diálogos?

El cese del fuego está hecho para prevenir y para evitar hechos del conflicto. Es algo parecido como a un saco de arena de los boxeadores, el cual está diseñado para recibir golpes de lado y lado, se dan golpes y el saco se mantiene, pero el problema es que no se sostiene el cese cuando alguien saca una navaja y ya no da un golpe sino un navajazo, como puede ser un secuestro del Eln, y el saco empieza a desinflarse. Con esto quiero decir que está teniendo un impacto muy grande, no solamente en el proceso en su conjunto, sino en los mecanismos que reglamentan y hacen posible la totalidad del proceso.

¿Es distinto el proceso actual con el Eln que los intentos de otros gobiernos en el pasado para un acuerdo de paz con esta guerrilla?

Este es un proceso totalmente diferente. Una cosa muy distinta es negociar con gobiernos distintos al actual, que es un gobierno

de izquierda, democrático y popular, con un programa progresista el cual el Eln reconoce. En segundo lugar, las dos partes están identificadas en lo fundamental en la esencia del proceso, que es la participación de la sociedad, y están trabajando por desarrollar esa vertiente aún cuando el cese del fuego bilateral, que está hecho para ofrecer garantías, tenga estas fisuras que ya hemos mencionado. En la mesa no está el frente de guerra oriental ni el frente de guerra occidental, estas dos estructuras suman, en términos generales, cerca del 70 % de la operatividad y de la actitud bélica del Eln.

En su experiencia, ¿este proceso tiene más posibilidades de llegar a buen término que los anteriores, aún con la crisis que enfrenta?

Así es, no se entendería que el Eln tenga un comportamiento similar al que ha tenido en los 50 años anteriores, no se entendería que en este Gobierno sigan volando oleoductos, matando policías y soldados; en cambio, sí se entiende que el Eln esté muy involucrado en lograr un entendimiento y un acuerdo para la superación definitiva del conflicto armado en Colombia.

Se ha hablado de que el Eln es una guerrilla fraccionada y que algunas estructuras podrían hacer caso omiso a órdenes que se emitan desde el nivel central, que es el que está negociando. Usted estuvo más de 3 décadas en esta guerrilla, ¿qué podría decir al respecto?

El Eln es una organización única y nacional, sí es estructurada de cabeza hacia abajo, pero el trámite de las instrucciones no es como un ejército clásico, como si era el caso de las Farc, que el Secretariado emitía una orden y esa llegaba en cuestión de minutos y se ejecutaba; en el caso del Eln, se imparten instrucciones en lo fundamental y esas instrucciones tienen el margen de que se pueden discutir.

¿Esto incide en un proceso de negociación de paz?

El Eln por su propia salud y por la salud del proceso debe buscar cómo completar la plana de representantes en la mesa de negociaciones, pues está incompleta, no está el 'frente de guerra oriental', que está localizado en Arauca, y tampoco el 'frente de guerra occidental', que es el Chocó; estas dos estructuras suman, en términos generales, cerca del 70 por ciento de la operatividad y de la actitud bélica, sin embargo no están presentes en la mesa, de esa forma es muy complicado poder comprometer a esas estructuras con acuerdos, es muy importante que ellos estén representados de manera directa, porque siendo una parte tan importante en la vida política y militar del Eln, tienen una voz que pesa al momento de tomar decisiones.

¿Cómo salir de la crisis actual?

En primer lugar, retomar las conversaciones que quedaron suspendidas, las partes deben reunirse a la mayor brevedad e instalar su ciclo e incluso redirigir los temas que se habían pactado para este ciclo y abrir una nueva agenda y en esa nueva agenda, el punto central tiene que ser el cese bilateral del fuego, su estado actual, mirar hasta dónde mantenerlo de esa manera, si es eficaz o no. Habrá que mirar si se le pone parches a este cese o se regresa un poco más atrás y se re conduce.

El marco general del proceso con el Eln y con otros grupos ilegales es la 'paz total', y allí también se habla de vacíos, ¿cómo lo ve?

Tenemos que llegar al punto en que sea posible hacer política sin utilizar la violencia de ninguna parte. El marco general es supremamente importante porque hace parte de la política pública que desarrolla este Gobierno. Esa es la política y todos los esfuerzos deben concurrir exactamente al mismo lugar: suprimir los fenómenos de violencia y cerrar el conflicto político armado que surgió en Colombia y que llevó a que se hiciera política con las armas. Aquí tenemos que llegar al punto en que sea posible hacer política sin utilizar la violencia.

¿Es demasiado ambiciosa la 'paz total' al intentar al mismo tiempo negociar con tantos grupos?

Sí, es ambiciosa porque nuestra institucionalidad de paz es muy limitada y estos actores están enfrentados entre sí, que hace muy difícil sostener un cese al fuego con un actor y pretender que este se mantenga sin combatir aunque sea para defenderse. Por otro lado, la mentalidad de los colombianos en asuntos de paz, está más habilitada para admitir las paces parciales o pequeñas, que las paces grandes.

María Isabel Ortiz Fonnegra
Redacción Justicia

**En X: [@MIOF](#) [@JusticiaET](#)
justicia@eltiempo.com**

12 de Noviembre de 2023 – DÍA 102°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias - DÍA 102° - 12 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El Senador Ariel Ávila ha dicho a medios de prensa que: "El punto más alto de los secuestros fue a finales de los años 90, con más o menos 3.000 secuestros al año, eso en la época de las pescas milagrosas. En este país eso comenzó a bajar, a bajar, a bajar y el punto más bajo fue 2016 y 2017, con más o menos entre 100 a 120 secuestros. El año pasado llegamos a 183 secuestros y este año vamos a estar seguramente sobre los 225, 230", indicó. El congresista se refirió al secuestro de Luis Manuel Díaz e indicó que el hecho no puede pasar inadvertido por parte del Gobierno de Gustavo Petro y menos en un momento en el que se está dialogando con esta guerrilla para un proceso de paz. "El Gobierno no puede hacer como si nada hubiese pasado. Es decir, yo creo que este es un momento para ponerse duro en la mesa y que está muy bien la liberación del señor Luis Díaz, pero que tenemos que empezar a hablar de dos cosas de la liberación de los demás secuestrados y de ponerle punto final al secuestro como práctica de guerra. El viernes pasado. El señor Antonio García, otra vez en esos trinos absurdos y estúpidos, da a entender que eso no está sobre la mesa, que no hay concesiones unilaterales, que no se hagan ilusiones", y agregó, "Yo creo que ellos van a comenzar a darse cuenta de las repercusiones del secuestro del señor Díaz y al final el Estado no puede volver al próximo ciclo de negociación haciendo de cuenta que nada pasó. Es decir, aquí hay que ponerse un poco duros. Porque no es que nada pasó, digamos yo lo que digo es le corresponde al Estado esta vez plantarse duro e intentar presionar." Finalmente, el senador habló de los cese al fuego y de su importancia en los diálogos de paz. Mencionó , además, de las condiciones de cronograma donde se cumplan ciertas cosas en determinados tiempos en estos diálogos.</p> <p>https://www.bluradio.com/nacion/paz/gobierno-no-puede-hacer-como-si-no-hubiera-pasado-nada-ariel-avila-sobre-secuestro-de-mane-diaz-pr30</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

13 de Noviembre de 2023 – DÍA 103°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 103° - 13 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El primer comandante del ELN, Antonio García, justificó la práctica del secuestro diciendo, que "no un acuerdo donde el ELN se haya comprometido a no realizar operaciones de finanzas, entre ellas privaciones de libertad con carácter económico, para obtener recursos que permitan sostener sus estructuras. Todas las estructuras del ELN tienen la orientación de realizar operaciones militares para conseguir finanzas, pues no nos financiamos del narcotráfico, somos una organización pobre como la mayoría de los colombianos y no nos avergüenza. De otro lado reconoció que el secuestro del papá del jugador Lucho Díaz fue un error que cometió el Frente de Guerra Norte pero que nada tenía que ver con la violación a los acuerdos del cese al fuego pactado con el Gobierno Nacional. "Todos erramos en el mundo, desde las fallas de la naturaleza, hasta las incógnitas del universo con sus agujeros negros y su materia oscura, mientras ellas son irreversibles y caminos sin retorno, las humanas pueden rectificarse en el camino, así se hizo en el caso de la privación de libertad de Luis Manuel Díaz, sin condiciones y sin contraprestación alguna se liberó". https://caracol.com.co/2023/11/12/antonio-garcia-comandante-del-eln-salio-en-defensa-del-secuestro/</p> <p>2- Un grupo de organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos del Nordeste Antioqueño, una de las zonas del departamento y del país donde las luchas entre los grupos al margen de la ley dejan más muertos, lanzaron este domingo un nuevo llamado de auxilio porque una asamblea por la paz, que llevan planeando desde hace meses, ha estado saboteada por intimidaciones de miembros del Clan del Golfo. La Asamblea Territorial por la Paz que se llevó a cabo este fin de semana en el caserío Mina Nueva, en la vereda Panamá Nueve del municipio de Remedios, a contados minutos del municipio de Segovia. Varios sujetos abordan a los participantes de las comunidades, identificándose como paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, generando intimidación y zozobra, como una manera de manifestar que hacen presencia en el territorio", aseguran". https://www.elcolombiano.com/antioquia/clan-del-golfo-sabotea-asamblea-de-paz-en-el-nordeste-antioqueno-DA23107150</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

14 de Noviembre de 2023 – DÍA 104°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 104° - 14 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	1- A manera de respuesta, fuentes de inteligencia de las Fuerzas Militares revelaron a medios de prensa, que la guerrilla del ELN recibe aproximadamente 18.000 millones de pesos mensuales, producto de las extorsiones y secuestros que realiza esta guerrilla. El dato corresponde al dinero que recibe el ELN en conjunto, pues por cada uno de los siete frentes de guerra que tiene la guerrilla reciben \$2.500 millones al mes, producto de estas actividades ilícitas, sin contar la minería ilegal y demás actuaciones que ejecutan este grupo. Esta cifra contrasta con las declaraciones que ha dado en los últimos días Antonio García, primer comandante del ELN, quien afirmó que el ELN es una "organización pobre". En su cuenta de X dijo que el ELN debe recurrir a los secuestros y extorsiones para financiar a los más de 6.000 hombres que componen sus filas y los diferentes frentes que tienen presencia en varias zonas del país. https://www.rcnradio.com/politica/el-n-factura-alrededor-de-18000-millones-al-mes-por-secuestros-y-extorsiones 2- Distintos analistas expertos en paz y conflictos estiman que el gobierno debe poner unas líneas rojas en el proceso de paz, así como hacer cumplir los compromisos pactados. Las acciones del ELN, tales como los paros armados, extorsiones y secuestros son violatorios del DIH, del Cese al Fuego Bilateral, lo que pone en cuestión la voluntad de paz del ELN. Eduardo Pizarro Leongomez, asegura que la paz no tiene ningún futuro, si Antonio García persiste en mantener activa la práctica de los secuestros; porque lo que genera es una enorme indignación en la sociedad colombiana. Los hechos protagonizados por el ELN han generado una fisura en la mesa, y le corresponde al Gobierno marcar líneas rojas definidas. https://noticias.caracoltv.com/emisiones/emision-central
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

15 de Noviembre de 2023 – **DÍA 105°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 105° - 15 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello considera que, para avanzar en las conversaciones de paz es indispensable acordar el fin de los secuestros y de la extorsión. Sobre la propuesta del ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, de financiar al ELN para que deje de secuestrar, respondió que "ningún gobierno puede aportar fondos para sostener a grupos considerados terroristas por la comunidad internacional." Y afirma que mientras aumenten las acciones criminales de estas organizaciones ilegales, y no demuestren compromisos reales de paz, será imposible la credibilidad y la confianza. Prácticas como el secuestro desconocen el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y afectan el concepto de delitos de lesa humanidad. No podemos aceptar que los diálogos continúen sin que el centro sea la suspensión de los secuestros y de las extorsiones. El Eln tiene que dar una muestra clara a la ciudadanía de querer construir una paz estable y duradera, haciendo un compromiso definitivo de abandonar esta práctica." https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/procuradora-margarita-cabello-expresa-su-preocupacion-por-la-paz-total-y-por-el-eln-825473</p> <p>2- El General Helder Giraldo, Comandante General de las FFMM, dijo sobre el Cese al Fuego Bilateral, que: "La suspensión de operaciones militares ofensivas las hacemos sin perjuicio del cumplimiento de la obligación constitucional y legal de las Fuerzas Militares de preservar la integridad del territorio nacional. A pesar de que estamos en medio del cumplimiento de unos decretos de cese del fuego, primero está la protección de la población, como pilar de nuestro Plan de Campaña Ayacucho. Estamos adelantando día y noche operaciones defensivas, de estabilidad y de apoyo a la autoridad civil, por ejemplo, se debe dar cumplimiento a las órdenes de captura vigentes." https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/escandalo-comandante-de-las-ff-mm-se-refiere-al-comandante-del-ejercito-825464</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL INFORMA LIBERACIÓN DE GRUPO DE PERSONAS DE SECUESTRO MASIVO



ALERTA CON LOS LOBOS DISFRAZADOS DE OVEJAS

El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hace saber que:

Las fuerzas armadas del estado colombiano en asocio con los grupos narco paramilitares y otras bandas delincuenciales, se visten y se hacen pasar por funcionarios de algunas empresas públicas y privadas, para hacer seguimiento, ubicar objetivos, atracar, secuestrar o asesinar a la población.

Para preservar la vida, contrarrestar estos y otros flagelos, El #FGOELN hacemos operaciones de registro y control, dentro de los cuales en el municipio de Saravena fueron retenidos y luego del debido proceso dejados en libertad, Marbely Luke, Wisleide Planas, Miguel Palencia, Juan David parrado y Yorly Caicedo, provenientes de la ciudad de Cúcuta, quienes se hacían pasar por vendedores de perfumes, encontrando también a dos menores de edad, que son explotados laboralmente.

Cumpliendo la consigna de “siempre junto al pueblo” seguiremos defendiéndonlo de quienes lo agredan. Nuestras unidades estarán dispuestas a recibir sus informaciones y denuncias.

**¡Colombia para los trabajadores,
¡Ni un paso atrás, liberación o muerte!**

**¡Ni rendición, ni entrega,
¡Siempre junto al pueblo!**

**Mando Político Militar Estratégico.
Frente de Guerra Oriental**

Montañas, selvas, Sabanas y Ciudades del Oriente Colombiano

www.fgoriental.net

[@fgoriental_eln](https://twitter.com/fgoriental_eln)



16 de Noviembre de 2023 – **DÍA 106°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias - DÍA 106° - 16 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Secuestro múltiple
LUGAR	Saravena - Arauca
FECHA	9 de Noviembre – Secuestro – 14 de Noviembre - Liberación
AUTOR	Frente Domingo LaIn Sáenz
VÍCTIMAS	Marbely Luque (32 años), Wiseidi Planas (16 años), Miguel Palencia (16 años), Juan David Parrado (18 años), Yordy Caicedo (19 años)
AFECTACIÓN	Privación de libertades y derechos ciudadanos, generación de miedo masivo en comunidades, incursión armada en centro urbano, intimidación por posible pérdida de la vida. Victimización de jóvenes menores de edad.
ESTRUCTURA RESPONSABLE	Frente de Guerra Oriental del ELN
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El día 9 de noviembre pasado, fue secuestrado un grupo de vendedores puerta a puerta de cosméticos y perfumería proveniente de Cúcuta, en el marco de la feria agropecuaria de Saravena, bajo el señalamiento de ser miembros de "las Fuerzas Armadas del Estado en asocio de los grupos narcoparamilitares y otras bandas delincuenciales, se visten y se hacen pasar por funcionarios de algunas empresas públicas y privadas, para hacer seguimiento, ubicar objetivos, atracar, secuestrar o asesinar a la población.", según lo afirma el Frente de Guerra Oriental del ELN, en un comunicado público donde anuncia la liberación de los secuestrados. Agrega el comunicado, que "para preservar la vida, contrarrestar estos y otros flagelos, el FGOELN, hacemos operaciones de registro y control, dentro de los cuales en el municipio de Saravena, fueron retenidos y luego del debido proceso dejados en libertad Marbely Luque, Wiseidi Planas, Miguel Palencia, Juan David Parrado, Yordy Caicedo, quienes se hacían pasar por vendedores de perfumes, encontrando también a dos menores de edad que son explotados laboralmente."</p> <p>https://twitter.com/fgoriental_eln/status/1724886196512260314/photo/1</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

CARTA DE OTTY PATIÑO A PABLO BELTRÁN PIDE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ANTES DEL V CICLO

Carta Pública

Señor

Pablo Beltrán

Jefe de Delegación del Ejército de Liberación Nacional -ELN-
Diálogos de Paz

Señor Pablo Beltrán,

El rechazo e indignación expresados por la opinión pública nacional e internacional frente al secuestro del señor Luis Manuel Díaz, y de los secuestrados que aún ustedes tienen en su poder, aunado a sus inaceptables justificaciones para seguir secuestrando, exigen una reunión urgente y extraordinaria entre las jefaturas de las dos delegaciones antes del próximo ciclo.



Otty Patiño

Jefe de Delegación del Gobierno
Diálogos de Paz

17 de Noviembre de 2023 – **DÍA 107°**

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL**

FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024

- 180 Días -

DÍA 107° - 17 de Noviembre de 2023

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Señor Otty Patiño, Jefe de la Delegación del Gobierno para los diálogos de paz con el ELN, le envió una carta pública a Pablo Beltrán, en la que exige una reunión “urgente y extraordinaria antes del V Ciclo, para tratar las inaceptables explicaciones al secuestro del padre del futbolista “Lucho” Díaz, y las justificaciones para seguir secuestrando. https://twitter.com/DelegacionGob/status/1725248223453847738</p> <p>2- El Señor Camilo González Posso, Jefe de la Delegación del Gobierno para los diálogos de paz con el autonombrado EMC-FARC, anunció que en el curso de la semana entrante, se reanudarán las conversaciones de paz, después de que el EMC-FARC las suspendiera unilateralmente, “mientras realizaba unas consultas” al interior de esa organización. Expresó además que rechaza los términos insultantes y descomedidos de la dirigencia del EMC-FARC, vertidos contra el Señor Humberto de La Calle Lombana y el Acuerdo Final de Paz de 2026 con las FARC-EP, el cual tiene toda la validez, vigencia y legitimidad. https://twitter.com/RTVcnoticias/status/1724877434908995696</p> <p>3- Sobre la Paz Total y las negociaciones que se vienen adelantando con el ELN, el Presidente Gustavo Petro dijo: “acabo de hablar con el presidente de México para acelerar la fase de reuniones con el ELN que se da en México. Hay un tema fundamental que es el secuestro, el Derecho Internacional Humanitario, desplazamiento, extorsión, reclutamiento de menores, hay una serie de problemáticas que le llamamos hostilidades contra la población civil que deben superarse”. https://twitter.com/infopresidencia/status/1725321675057573929</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE EMC-FARC DENUNCIA SUPUESTOS CRÍMENES DE ELN



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

16 de noviembre de 2023

DENUNCIA PÚBLICA

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia, Ejército Del Pueblo FARC EP, denunciamos a la opinión pública en general que en el departamento de Arauca el Ejército de Liberación Nacional ELN, ha realizado las siguientes acciones:

El día 14 de noviembre de 2023, en la vereda Carros de Tame, Arauca, unidades del ELN asesinaron al señor **HERMILSON LAITON FORERO** de 23 años de edad, empresario de transporte de TRASN AELLA S.A.S.

14 de noviembre de 2023, siendo las 18:00 h. Hombres armados del ELN llegaron a Hato Corozal, Casanare, secuestrando a la señora **PAOLA ARTEAGA** hija del ganadero Dumar Arteaga Martínez.

14 de noviembre 2023, **WILLIS GUILLERMO ROBINSON SÁNCHEZ** fue desaparecido por unidades del ELN en la vía entre Puerto Rondón y Tame en Arauca.

La presente denuncia la hacemos pública en virtud que unidades de las FARC EP que se movilizan por esas áreas en que ocurrieron los hechos recibieron información que fueron acciones realizadas por el ELN, y dado nuestro compromiso con la mesa de dialogo, no queremos salir involucrados como autores materiales o intelectuales de los hechos.

Comando Coordinador de Oriente Martin Villa
FARC EP

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

18 de Noviembre de 2023 – **DÍA 108°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 108° - 18 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Un informe de la Defensoría del Pueblo, afirma que en el marco de la Paz Total "Los grupos armados ilegales mantienen el interés de expandirse en los territorios y apoderarse o mantener el control territorial y social, lo que genera mayor riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, sin dejar a un lado la violencia y el riesgo de agudizar las afectaciones de los derechos de las comunidades, así lo hemos evidenciado en las distintas alertas tempranas." El informe presentado por el Defensor del Pueblo Carlos Camargo Assis, destaca el crecimiento de casos de reclutamiento de menores a los distintos grupos armados, en los últimos 3 años, señalando que la mayor cantidad de casos se han concentrado en el 2023, en medio de diálogos de paz y de ceses al fuego. Dice en el 2023 se han presentado 166 casos de reclutamiento de menores, que el departamento más afectado es el Cauca y las Comunidades indígenas son las más afectadas por este flagelo. El ELN habría estado involucrado en 12 casos de reclutamiento forzado, según este informe.</p> <p>https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/pese-a-cese-del-fuego-grupos-ilegales-siguen-reclutando-a-ninos-dice-la-defensoria-826667</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro insistió en que la guerrilla del ELN debe mostrar voluntad de paz y lo conmina para que pare todas las hostilidades contra la población, previo a de que inicie un nuevo ciclo de negociaciones. "Hay confinamientos, desplazamientos de población civil, extorsión sobre la población civil, reclutamiento de menores. Hay una serie de problemáticas que le llamamos hostilidades contra la población civil que deben superarse", dijo el jefe de estado. Para el gobierno de Colombia hay que establecer una senda de superación completa de la violencia, de manera integral. "Son pasos que hay que dar cada vez más profundos, cada vez más firmes. Si el ELN realmente tiene una vocación de paz, que yo espero que sea así, pues sabrá que hay unos pasos que ya llegaron, hay un momento que ya llegó. Y ese momento es superar la lucha armada." Presidente Petro quiere agilizar los diálogos con la guerrilla del ELN - Infobae</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

19 de Noviembre de 2023 – DÍA 109°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 109° - 19 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El V Ciclo de diálogos de paz entre el ELN y el Gobierno Nacional, previsto para realizarse la semana entrante, ha sido aplazado indefinidamente, como resultado de la crisis en el proceso derivada del secuestro del padre del futbolista "Lucho" Díaz, y las subsiguientes declaraciones de la dirigencia del ELN defendiendo el secuestro como práctica "legítima" para adquirir finanzas, en medio del Cese al Fuego Bilateral. Esta parálisis de los diálogos se da luego que el Jefe de la delegación del Gobierno, Otty Patiño dirigiera una carta a Pablo Beltrán, jefe de la delegación pidiéndole en términos perentorios una reunión "urgente y extraordinaria" de los jefes de delegación, para abordar la crisis, antes de pretender dar trámite formal a las conversaciones como había sido dispuesto al finalizar el Cido anterior. Se sabe que hasta la fecha, Pablo Beltrán no ha respondido la carta de Otty Patiño. En círculos cercanos a la delegación del Gobierno se cree que el V Ciclo se daría antes de terminar el año. Nuevo ciclo de diálogos de paz con el ELN se aplazaría - BluRadio</p> <p>2- Expertos consultados por los medios de comunicación, estiman que el retorno a la mesa de los diálogos solo se dará cuando el ELN deponga el secuestro como práctica y libere a todos los secuestrados, habida cuenta la presión social, que ya no admite que el gobierno sostenga diálogos con una organización que secuestra y pretende negociar esta práctica a cambio de una financiación sustituta. ¿Bajo qué condiciones podría volver la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN? (caracol.com.co)</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

20 de Noviembre de 2023 – **DÍA 110°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 110° - 20 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Cardenal Luis José Rueda dice, que el ELN debe abandonar la práctica del secuestro y liberar a todos los secuestrados que tenga en su poder. Es impopular pretender que con recursos públicos se vaya a financiar a quienes están armados para hacer sufrir a los colombianos. Es necesario que el Estado tome las regiones, porque el abandono es el caldo de cultivo para que surjan grupos armados pretendiendo ser salvadores. https://noticias.caracoltv.com/</p> <p>2- Aún no se tiene una respuesta por parte del ELN sobre la reunión extraordinaria y urgente, solicitada por el Jefe de la delegación de paz del Gobierno, Otty Patiño. Con lo cual la crisis en el proceso se prolonga en medio de la incertidumbre sobre la realización del V Ciclo en este año. La delegación del Gobierno ya ha planteado de manera pública su interés por tratar y resolver temas relacionados con las hostilidades y el secuestro como practica que viola el DIH, y el espíritu del CFBNT. Los temas que el Gobierno pretende tratar son: “Esta paz dialogada es sin impunidad de base, todo hecho contra la dignidad humana en cualquier proceso urbano o rural tiene límites. Al ELN le hemos exigido terminar sus paros armados en el Baudó, San Juan y Calima, otra práctica, que debe terminar, ya.” 1. Libertad a todos los secuestrados 2. Proscribir el secuestro en las prácticas de ELN. 3. Discutir los asuntos propios de financiación del ELN, si estamos en el aprestamiento al cese del uso de las armas definitivamente. Todos los secuestrados en libertad, exigencia nacional. El poder consciente ciudadano rechaza el secuestro. Nadie puede por ninguna razón secuestrar, retener, privar de la libertad. Los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra deben terminar.” https://twitter.com/DelegacionGob</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

21 de Noviembre de 2023 – DÍA 111°

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL**

FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024

- 180 Días -

DÍA 111° - 21 de Noviembre de 2023

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- En el más reciente Opinómetro realizado por Datexco los colombianos fueron consultados sobre diferentes temas de la coyuntura nacional como la gestión del presidente Gustavo Petro y la mesa de negociación entre el Gobierno con el ELN. A la pregunta de: "Si el ELN no deja de secuestrar y libera a quienes tiene secuestrados, el Gobierno debe", el 59% de los colombianos aseguró que tiene que levantar la mesa, el 27% que hay que seguir negociando y el 10% no lo sabe. En la región pacífica, el 70% de las personas se mostró de acuerdo con levantar la mesa si esa práctica criminal sigue sucediendo. Por su parte, en las regiones Oriental y Central, el 61% de los ciudadanos también está de acuerdo con que se suspenda la mesa de diálogo con el ELN. Asimismo, el 60% de los habitantes de la región Caribe también se mostró a favor del levantamiento de la negociación. Además, en Bogotá el 54% también ve con buenos ojos esta medida. https://www.wradio.com.co/2023/11/20/opinometro-59-de-los-colombianos-suspenderia-dialogos-con-eln-si-siquen-con-secuestros/</p> <p>2- Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación la ONU en Colombia, espera que en el próximo ciclo de conversaciones con el ELN y con los demás grupos ilegales con los que se están adelantando negociaciones, se pueda lograr un compromiso para dejar de lado la práctica del secuestro y otras acciones criminales. "Confiamos en que se va a realizar un quinto ciclo y que se van a discutir temas de la agenda y otros temas que se han visibilizado más como la necesidad de que haya discusiones entre las partes y que en medio de todo esto haya ese compromiso de eliminar esas prácticas que son lesivas para las comunidades, porque la sociedad colombiana ya demanda una terminación de esas actividades" Dijo que diferentes grupos armados continúan cometiendo actos de reclutamiento de menores y esa es otra de las actividades que deben ser eliminadas en el marco de las conversaciones que se están adelantando para lograr acuerdos. https://www.lafm.com.co/colombia/onu-pide-compromiso-del-eln-y-disidencias-de-dejar-el-secuestro</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jacua – Promotor de Paz

22 de Noviembre de 2023 – DÍA 112°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 112° - 22 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El ELN en su periódico Insurrección dice que "...seguirá respetando los Acuerdos firmados en los cuatro ciclos de negociación realizados y no acepta chantajes que se pretenden imponer a través de las campañas mediáticas. Seguimos esperando que el gobierno cumpla con la realización del Quinto ciclo, de acuerdo a las temáticas de discusión elaboradas de común acuerdo." Por su lado Antonio García dice: "¿Acaso el gobierno ya ha solucionado los problemas de Colombia y han cambiado sus prácticas que originaron el conflicto armado? Por tanto, no puede pedirle al ELN que desaparezca o se desarme si aún no existe ningún acuerdo sobre cambios del país, aún todo está por discutirse. Además el Cese el Fuego aún es temporal y sólo sobre operaciones ofensivas, donde las Fuerzas Militares siguen con las manos libres haciendo coordinaciones con todo tipo de bandas paramilitares." Insurrección 922.</p> <p>2- El proceso de paz con el ELN ya cumplió un año, en el que se han realizado cuatro ciclos de diálogos: el 1° se llevó a cabo en Caracas, del 21 de noviembre al 12 de diciembre de 2022. Se estableció oficialmente el inicio del proceso de paz y unos compromisos iniciales con el apoyo de los países garantes y acompañantes. El 2° ciclo fue en Ciudad de México, del 11 de febrero al 10 de marzo de 2023, allí actualizaron la agenda: La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz, democracia para la paz, transformaciones para la paz, víctimas, y fin del conflicto armado. El 3° ciclo fue en La Habana, del 2 de mayo al 9 junio del 2023, allí salió el acuerdo sobre el cese al fuego bilateral vigente desde el 3 de agosto hasta el 29 de enero de 2024 y la participación de la sociedad civil y quedó establecido el Comité Nacional de la Participación. El 4° ciclo de conversaciones fue en Caracas, del 14 de agosto al 4 de septiembre de 2023. En este ciclo se definieron unas zonas críticas para atención humanitaria: el Bajo Calima en el Valle y el San Juan en el Chocó y también las cárceles del país y definieron la hoja de ruta para los más de 30 encuentros del Comité Nacional de Participación.</p> <p>https://caracol.com.co/2023/11/21/se-cumple-un-ano-de-conversaciones-entre-el-gobierno-colombiano-y-el-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jaqua – Promotor de Paz	



Gustavo Petro

@petrogustavo

Los procesos hacia la paz del país serán dirigidos por Otty Patiño, agradezco a Danilo todo su inmenso esfuerzo.

4:32 p. m. · 22 nov. 2023 · 221,4 mil Reproducciones



447



1 mil



3 mil



11

COMUNES reposteó



Rodrigo Londoño

@TimoComunes



Trabajar por consolidar la paz de Colombia es la más urgente y noble de las tareas de gobierno.

Le deseo éxitos en sus labores al doctor Otty Patiño. Mi solidaridad ante los retos venideros.

La paz vencerá.



Autodefensas Gaitanistas De Colombia AGC.

@GAITANISTASAGC



Saludamos al doctor [@ottypatino](#) , que Dios lo bendiga y guíe en este reto por La Paz. Esperamos del nuevo Alto Comisionado para La Paz, responsabilidad, honestidad, lealtad, madurez, SERIEDAD, TRANSPARENCIA, HUMILDAD, discernimiento, RESPETO e igualdad con todos los Grupos.

6:14 p. m. · 22 nov. 2023 · 7 Reproducciones



1





Noruega en Colombia

@NoruegaenCOL



Desde Noruega, queremos reconocer los esfuerzos muy valiosos de [@IDARDOS](#) para implementar el [#AcuerdodePaz](#) y liderar los nuevos procesos de diálogo para consolidar la paz en [#Colombia](#). Saludamos el nombramiento y le deseamos mucho éxito a [@ottpatino](#) como nuevo [@ComisionadoPaz](#).



Carlos Ruiz Massieu ✓

@CGRuizMassieu



Deseo reconocer la valiosa contribución de [@IDARDOS](#) a la implementación del Acuerdo de Paz y nuevos procesos de diálogo para consolidar la paz en Colombia. Saludo el nombramiento de [@ottpatino](#) como [@ComisionadoPaz](#). Cuenta con todo el apoyo de [@MisionONUCol](#) en el camino de la paz

1:39 p. m. · 23 nov. 2023 · 2.741 Reproducciones



20



24



24 de Noviembre de 2023 – DÍA 114°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 114° - 24 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Danilo Rueda ex Alto Comisionado para la Paz, se refirió al difícil momento que atraviesan los diálogos con la disidencia de Mordisco y con el ELN, este último por cuenta del secuestro de Luis Manuel Díaz, y otros hechos que son presuntas violaciones del cese al fuego "todo es paciencia y creatividad para buscar salidas. Saldremos del momento crítico con el ELN, hay caminos que están andando", Y agregó: "En la crisis con EMC FARC, nuestra delegación tiene claro el norte, si escuchan, ese proceso será maduro. Hoy para nadie que esté en armas, la soberbia, la prepotencia, o cada nuevo asesinato, desaparición, secuestro, desplazamiento, confinamiento y operaciones armadas letales o no, les hará creíble". https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/carta-de-renuncia-y-despedida-de-danilo-rueda-alto-comisionado-de-paz-a-petro-paz-total/</p> <p>2- José Félix Lafaurie dijo que la guerrilla del ELN debe comprometerse a dejar el secuestro y liberar a los secuestrados para revestir de legitimidad la negociación de paz, además que el cambio en la oficina del Alto Comisionado para la Paz fue una decisión en la que el Gobierno tuvo "que evaluar una serie de asuntos, entre ellos lo que la opinión está pensando con respecto al manejo que se le ha venido dando a lo que es el eje más importante del Gobierno: la Paz Total. "Yo creo que la sociedad colombiana hace mucho tiempo mandó un mensaje muy claro sobre el tema del secuestro. El catalizador de la situación fue el secuestro del padre de Luis Díaz, pero no creo que exista una sola familia colombiana que no tenga una herida abierta por un secuestro de algún familiar o de alguna persona cercana. Por consiguiente, cuando la dinámica del secuestro empezó a coger cierta atracción y los casos se empezaron a multiplicar en todo el país, evidentemente la ciudadanía volvió otra vez a recordar esa mala hora que, durante tantos años, vivió. El mensaje ha sido rotundo, ni un secuestro más; y hay que dejar en libertad a aquellos que están secuestrados para que realmente estos diálogos puedan tener algún grado de respaldo por parte de la opinión pública" https://www.infobae.com/colombia/2023/11/23/jose-felix-lafaurie-revelo-detalles-del-estado-de-las-negociaciones-con-el-eln-esto-fue-lo-que-dijo/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE LA DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO ANUNCIA REANUDACIÓN DE DIÁLOGOS DE PAZ CON EL ELN

A partir del 30 de noviembre de 2023 se reunirán las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN en Ciudad de México. Dedicaremos nuestro esfuerzo a superar la crisis por la que atraviesa actualmente el proceso de diálogos generada por el secuestro del señor Luis Manuel Díaz. Agradecemos el compromiso del gobierno de México y del presidente Andrés Manuel López Obrador para la construcción de paz en Colombia.



25 de Noviembre de 2023 – **DÍA 115°**

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL
FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO
Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024
- 180 Días -**

DÍA 115° - 25 de Noviembre de 2023

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La Delegación de paz del Gobierno Nacional para los diálogos de paz con el ELN, informan que "A partir del 30 de Noviembre de 2023 se reanudarán las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN en Ciudad de México. Dedicaremos nuestro esfuerzo a superar la crisis por el que atraviesa actualmente el proceso de diálogos generada por el secuestro del señor Luis Manuel Díaz. Agradecemos el compromiso del Gobierno de México y del presidente Andrés Manuel López Obrador para la construcción de paz en Colombia. "https://twitter.com/DelegacionGob/status/1728207952878743992/photo/1</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro, en su cuenta de X, dice: "Si existe la posibilidad de que los campesinos puedan regresar a sus tierras y trabajarla sin temor, que las madres no tengan que ver cómo la violencia les arrebató a sus hijos, que la juventud pueda crecer rodeada de libros y no de armas, y que nuestros soldados y policías tengan la certeza de que volverán con sus familias una vez termine su servicio, si existe esa posibilidad, por pequeña que parezca, la sociedad colombiana puede tener la seguridad de que este gobierno hará todos los esfuerzos por hacerla una realidad." https://twitter.com/petrogustavo/status/1728145918828913063</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

27 de Noviembre de 2023 – **DÍA 117°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 117° - 27 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La nueva ronda de diálogos entre el Gobierno y el ELN tendrá la particularidad de la no presencia de Otty Patiño como jefe negociador. El Gobierno nacional anunció que en los próximos días, el presidente Gustavo Petro designará al nuevo jefe de la delegación, ya que Patiño asumirá como Alto Comisionado de Paz, en reemplazo de Danilo Rueda. https://www.bluradio.com/nacion/sin-otly-patino-gobierno-y-eln-retomaran-dialogos-el-proximo-30-de-noviembre-en-mexico-rg10</p> <p>2- " Otty Patiño ha puntualizado en la necesidad de que el nuevo ciclo de conversaciones con el ELN, trate el asunto de la suspensión del secuestro como práctica, en medio de los diálogos de paz: Yo pienso que es una condición conveniente para que no empecemos el quinto ciclo sin hablar de ello. Es que mire, el secuestro es una práctica rechazada por la comunidad nacional e internacional y no queríamos llegar al quinto ciclo con ese fardo en la espalda. De hecho, México primero nos dijo que no a hacer ese ciclo allá, pero una vez el presidente Petro hizo la gestión para que hubiese una reunión extraordinaria, su respuesta cambió y nos dieron el sí. Mejor dicho, esto no es solo de la delegación, esta situación ascendió a decisiones de Estado, a decisiones de los presidentes de esos países." Tras un año de diálogos y una crisis por superar, la pregunta clave es qué se puede esperar a futuro. Tanto el Gobierno como la sociedad colombiana y la comunidad internacional han sido explícitos en la exigencia de que el grupo ilegal respete el Derecho Internacional Humanitario y se comprometa a dejar de secuestrar. Pero hay otros temas de fondo que deben definirse, como el compromiso del grupo con el desarme y el fin del conflicto, la reparación de las víctimas y una propuesta de justicia transicional acorde con las realidades del país. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogo-de-paz-con-eln-reunion-de-delegaciones-en-mexico-el-30-de-noviembre-para-hablar-de-secuestros/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN HACE REQUERIMIENTO AL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ SOBRE SECUESTROS DEL ELN



Bogotá D.C. 23 de noviembre de 2023

Doctor

OTTY PATIÑO

Alto comisionado para la Paz
Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Presidencia de la República
Ciudad

Asunto: REQUERIMIENTO

Respetado doctor Patiño
Cordial saludo.

La Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en ejercicio de la función preventiva establecida en el artículo 277 de la Constitución política y desarrollada en los artículos 24 y 26 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto 1851 de 2021, se permite manifestar su preocupación por los secuestros perpetrados por organizaciones criminales como el ELN y otras estructuras criminales de alto impacto.

Hace poco el mundo miró con preocupación y desdén a nuestro país, debido al secuestro del señor Manuel Díaz, padre del reconocido futbolista Luis Díaz. Frente a este secuestro, vimos como el Gobierno Nacional desplegó todas sus capacidades, tanto militares, como de policía, como en la mesa de negociación con el ELN para obtener la liberación de este ciudadano colombiano.

No obstante, en lo corrido del año 2023, este grupo ha secuestrado a más de 30 personas sin que en estos casos el Gobierno Nacional haya realizado tal despliegue. Este ente de control fue contactado por la familia de Fabián Arias, un joven empresario secuestrado en el municipio de Ocaña – Norte de Santander, quienes exigen de este ente de control la aplicación del principio de igualdad de tratamiento por parte del gobierno nacional.

No es posible pretender continuar una negociación de paz con el ELN cuando este grupo sigue realizando prácticas contrarias al Derecho Internacional Humanitario en total impunidad y sin mensajes claros de rechazo.

En este orden de ideas, resulta pertinente recordar, señor comisionado, que no existen secuestrados de primera, segunda o tercera categoría. Este ente de control le solicita que se desplieguen las gestiones y acciones a través de los canales acordados en el marco de la mesa de negociación entre el gobierno nacional y ELN, para que ese grupo informe a la luz pública el secuestro del señor Fabián Arias, así como de las demás personas que tenga en esa condición y las libere de manera inmediata.

Atentamente,



JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE
Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 1: Para la Defensa de los Derechos Humanos
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C | PBX: (601) 5878750 | www.procuraduria.gov.co

COMUNICADO DE MUJERES DEL SUR DE BOLÍVAR



LAS MUJERES DEL SUR DE BOLÍVAR NOS DECLARAMOS GUARDIANAS DE LA PAZ

En medio del contexto adverso y violento de la región, las mujeres del Sur de Bolívar nos unimos este 25 de noviembre a la vigilia nacional de mujeres por la paz y la participación.

En el marco del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer este 25 de noviembre se concentrarán en varios territorios del país y en forma simultánea miles de mujeres, como una iniciativa política, pedagógica y de movilización social. Expresarán públicamente la persistencia de una agenda común por el fin del conflicto armado con transformaciones sociales y la construcción de una paz participativa, estable, duradera e integral, proyectada más allá del necesario silenciamiento de los fusiles.

A este llamado nos unimos las mujeres del Sur de Bolívar, quienes nos movilizaremos este sábado en el parque principal de Santa Rosa del Sur, desde las 6:00 p.m.

En este momento el territorio enfrenta una grave crisis humanitaria, originada por un recrudecimiento de la confrontación armada, copamiento paramilitar, violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Esto ha implicado el desplazamiento de más de mil personas de la zona rural de los municipios de Morales, Arenal y Santa Rosa del Sur desde el 20 de noviembre hasta la fecha. Con todos estos hechos las mujeres agromineras nos hemos visto especialmente afectadas, algunas de nosotras hemos sido retenidas, amarradas, golpeadas, amenazadas y estigmatizadas.

Las mujeres agromineras y urbanas de la región nos unimos al Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz, en alianza con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para llamar a la región y al país sobre lo que está sucediendo en el sur de Bolívar. Queremos que haya un real compromiso de buscar un cese a la violencia contra la población y aclamamos para que confluya la voluntad política y se logren acuerdos entre el Estado - Gobierno, los actores armados y la sociedad civil, pero también para exigir las garantías de participación real y efectiva de las mujeres en los diálogos, negociación, acuerdos y en la consolidación de la paz en los territorios.

**"POR LA VIDA, LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO Y POR ESPACIOS LIBRES DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Corporación Sembrar
Capítulo de Víctimas sur de Bolívar - sur del Cesar y Catatumbo - Movice
Federación Agrominera del Sur de Bolívar - Fedeagromisbol



29 de Noviembre de 2023 – **DÍA 119°**

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL
FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO
Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024
- 180 Días -**

DÍA 119° - 29 de Noviembre de 2023

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- 1.800 personas de 700 familias han sido desplazadas hacia el casco urbano del municipio de Santa Rosa, en el Sur de Bolívar; producida por la disputa territorial entre el ELN, el Clan del Golfo y las autonombradas EMC-FARC. En los municipios de Morales, Montecristo y Arenal. Los combates se han producido en las minas de la Serranía de San Lucas territorio que se disputan por ser un corredor estratégico que comunica la cuenca del Río Magdalena, con la cuenca del Río Cauca, entre los departamentos de Bolívar y Antioquia; entre las regiones del Magdalena Medio con el Nordeste Antioqueño. Este territorio es rico en oro y en los últimos 15 años se ha convertido en productor de hoja de coca. El ELN es la fuerza que históricamente ha controlado este territorio, y ahora se lo disputan otros grupos armados ilegales. https://caracol.com.co/2023/11/28/autoridades-de-bolivar-alertan-por-mas-de-1800-desplazados-tras-enfrentamientos-armados/</p> <p>2- En las últimas horas se han registrado fuertes combates entre disidencias de Farc y ELN en la vereda La Aguada, corregimiento de Usenda, municipio de Silvia, Cauca. Se reportan familias confinadas y las autoridades indagan versiones que indican que hay combatientes fallecidos y heridos. https://twitter.com/UltimaHoraCR/status/1729501524236095564</p> <p>3- La autoridad indígena del pueblo Kisgó denuncia enfrentamientos armados, posiblemente entre disidencias de las FARC y ELN, generando preocupación en las comunidades campesinas e indígenas de la vereda La Aguada en Silvia, Cauca. https://twitter.com/aida_quilcue/status/1729470168282144867</p> <p>4- Debido a los constantes movimientos que presentan unidades de las guerrillas de ELN y EMC-FARC en conflicto en Arauca, organismos e instituciones temen que se desencadenen fuertes combates en las próximas horas, en las veredas Las Nubes, Brisas del Cuiloto y La Holanda del municipio de Tame; con repercusiones humanitarias sobre la población civil. Fuente: Líderes sociales territoriales</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

PRIMERA CARTA DE LA DELEGACIÓN DEL ELN A PAÍSES GARANTES Y ACOMPAÑANTES



Noviembre 19 de 2023

Apreciados

Garantes y Acompañantes Permanentes

Mesa de Diálogos de Paz

E.S.M.

Desde nuestra Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) los saludamos y les deseamos éxito en sus gestiones a favor de la paz.

De todos es conocido el momento crítico que atraviesa la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el ELN, que impacta la implementación de los acuerdos parciales suscritos hasta ahora, así como el desarrollo de la Agenda de negociaciones contenida en el Acuerdo de México; en medio de esta crisis también la Mesa enfrenta una situación irregular que ha aplazado en varias ocasiones el inicio del Quinto Ciclo de conversaciones e incluso ha llevado a que se incumpla con la activación del Punto de Contacto Interciclos, que estaría al servicio de la ejecución permanente de los acuerdos.

Es cierto que la equivocada retención hecha en Barrancas -que por fortuna se pudo resolver sin afecciones a la vida-, introdujo un nuevo elemento de crisis a este Proceso de Paz, no solo por ser un error del ELN sino porque desde el Gobierno Nacional optaron por la vía de agregar nuevos errores a este primero; consistentes en sumarse a la oleada de discursos de odio y exterminio que destilan los que persisten en hacer trizas el Proceso de Paz, a lo que agregaron la pretensión de echar por la borda la Agenda de negociaciones pactada, al tratar de cambiar las sesiones de la Mesa por un debate delirante por los micrófonos de las empresas de comunicación masiva.

En éste 'río revuelto' que quieren convertir este Proceso de Paz, hemos recogido en la calle una hoja firmada por el jefe de la Delegación de Gobierno, en la que conmina al ELN a ir a una reunión extraordinaria, a tratar un punto que él quisiera imponer, se le olvida a este funcionario, que el ELN no cumplirá este o cualquier ultimátum que se le quiera imponer de manera unilateral por la contraparte.

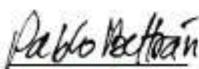


Los Garantes de los Estados Unidos Mexicanos nos informaron su disposición a apoyar el Quinto Ciclo de conversaciones a partir del Primero de diciembre, por lo cual les comentamos a ustedes que nuestra Delegación de Diálogos está lista a concurrir a este encuentro, siempre y cuando previamente concertemos con la Delegación del Gobierno una declaración pública en la que informemos al país los objetivos, temario y duración de este Ciclo.

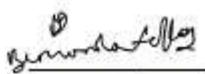
Para completar informes y análisis de la situación estamos llamando a Consultas a la parte de nuestra Delegación de Diálogos que cumple tareas en Bogotá, en la implementación de los acuerdos sobre participación y cese bilateral del fuego; preparativos necesarios a tener en cuenta en el desarrollo del Quinto Ciclo de conversaciones. Solicitamos a ustedes que acompañen estos desplazamientos como está acordado.

Nos despedimos y quedamos atentos a recibir sus opiniones y noticias.

Cordialmente,


Pablo Beltrán


Aureliano Carbonell


Bernardo Téllez

Delegación de Diálogos del ELN

SEGUNDA CARTA DE LA DELEGACIÓN DEL ELN A PAÍSES GARANTES Y ACOMPAÑANTES



Noviembre 23 de 2023

Apreciados

Garantes y Acompañantes Permanentes

Mesa de Diálogos de Paz

E.S.M.

La Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) los saluda y reconoce como positiva su labor de apoyo a este Proceso de Paz, necesaria para salir adelante, cuando las iniciativas de solución política del conflicto pasan por un momento crítico.

Nuestra Delegación de Diálogos estará lista para viajar desde Caracas a los Estados Unidos Mexicanos el jueves 30 de noviembre, para asistir al Quinto Ciclo de conversaciones convenido; un día antes, la Delegación del ELN haría el vuelo desde la frontera hasta la capital de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Los distintos factores de crisis del Proceso de Paz que afectan la vida del país, exigen que las más altas instancias de cada parte las analicen, lo que hace indispensable llevarlos a la Mesa para buscarles solución, por tanto, proponemos que los primeros días del Quinto Ciclo los dediquemos a consensuar los propósitos y temario de este encuentro del Plenario de la Mesa; en consecuencia, consideramos que no se debe encomendar esta tarea a otras instancias de menor alcance, como una Mesa Pequeña o una reunión de solamente las jefaturas de las dos Delegaciones.



Tenemos la expectativa que se realicen sin contratiempos los desplazamientos a Consultas que hará mañana nuestra Delegación de Diálogos y dado que todos los Miembros Representantes del ELN estarán dedicados a cumplir con las Consultas y a asistir al Quinto Ciclo, proponemos aplazar y dejar en Pausa las actividades destinadas a lograr un diseño de la participación de la sociedad en el Proceso de Paz, tales eventos los debe reprogramar el Quinto Ciclo; igualmente, en el Mecanismo de Monitoreo y Verificación dejaríamos un canal de comunicaciones bajo responsabilidad de nuestros Gestores de Paz, para que se atiendan los asuntos propios de la continuidad del Cese Bilateral del Fuego.

Nos despedimos y quedamos atentos a recibir sus opiniones y noticias.

Cordialmente,

Pablo Beltrán

Aureliano Carbonell

Bernardo Téllez

Delegación de Diálogos del ELN

TERRITORIO DE DISPUTA ENTRE EL ELN Y EL EMC-FARC EN TAME



Fuente: Líderes sociales territoriales

30 de Noviembre de 2023 – DÍA 120°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 120° - 30 de Noviembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Un llamado urgente realizó la alcaldesa de Silvia - Cauca, Mercedes Tunubalá, ante los continuos enfrentamientos entre los grupos armados del ELN y las autonombradas EMC-FARC en la vereda de La aguada. Dijo que necesitan la ayuda de los colombianos porque la situación es preocupante, se encuentran confinados y con miedo. Piden ayuda humanitaria para más de 250 personas que fueron desplazados de sus hogares hacia otra vereda vecina https://twitter.com/CaracolRadio/status/1729921791433318859</p> <p>2- en la víspera del comienzo del V Ciclo de diálogos de paz entre el ELN y el Gobierno Nacional, el diario El Colombiano en su editorial, asegura que: "No está bien, por ejemplo, que se negocie con el ELN sin exigirle, de manera explícita e inequívoca, el cese inmediato de todas sus acciones contra la población civil, lo cual incluye secuestros, extorsiones, asesinatos y masacres. No puede el gobierno seguir condonando, con su timidez y con su silencio, la descarada tesis del ELN según la cual ellos tienen que hacer "operaciones de financiación". No está bien tampoco que se nos exija a los colombianos que, a cambio de que no nos secuestren ni nos extorsionen, tengamos que financiar al ELN. ¿Qué viene acaso, una reforma tributaria para mantener a ese grupo y a sus envejecidos jefes que llevan décadas viviendo cómodamente en Cuba y en Venezuela?" https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/la-paz-despues-de-rueda-OC23217944</p> <p>3- El Ministro de Defensa Iván Velásquez dijo que: "Frente al anuncio de un paro armado en el departamento del Chocó, es incomprensible que se dé este tema a pocos días de que arranque el quinto ciclo de conversaciones con el ELN. "Resulta incomprensible que anunciado y ya desplazándose las delegaciones a México para el Quinto Ciclo, precisamente se desarrolle o se anuncie ese paro armado por el Frente de Guerra Occidental en el Chocó." https://caracol.com.co/2023/11/29/resulta-incomprensible-mindefensa-sobre-anuncio-de-paro-armado-del-ein-en-choco/</p>

EL CLAN DEL GOLFO SALUDA DESIGNACIÓN DE NUEVO ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
 Por una Colombia, Madre Patria para todos

COMUNICADO

El Estado Mayor Conjunto de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, presenta un respetuoso saludo al pueblo colombiano y con toda atención comunica:

1. Hemos conocido la decisión del presidente Petro en el sentido de relevar a quien fungía como Alto Comisionado para la Paz, señor Danilo Rueda, desde el inicio de su gobierno el 7 de agosto del año pasado.
2. Pese a muchas diferencias de criterio en gran cantidad de temas, tuvimos una relación respetuosa con el señor Rueda, a quien deseamos el mejor de los sucesos en los proyectos que emprenda en el futuro, porque sabemos de su gran trabajo en el área de los derechos humanos y su aplicación en las comunidades más alejadas del territorio nacional.
3. Presentamos un saludo de bienvenida al señor Otty Patiño Hormaza, designado para estar al tanto del programa bandera del gobierno nacional, el de la paz total.
4. Otty Patiño tiene la experiencia, la capacidad y el manejo para cubrir una problemática tan compleja como los diálogos con todos los grupos que hacen parte del conflicto rural y urbano de Colombia.
5. Nuestros mejores votos para que su gestión tenga todo el éxito que está esperando la sociedad nacional. Estamos prestos a reiniciar los acercamientos con la OACP, de tal manera que más temprano que tarde alcancemos la anhelada paz en nuestra patria.

Montañas y ciudades de Colombia, 29 de noviembre de 2023

ESTADO MAYOR CONJUNTO
 Autodefensas Gaitanistas de Colombia



AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA

FRENTE JOHN FREDY ORJUELA DEL CLAN DEL GOLFO DICE QUE SE Opondrá AL PARO ARMADO DECRETADO POR EL ELN EN EL CHOCÓ



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
Por una Colombia, Madre Patria para todos

COMUNICADO

El Frente John Fredy Orejuela, perteneciente al Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, cordialmente saluda a la opinión pública del Chocó y el país, y se permite comunicar:

1. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC no tienen nada que ver con lo que fueran las AUC, ya que nuestra labor se orienta a apoyar a las comunidades, con respeto de sus decisiones y su autonomía, por lo que continuamente realizamos actos humanitarios en diversas zonas del Chocó y del país.
2. Son las propias comunidades quienes a través de insistentes peticiones han solicitado nuestra presencia, cansados de los abusos de otros grupos armados como el ELN, quienes buscan escudarse detrás de la población civil, procurando desplazar a los pobladores nativos que no son funcionales a sus oscuros intereses.
3. Manifestamos de manera clara que no tenemos ninguna alianza ni complicidad con las fuerzas militares ni de policía, como perversamente nos acusa la insurgencia.
4. De manera atenta le solicitamos a los pobladores que no cedan ante las presiones de la guerrilla para que se desplacen de sus territorios ni hagan parte del paro armado en el San Juan que pretende imponer el ELN. No dejen solas sus fincas, parcelas, viviendas, minas. Aquí están las AGC para garantizar que puedan continuar con sus proyectos de vida, sin perder lo que tanto les ha costado. Estamos confrontando a todos los que intenten atentar contra sus vidas y sus bienes, como lo estamos haciendo en Puerto Murillo.
5. Las comunidades saben que las AGC están de su lado, de ninguna manera impedimos que los humildes pobladores puedan llevar a cabo las actividades de las cuales dependen su subsistencia. Con el apoyo de las comunidades vamos a derrotar a todos aquellos que solo buscan sus propios fines, así condenen al hambre y la miseria a muchos compatriotas. No lo vamos a permitir.

Dado en las montañas del Chocó a los 29 días del mes de Noviembre de 2023

Frente John Fredy Orejuela
Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo
Autodefensas Gaitanistas de Colombia

AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA

DECLARACIÓN DE LA MESA DE GOBERNABILIDAD Y PAZ DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

Llamado a Colombia Por la Vida y la Paz

Solamente si nosotros creyentes o no creyentes, asumimos juntos este valor absoluto e innegociable del ser humano, el cual nos exige el respeto total, podremos conocernos a ser consistentes y construir la Colombia incluyente, capaz de garantizar nos las condiciones para vivir la grandeza de nuestra dignidad. Francisco de Roux

La universidad pública colombiana convoca a la conciencia individual y colectiva de quienes soñamos un país donde quepamos todos sus habitantes, indistintamente de sus creencias, valores, intereses o prácticas políticas. Más allá de reclamar justicia, se demanda una oportunidad de Vida y Paz para existir dignamente.

La juventud colombiana -universitaria y no universitaria-, ha movido cimientos de la nación en muchos momentos de crisis, ha ayudado a profundizar sus transformaciones, para alcanzar cambios democráticos. Hoy es un baluarte imprescindible de inspiración y compromiso para contribuir a las acciones de construcción de paz en todos los territorios colombianos, que eviten más dolores y generen esperanza.

La sociedad colombiana ha emplazado a la academia universitaria para que asuma el papel histórico que le corresponde. Es el momento del cambio de los paradigmas que han profundizado las miserias humanas que niegan al otro la posibilidad de existir en condiciones dignas, como ha sucedido con *las y los nadies*, los últimos eslabones en la cadena social.

El país requiere que la juventud salga a defender sus horizontes de posibilidades, porque en caso contrario se habrá perdido una oportunidad en la historia del país que ha costado mucho dolor construir y que es necesario defender, para que las generaciones venideras puedan vivir el sueño que la juventud de ahora está ayudando a construir.

Los esfuerzos que se realizan desde diferentes esquinas de la nación de cimentar la paz a través de medios creativos y educativos como los incorporados en el Acuerdo de Paz de 2016, en las *Recomendaciones* de la Comisión de la Verdad en su Informe Final de 2022 y los impulsados por el actual Gobierno mediante la Paz Total, que ofrecen caminos distintos para alcanzar la anhelada paz con dignidad, por la que hemos trabajado siempre desde la universidad pública colombiana.

El 2023 está terminando con procesos de negociación abiertos, complejos y a su vez esperanzadores por el proyecto de vida que se levanta con resaltos y enigmas, pero con rendijas de oportunidad para responder a la sociedad

colombiana, especialmente a la niñez y juventud, que vienen con el ímpetu que da la corta edad para exigir el derecho a vivir dignamente en un mundo al que han llegado porque la gente adulta los ha fecundado.

Es el momento, como miembros del continente del cuerpo de la nación colombiana, de unir esfuerzos democráticos y pacíficos para impulsar con toda la energía, seriedad y fundamentación, desde los campus universitarios y junto a *las y los nadies*, la necesidad de deponer intereses mezquinos y apostar a las paces que están sobre la mesa, para que quienes tenemos alguna responsabilidad desde el lugar donde estemos, informemos, eduquemos y precisemos todo lo que sea necesario acerca de estos procesos de negociación.

Es por ello que la universidad pública colombiana se compromete a seguir respaldando los procesos de negociación que adelanta el Gobierno Nacional con el Ejército de Liberación Nacional y, con el Estado Mayor Central. Asimismo, a impulsar el desarrollo de una *Campaña pedagógica* que los dé a conocer ampliamente, anteponiendo la Constitución Política de Colombia, la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, derechos que, pese a ponerse en entredicho por el manejo que están dando las potencias a las guerras que asolan al mundo, tienen la validez que las sociedades les den en sus prácticas cotidianas.

Después del Acuerdo Final entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional suscrito en 2016, ahora tenemos una segunda oportunidad en el presente siglo, para acercarnos a pensar y actuar juntos, en medio de las diferencias, todos los conflictos armados que nos rodean. Las piezas del rompecabezas están sobre la mesa, es el momento de que asumamos responsablemente la manera como lo armamos adecuadamente y sin violencia. La posibilidad de lograr la convivencia armónica está en nuestras manos y mentes.

Escuchemos a la gente mayor y miremos a los ojos de las nuevas generaciones y actuemos consecuentemente, teniendo en cuenta el pasado, los acontecimientos de hoy y las expectativas de futuro, que seguro que son las nuestras también.

Por la Vida y la Paz; hacemos un llamado a toda Colombia a construir paz desde la diversidad con el compromiso TOTAL desde las universidades públicas.

TEXTO DE VIDEOCLIP 120

Hoy 30 de Noviembre se cumplen 120 días del Cese al Fuego, entre el Gobierno y el ELN; tiempo durante el cual se ha puesto a prueba la voluntad de las partes, al tiempo que se le genera alivios a la sociedad. En general el Cese al fuego ha servido, para dar soporte a los diálogos y a la participación de la sociedad, porque han disminuido los hechos de violencia entre las partes, aunque se han exacerbado los hechos de hostilidad hacia la sociedad, producto de las guerras entre las organizaciones armadas irregulares, que producen desplazamientos, confinamientos, desarraigos, intimidación a comunidades enteras, así como también se han incrementado actuaciones de constreñimiento social y vigilancia, que coartan las libertades ciudadanas.

Se han incrementado los secuestros y las extorsiones, en la totalidad de la geografía de la nación, producto de la proliferación de grupos criminales, que medran en medio del conflicto armado. También por la acción de las organizaciones armadas que están en diálogos con el Gobierno nacional. Es el caso del ELN, que en el curso de este año según información de las autoridades, habría secuestrado a 32 personas, de las cuales en la actualidad tendría a 4 en su poder.

El secuestro es una práctica criminal que ningún discurso podrá abrir espacio a la tolerancia o comprensión de esta actividad. El secuestro está penalizado no solo por las normas nacionales, constituye un crimen de lesa humanidad, va en contravía de los Derechos Humanos, y del Derecho Internacional Humanitario.

Conviene que en el escenario del V Ciclo de diálogos de paz, y de cara a la crisis detonada por culpa del secuestro del ELN, esta organización se decida de una vez por todas a proscribir esta práctica atroz, a liberar sin contraprestación a los secuestrados en su poder y a anunciar al país y a la Comunidad Internacional, su suspensión definitiva. Solo en estas circunstancias podrá el proceso de paz continuar por una senda útil y justa con la sociedad colombiana en la búsqueda de la paz para todos.

Carlos Arturo Velandia Jagua – promotor de Paz – 30 de Noviembre de 2023

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1730211397668090227/video/1>

01 de Diciembre de 2023 – DÍA 121°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 121° - 01 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Paro armado indefinido decretado por el ELN
LUGAR	Municipios de Medio San Juan, Nóvita, Istmina, Sipí, Litoral del San Juan; y las riberas de los Ríos Cajón, Sipí y San Juan.
FECHA	28 de noviembre - Indefinido
AUTOR	Frente Ernesto Che Guevara del ELN
VÍCTIMAS	80 comunidades étnicas, equivalentes a 10.000 personas
AFECTACIÓN	Desplazamientos, confinamiento, parálisis de la economía y de la actividad social, supresión de libertades y derechos de movilidad, de reunión, y de expresión. Con el pasar de los días habrá crisis humanitaria por desabastecimiento de alimentos, y medicinas
ESTRUCTURA RESPONSABLE ACTUACIÓN DEL MMV	Frente de Guerra Occidental del ELN
ANOTACIONES	<p>1- A unas horas del inicio del quinto ciclo de diálogos entre el Gobierno nacional y el ELN en Ciudad de México, el grupo armado anunció un paro armado indefinido en los municipios de Medio San Juan, Nóvita, Istmina, Sipí y Litoral del San Juan y en los Ríos Cajón, Sipí y San Juan, en el Chocó. La Defensoría del Pueblo informó que, el 28 de noviembre, día en que se decretó el paro armado, se presentaron acciones armadas cerca del corregimiento Puerto Murillo, perpetradas por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Carlos Camargo, defensor del Pueblo, hizo un llamado a los grupos armados a que no involucren a las comunidades de los municipios afectados en sus enfrentamientos. "Les insistimos a los grupos armados que dejen por fuera de sus acciones bélicas a la población civil, los enfrentamientos y paros armados violan los derechos fundamentales y transgreden los postulados del derecho internacional humanitario." Este es el sexto paro armado del año decretado por el ELN en el Chocó, y el cuarto durante el actual Cese al Fuego Bilateral, vigente desde el pasado 3 de agosto, el cual afectaría a más de 80 comunidades étnicas, el equivalente a alrededor de 10.000 personas.</p> <p>https://cambio colombia.com/pais/resulta-incomprensible-ministro-de-defensa-sobre-nuevo-paro-armado-del-eln-en-el-choco?</p> <p>2- El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, le dijo al ELN: "No hay razones morales o jurídicas para justificar la continuidad de las aberrantes prácticas en contra de la población civil. Por tales motivos, desde la Defensoría del Pueblo le exigimos al Ejército de Liberación Nacional renunciar al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes y entregar inmediatamente a los menores de edad que forman parte, de manera forzosa, de sus filas subversivas".</p> <p>https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensor-del-pueblo-le-exige-al-eln-no-reclutar-menores-de-edad-ni-continuar-con-el-secuestro?redirect=%2Fweb%2Fquest%2Fcomunicados</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

120 días de cese al fuego bilateral nacional temporal entre el gobierno nacional y el ELN



El Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal, es una herramienta de trabajo, no es un fin en sí mismo, el fin es la supresión total de la violencia y la construcción de paz. Todos los ceses al fuego son construcciones que se hacen entre las partes, pueden ser más o menos complejos, y compete a las partes introducirle modificaciones y hacerle ajustes cuando se requiera.

*Carlos Arturo Velandia Jagua
Promotor de Paz*

120

DÍAS DE CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN

03 de Agosto – 30 de Noviembre de 2023

OBSERVACIONES

- Las Fuerzas Armadas del Estado y las fuerzas del ELN se han venido reposicionando en los territorios históricos, y los nuevos conquistados desde el 2014, cuando se empezó a dar el agrupamiento de las FARC-EP y después cuando se dio la localización de los firmantes del AFP en las 26 ZVTR. Desde la Fase de Alistamiento del CFBNT iniciada el 6 de Julio de 2023, el reposicionamiento se aceleró.
- El reposicionamiento ha ido de la mano de movimientos de tropas de las partes involucradas en el CFBNT, con la demarcación de territorios, principalmente mediante actos de propaganda armada, pintas, letreros, banderas insurgentes, en lugares donde se presumía la presencia pero no se tenía la seguridad.
- Se han registrado patrullajes insurgentes de pequeños grupos en lugares poco habituales e incluso de primera vez de presencia física de guerrilleros armados y uniformados.
- Patrullajes urbanos de comisiones vestidas de civil y armas cortas, usan camionetas y motos.
- Se registra actividad de control social en lugares públicos mediante la filmación y toma de fotografías a grupos de personas en cafeterías y restaurantes. Esta actividad la realizan comisiones guerrilleras y militares, vestidos de civil.
- En los centros urbanos de las áreas del conflicto se tiene la sensación generalizada de estar siendo observados y vigilados.

- Imposición tácita de toque de queda en los centros poblados: a las 7 de la noche las gentes se guardan en sus casas, y los visitantes que por lo general son de agencias de cooperación en sus hoteles.
- Imposición de medidas de control, como el no uso de casco por parte de los usuarios de motocicletas. En horas nocturnas los carros en circulación deberán llevar las luces de las cabinas encendidas.
- Los vehículos en circulación no podrán desplazarse a velocidades mayores a los 50 kilómetros por hora.
- Incremento de retenes y puntos móviles de control en carreteras, por parte de grupos armados ilegales. En algunos puntos revisan identidades de viajeros que cotejan con listas.
- Desde antes de la vigencia del CFBNT, se impuso en Arauca una especie de campaña de “definición política”, con el llamado persona a persona, a la que se le conminaba a expresar de qué lado estaba, “porque aquí no puede haber ruedas sueltas”, “está con nosotros o con esos jodidos”. Esto se acentuó una vez comenzó el Cese al Fuego, como medida de control de infiltrados, pero también como un medio de coerción política, que pudo haber tenido efecto en los resultados electorales.
- Por parte del Ejército Nacional se observa que los patrullajes físicos han disminuido, que las tropas se han concentrado en las bases fijas, que algunos puestos adelantados fuera de las bases militares fueron recogidos. También el aumento de puntos con presencia de tanques. En el Catatumbo se observó traslado de tanques y piezas de artillería de largo alcance. También se ha observado el uso de drones en las noches, alrededor de puntos neurálgicos de vías y de puntos clave de la industria energética.
- Disminución a casi cero, los enfrentamientos bélicos entre fuerzas del Estado y fuerzas guerrilleras del ELN. Algunos encuentros no han pasado de ser escaramuzas.
- Disminución paulatina de enfrentamientos entre guerrillas y otros grupos ilegales.

- En el Chocó los tres paros armados impuestos por el Frente de Guerra Occidental, han impedido temporalmente el acceso y disfrute de los derechos y las libertades de los ciudadanos, así como el de las comunidades. La parálisis del transporte fluvial y de desplazamiento terrestre, confinó las comunidades que habitan los territorios del Alto Baudó y Medio San Juan, so pretexto de defenderlas de las incursiones del "contubernio de la Fuerza Pública con el narcoparamilitarismo del Clan del Golfo".
- Los combates y cruces de fuegos entre los distintos grupos armados no estatales, han generado desplazamiento de familias y comunidades en la mayoría de los casos y de confinamiento en otros.
- Ha disminuido el número de homicidios en los territorios de influencia y presencia histórica de los grupos armados, pero se registran casos de desaparición de personas.
- Ha crecido el uso de minas antipersona en vías de acceso a zonas que los grupos pretenden controlar, lo cual deriva en desplazamiento y confinamientos.
- Ha aumentado el número de casos de extorción a pequeños propietarios y comerciantes, la cual viene de tiempos previos al Cese Bilateral, pero que ahora se da por montos más altos y con mayor frecuencia. Ha aumentado el cobro de extorciones en especie: material de intendencia (carpas de plástico, botas, menaje, alimentos, vestuario).
- Se habla de secuestro de personas con fines económicos, la mayoría de las veces son de corta duración, no existe denuncia ante autoridades de estos hechos. Los afectados prefieren el silencio porque al fin y al cabo, son ellos los que viven en el territorio y nadie les va a resolver sus problemas. No hay datos que permitan cuantificar.
- El secuestro de Don Luis Manuel Díaz, sacó de las sombras esta práctica por parte del ELN. La revelación que hiciera el Jefe negociador del Gobierno, Otty Patiño, de que en lo corrido del año el ELN ha secuestrado a 30 personas y que en medio del CFBNT mantendría al menos a 4 secuestrados, sumado a la defensa del

secuestro de personas que hiciera el ELN, generó una reacción de rechazo e indignación en cadena, que detonó una crisis en el proceso de diálogos de paz sacando a relucir grandes fisuras en el CFBNT, habida cuenta que los protocolos permitirían hacer interpretaciones alrededor de las fuentes de finanzas para el ELN.

- La presencia de extranjeros, de ONG's y de organismos multilaterales como ONU, o la MAPP/OEA, por lo general tiene un impacto disuasor sobre los armados, legales e ilegales, en los territorios. Las comunidades se sienten más tranquilas y les piden que se queden, no sienten confianza de los componentes colombianos en las instancias del MMV, pero si hacia el componente internacional, a quienes "podrían contar lo que sucede".
- El CFBNT, está permitiendo que las partes demarquen y definan sus territorios, creen que en el marco de una negociación de paz, este es un factor que tendrá peso en los acuerdos. "Cuanto tienes... cuanto vales", hace parte de la correlación de fuerzas.
- El CFBNT, está estimulando la participación de las comunidades y movimientos sociales en los territorios, aunque muchos lo hacen con desgano y poca convicción, porque quien no participe queda en evidencia y prefieren evitar señalamientos.
- Sobre la participación , el común de las personas, dice que ya todo está amarrado y que son "los cascudos" los que finalmente deciden, de modo que ellos lo que hacen es "bulto", pero que si eso ayuda a "que se acabe la joda", pues ellos participan.
- Con el pasar de los días, el cese al fuego permite generar una base real de vida sin confrontación bélica inminente entre las estructuras armadas, pero los actos de hostilidad hacia los habitantes y comunidades están más presentes que antes, solo que ahora son más visibles porque hay un cese al fuego, que se espera también lo sea de hostilidades.
- El CFBNT también está permitiendo que tanto en los diálogos de paz, como en el MMV se esté dando el conocimiento y la interacción de miembros de estructuras armadas legales con ilegales, lo cual desmitifica, genera otro tipo de relaciones por intereses comunes, lo que al final allana el camino en el tránsito hacia la paz.

- El CFBNT, hace parte de la categoría de los acuerdos blandos, diferente a aquellos acuerdos rígidos, en los que si se incumple una cláusula se rompe todo. Está hecho para “resistir” infracciones, incidentes e incumplimientos, porque tiene a bien contener entre sus protocolos, los mecanismos para tratar “estos males”. Es por sobre todo un compendio de “prohibiciones” junto con un manual de instrucciones para actuar frente a eventuales incumplimientos.
- El CFBNT se parece a un saco de arena de boxeo, al cual se le pueden dar golpes, porque los resiste y los asimila, casi que sin perder su forma y su función, pero no resiste un navajazo, que es lo que ha ocurrido con el secuestro de Don Luis Manuel Díaz, lo que a su vez ha detonado una carga profunda en la credibilidad del CFBNT, y una presión insostenible para el gobierno, pues ya no es posible continuar “como si no hubiese pasado nada, y como si no se hubiese dicho lo que se ha dicho.
- Aun así el CFBNT, es perfectible, debe ser revisado por las partes, para lo cual las recomendaciones del MMV deberán ser directas y precisas para que sean útiles.
- El más reciente acuerdo entre el Estado de Israel y Hamas en Palestina, muestra que aún entre las más enconadas luchas, son posibles los entendimientos y acuerdos para resolver situaciones difíciles y a veces “imposibles” de resolver.
- El ELN a lo largo de su historia y hasta la fecha ha realizado 29 ceses al fuego, que suman 690 días, los cuales han sido costeados con sus recursos propios y con sus fuentes tradicionales de financiación.
- El secuestro de personas, en el que se cambia la libertad por dinero o bienes, es una práctica histórica en el ELN, que ha tenido un efecto perturbador en todos los procesos de diálogos de paz, en los que ha estado participando el ELN.
- Dada la naturaleza violatoria de los derechos humanos y del DIH, y por su impacto humanitario y moral en las familias y los entornos sociales de las víctimas, el secuestro tiene un impacto negativo en las conversaciones de paz, que no es posible ignorar, so pena de que la tolerancia al secuestro termine por reventar todo intento de diálogo de paz.

- El Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal, es una herramienta de trabajo, no es un fin en si mismo, el fin es la supresión total de la violencia y la construcción de paz. Todos los ceses al fuego son construcciones que se hacen entre las partes, pueden ser mas o menos complejos, y compete a las partes introducirle modificaciones y hacerle ajustes cuando se requiera.
- Si no existiese voluntad en las partes para modificar y mejorar el acuerdo de CFBNT, cabría considerar otras posibilidades:
 - Diálogos de paz sin cese al fuego, pero con desescalamiento mutuo: por ejemplo: modelo del proceso entre el Gobierno y FARC-EP
 - Diálogos de paz con CFBN Permanente, lo cual permitirá que el Estado buscara recursos en las finanzas públicas y en la cooperación internacional, para financiar al movimiento armado, en el entendido y con la certeza de que se ha entrado en una fase hacia la dejación definitiva de las armas.
 - Puede ser también la combinación de las dos anteriores, por fases.

Autor: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz
30 de Noviembre de 2023

ANEXOS:

MODALIDADES DE CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES

1

DESESCALAMIENTO: Las organizaciones alzadas en armas disminuyen unilateralmente la actividad ofensiva y las hostilidades gradualmente, y el Gobierno actuará con reciprocidad.

2

CESE MULTILATERAL TEMPORAL: Las organizaciones alzadas en armas cesan toda actividad ofensiva y de hostilidades, por un tiempo definido, y el Gobierno mediante decreto suspende la acción punitiva del Estado, durante el tiempo pactado.

3

CESE BILATERAL TEMPORAL: Las organizaciones alzadas en armas y el gobierno pactan por separado ceses bilaterales al fuego y las hostilidades por un tiempo definido; con protocolos regulatorios y mecanismos de verificación.

4

CESE BILATERAL TEMPORAL TERRITORIAL: Las organizaciones alzadas en armas y el Gobierno Nacional, pactan ceses bilaterales temporales de vigencia en territorios específicos y delimitados.

5

CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES PERMANENTE: Las organizaciones alzadas en armas, cesan todo tipo de acción armada y hostil, de manera permanente, y el gobierno responde en reciprocidad. El gobierno tendrá todos los argumentos de legitimidad y legalidad para pedir a la sociedad colombiana y a la Comunidad Internacional, el apoyo político y material para cubrir el sostenimiento de las fuerzas alzadas en armas comprometidas; en el entendido que este acto está encaminado hacia el cierre del conflicto armado y a la dejación de las armas, mediante acuerdo político.

6

CESE BILATERAL DEFINITIVO: Las organizaciones alzadas en armas y el Gobierno Nacional, pactan el fin del conflicto armado, con verificación y tiempos definidos para la concentración de fuerzas, dejación de armas y procesos de reintegración.

29 CESES AL FUEGO EN LA HISTORIA DEL ELN			
Corte: 04 de Julio de 1994 - 30 de Noviembre de 2023			
REGIONALES	UNILATERAL	262 Días	295 Días
	BILATERAL	33 Días	
NACIONALES	UNILATERAL	73 Días	395 Días
	BILATERAL	322 Días	
TOTAL			690 Días
FUENTES: https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/01/treguas-y-ceses-digital-enero.pdf https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/11/monitor-1-digital-web.pdf			
Elaborado por Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz			

23 GESTOS DE PAZ UNILATERALES Y DE DESESCALAMIENTO REALIZADOS POR LAS FARC- EP DURANTE LOS DIÁLOGOS DE PAZ CON EL GOBIERNO NACIONAL:¹

1- 2012 (Febrero) – Declaración de la suspensión definitiva de la práctica del secuestro.

2- 2012 (Abril) – Liberación del último grupo de 10 militares y policías prisioneros de guerra.

3- 2012 (Diciembre - Enero) – FARC anuncia tregua por festividades de navidad y año nuevo.

4- 2013 (Febrero) - FARC libera dos agentes de policía: Cristian Camilo Yate y Víctor Alfonso Gonzáles, prisioneros en el Valle.

5- 2013 (Febrero) - FARC libera a teniente del Ejército Josué Meneses en Nariño.

6- 2013 (Diciembre - Enero) – FARC anuncia tregua por festividades de navidad y año nuevo.

7- 2014 (Mayo) – FARC anuncia tregua unilateral conjunta con ELN por elecciones.

8- 2014 (Junio) – FARC anuncia tregua por elecciones.

9- 2014 (Noviembre) – FARC libera dos soldados prisioneros en Arauca.

10- 2014 (Noviembre) – FARC libera a General Alzate de Ejército, prisionero en Chocó.

11- 2014 (Diciembre) – FARC libera soldado Carlos Becerra, prisionero en el Cauca.

12- 2014 (Diciembre) – FARC anuncia cese el fuego unilateral indefinido.

¹ <https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/01/treguas-y-ceses-digital-enero.pdf>

13- 2014 (Diciembre) – FARC reconocen responsabilidades por crimen de lesa humanidad en Bojayá y piden perdón a las víctimas.

14- 2015 (Febrero) – FARC anuncian que en adelante las incorporaciones a las filas guerrilleras, solo se harán a partir de los 17 años.

15- 2015 (20 Febrero) Liberación y entrega al CICR de dos indígenas (J.B. y L.J.Y.) menores de edad reclutados, adiestrados e infiltrados en campamentos de las FARC EP en el Valle del Cauca, por las Fuerzas Militares de Colombia, con el fin de realizar sabotajes o asesinatos de mandos de la guerrilla.

16- 2015 (Abril) – FARC anuncia que el cese el fuego unilateral continúa vigente e indefinido.

17- 2015 (19 Julio) – FARC libera subteniente Moscoso.

18- 2015 (20 de Julio) – FARC inicia cese el fuego unilateral por un mes.

19- 2015 (20 de Agosto) – FARC da continuidad al cese el fuego unilateral indefinido.

20- 2015 (30 de Septiembre) – Timochenko ordena suspensión de cursos militares y en su lugar dedicarse a la formación política y cultural.

21- 2015 (30 de Septiembre) – Timochenko ordena suspensión de compra de armas a todas las estructuras.

22- 2015 (10 de octubre) – Timochenko ordenó suspensión de reclutamiento en las filas de las FARC.

23- 2016 (21de febrero) FARC en Arauca entrega menor de edad que había sido reclutado y era infiltrado del Ejército.

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1730913507082895427>

02 de Diciembre de 2023 – DÍA 122°

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL**

FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024

- 180 Días -

DÍA 122° - 02 de Diciembre de 2023

SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Aunque las dos delegaciones: del Gobierno y la del ELN permanecen en México, aún no han dado inicio al V Ciclo, sus reuniones han sido por separado. No hay hasta el momento armonía entre las partes. Se han enfocado en poder superar la crisis para lograr definir los temas, la metodología y los tiempos de este quinto ciclo. Cada equipo negociador hace sus consultas internas, pero aún es incierta la fecha en la que se pueda instalar esta nueva ronda de conversaciones de paz. https://caracol.com.co/2023/12/01/que-pasara-con-el-quinto-ciclo-de-conversaciones-entre-el-gobierno-y-el-eln/</p> <p>2- El Ministro de Defensa Iván Velásquez asegura que: "El ELN tiene que abandonar la práctica del secuestro, como una condición para poder continuar en las conversaciones". A su vez, indicó que están a la espera de identificar cuál será el accionar del alto comisionado de Paz, Otty Patiño frente a estos hechos. "Veremos cómo se presenta en las discusiones pues hemos visto que el ELN reivindica la práctica del secuestro que es inaceptable". Por otra parte, el MinDefensa manifestó que se espera que todos los secuestrados que están en poder de grupos armados y delincuenciales sean liberados lo antes posible, entre ellos, el exalcalde de San Calixto Yadil Sanguino, quien se encuentra en poder de las disidencias del frente 33 de las Farc y de varios agricultores y empresarios del departamento víctimas de este delito. https://www.rcnradio.com/colombia/el-eln-tiene-que-abandonar-el-secuestro-para-poder-continuar-con-las-negociaciones</p> <p>3- El V Ciclo de conversaciones de paz, está atravesado por la primera evaluación del cese del fuego, vigente desde el 3 de agosto. De hecho, este primer informe del Mecanismo de Verificación de la tregua debió haber sido presentado a los miembros de la mesa a principios de noviembre; sin embargo, el secuestro de Mane Díaz retrasó el análisis. Asimismo, se revisarán los avances en la fase de diseño del Comité Nacional de Participación, instancia que durante esta ronda de diálogos suspendió sus encuentros. Tensión por secuestros marca el inicio del quinto ciclo de diálogo con el Eln - Proceso de Paz - Política - ELTIEMPO.COM</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

Diciembre 02 de 2023



COMUNICADO PÚBLICO



El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN saluda al pueblo colombiano y en especial a los pobladores del departamento de Chocó, e informa a la opinión pública nacional e internacional:

1. El ELN tiene alrededor de 30 años haciendo presencia en el departamento de Chocó, compartiendo el territorio con sus habitantes; pero nunca antes se había vivido tanta agresión contra las comunidades que allí habitan. Todo se debe a los intereses económicos, de empresarios como Luis Carlos Sarmiento Angulo, y del capital transnacional para la construcción de megaproyectos, al costo por apoderarse estas tierras lo padecen sus habitantes, que sufren con el desplazamiento y el terrorismo de estado.

2. El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez aclara que el paro armado desarrollado en la subregión del San Juan tuvo como propósito denunciar y visibilizar la connivencia y la colusión que de manera símica tienen las fuerzas militares en cabeza de la séptima división del ejército al mando del general Oscar Leonel Murillo y el general Héctor Candelario con los grupos paramilitares en el departamento de Chocó. Es así como un grupo de al menos 400 paramilitares del Clan de Golfo incursionaron desde el río Atrato, atravesando el río Baudó y ubicándose en el río San Juan, extrañamente sin ser vistos en una de las zonas más militarizadas del país.

3. En este plan orquestado entre militares, conglomerados económicos, políticos, y algunos medios de comunicación, entre ellos la W Radio, pretenden distorsionar la realidad y ocultar la verdad, haciendo falsos señalamientos al ELN al desinformar que el paro armado era para traficar y recibir dinero del narcotráfico.

4. Mientras el país está sumergido en un agudizado conflicto armado interno que padece la población rural, su gobernante hace alarde de su retórica hablando ante el mundo de crisis climática y ambiental. Mientras el paramilitarismo se fortalece, el fiscal abre órdenes de captura a líderes de la primera línea. Mientras se desplaza y asesina campesinos y líderes sociales en Cauca, Nariño, Antioquia, Sur de Bolívar, Catatumbo, Bajo Cauca y Arauca, la oligarquía criolla embelesa al pueblo con conciertos y fiestas para tapar la podredumbre del país.

5. El ELN en el departamento de Chocó seguirá confrontando el paramilitarismo, y denunciando lo que sus habitantes deben callar por miedo al componente mártir del estado: Seguiremos defendiendo los territorios y la población civil contra el desplazamiento, el despojo y saqueo de sus riquezas naturales.

6. El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez da por finalizado el paro armado en el departamento del Chocó a partir de las 6:00 am del día 03 de diciembre de 2023, manifestamos nuestro compromiso con el pueblo chocoano y sus luchas, son realmente ellos quien viven la tragedia en los territorios y todos nuestros esfuerzos están encaminados a proteger la vida y su permanencia en el territorio.

¡Comandante Fabián... Venceremos!

Montañas del Occidente Colombiano

Frente de Guerra Occidental Omar Gómez

Ejército de Liberación Nacional - ELN -

Colombia Para los Trabajadores

¡Ni un paso atrás liberación o muerte!

03 de Diciembre de 2023 – DÍA 123°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 123° - 03 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Se agudiza la crisis humanitaria en la región del San Juan, en Chocó, por cuenta del paro armado del ELN en esa zona de Colombia. La Iglesia católica y varias organizaciones sociales de la zona le piden al Gobierno nacional intervenir ante esta situación. Desde hace tres días, Isnelio Ibarquén no consigue el dinero para los medicamentos de su esposa y los pañales de su hijo, que presenta una discapacidad. Asegura que por el paro armado del ELN no ha podido trabajar en las embarcaciones que provienen del Bajo San Juan. En Istmina, la capital de la subregión del San Juan, los efectos del paro armado son preocupantes. Dicen los comerciantes que sus ventas se han reducido hasta en un 50%. No conocemos la posibilidad de que estas comunidades puedan abastecerse en medio de la situación humanitaria que se está generando con ocasión de este paro armado", sostiene Yover Cuesta, personero de Istmina. Más de 26.000 habitantes de las zonas rurales de los municipios de Nóvita, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Istmina y Sipí, según las autoridades, están en hambruna desde hace tres días. https://noticias.caracol.tv.com/colombia/paro-armado-del-eln-en-choco-provoca-hambruna-en-region-del-san-juan-hay-mas-de-26-000-afectados-rg10</p> <p>2- El gobierno de los Estados Unidos califica al ELN como el principal grupo terrorista de Colombia y Venezuela https://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1730640955420635197?t=D4BTaBZC3n_hagZU5DElhQ&s=08</p> <p>3- La Oficina del Alto Comisionado para la Paz dice en su cuenta de X: "La disputa territorial en Silvia desconoce la voz del pueblo. Los ciudadanos sin distinción alguna exigen parar ese conflicto armado. Desconocer esa voz y el DIH nos lleva al socavón de la muerte en vida. Cauca exige cese multilateral de fuego, parar fratricidio." https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1730609450086547902</p> <p>4- El Frente de Guerra Occidental del ELN, mediante un comunicado ordenó levantar el paro armado en el Chocó, a partir de las 06:00 Horas del día 3 de Diciembre. Fuente: Líderes sociales territoriales</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

04 de Diciembre de 2023 – **DÍA 124°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 124° - 04 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Lentamente volvió la normalidad al Chocó, luego que el Frente de Guerra Occidental del ELN levantara el paro armado que había impuesto desde el pasado 28 de Noviembre, en la región de los Ríos San Juan, Sipí y Cajón; afectando la vida de cerca de 26.000 habitantes de los municipios de Sipí, Nóvita, Medio San Juan. Este paro es el sexto en el curso del año y el cuarto paro armado realizado en medio del Cese Bilateral del Fuego. Sin embargo se han conocido de amenazas de muerte a reconocidos líderes sociales. Fuente: líderes sociales territoriales.</p> <p>2- El ELN a través de redes sociales ha denunciado que en medio del Cese del Fuego se ha registrado ofensiva paramilitar en complicidad con las Fuerzas Armadas, en distintas regiones y con el silencio de las autoridades del gobierno: Los resultados positivos del Cese Bilateral no los difunden los medios de divulgación hegemónicos. El hecho que el ELN no ha atacado a la Policía y al Ejército no lo registran; lo invisibilizan". "El ELN sigue siendo atacado por paramilitares; ataques por encargo." "El Paramilitarismo como estrategia de Estado aprovecha el Cese para atacar a las comunidades y apoyados por algunos militares. Pero eso no es preocupación de la Oficina del Alto Comisionado. https://twitter.com/joseMMquiroz</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL CLAN DEL GOLFO PIDE A DESPLAZADOS RETORNAR A LOS TERRITORIOS



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
Por una Colombia, Madre Patria para todos

COMUNICADO

El Bloque Roberto Vargas Gutiérrez de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, se permiten informar a la comunidad local, nacional e internacional:

1. Respetamos los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el mandato social de las comunidades y su autonomía, con apego a las leyes. Por tanto, defendemos los derechos de las comunidades, ya que nuestra lucha siempre ha sido la hacer respetarlos, así como a la población civil, abandonada por los gobiernos pasados y presentes, y que se encuentra sumida en la pobreza.
2. Nuestra organización, que hace presencia en los municipios de Briceño, Valdivia y Yarumal, rechaza el show mediático que realiza la guerrilla en contra de la población civil, al obligarla a desplazarse masivamente, para presentar a las AGC como responsables de estos actos. Igualmente, la guerrilla ha instrumentalizado a la población civil para obligar a la fuerza pública a salir de los territorios.
3. De esta manera la guerrilla revictimiza a un pueblo que ha sufrido mucho por el atropello que ellos mismos hacen, sin considerar que el desplazamiento conlleva al hacinamiento, y a que los campesinos pierdan sus cultivos de alimentos, abandonan sus viviendas y añadan padecimientos a los niños y a los adultos mayores.
4. Nada tenemos que ver con los desplazamientos, y por lo contrario, los rechazamos con vehemencia. Hacemos un respetuoso llamado a todas las comunidades para que retornen a los territorios y retomen sus labores cotidianas.

Montañas de Colombia, diciembre de 2023

Bloque Roberto Vargas Gutiérrez
Autodefensas Gaitanistas de Colombia

AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA



Carlos Ruiz Massieu 

@CGRuizMassieu

...

Celebro el inicio del quinto ciclo de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Confío en la determinación y voluntad política de las partes para tomar decisiones en beneficio de la sociedad y que permitan avanzar la agenda de diálogos.

1/1



RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

QUINTO CICLO DE DIÁLOGOS
Dirección General para América del Sur
CG-010-23 / 14 00 hrs
Recibido en TQP a las 00:00 hrs

Inicia en México Quinto Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional 4 de diciembre de 2023

Hoy se instaló en la Ciudad de México la reunión plenaria del *Quinto Ciclo de los Diálogos de Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN*, luego de conversaciones sostenidas por ambas partes desde el 30 de noviembre pasado.

Durante el Quinto Ciclo las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) seguirán contando con el acompañamiento de representantes de los gobiernos de México, Brasil, Chile, Cuba, Noruega y Venezuela, en calidad de países garantes; por el Representante Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y de la Conferencia Episcopal de Colombia, en calidad de acompañantes permanentes; y por representantes del Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación (GPAAC) integrado por: Alemania, España, Suecia y Suiza.

México reitera su permanente compromiso con la solución pacífica de las controversias y con la promoción de la paz y la seguridad en América Latina, así como su respaldo firme e inequívoco al proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN, tal y como lo ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador al presidente Gustavo Petro Urrego durante su encuentro en México el 25 de noviembre del 2022.

Confiamos en que, con la disposición de ambas partes y el apoyo de la comunidad internacional, esta nueva ronda de negociaciones en nuestro país abra vías para alcanzar una solución definitiva y duradera del conflicto.



Carlos Ruiz Massieu

@CGRuizMassieu

Agradecemos el compromiso y generosidad de México como país anfitrión de los diálogos. Reitero el compromiso de Naciones Unidas para seguir acompañando, junto a garantes y acompañantes permanentes este esfuerzo de construcción de paz. 2/2

1:53 p. m. · 4 dic. 2023 · 234 Reproducciones



Delegación ELN

@DelegacionEln



Nuestra Delegación de nuevo en [#Mexico](#) para iniciar el V Ciclo de conversaciones de la Mesa de Diálogos.

Aquí firmamos el [#AcuerdodeMexico](#), que contiene un modelo distinto de negociación de [#Paz](#), que se distingue porque exige cambios y transformaciones para la Paz.



**Delegación ELN**

@DelegacionEln



"Confiamos en que, con la disposición de ambas partes y el apoyo de la comunidad internacional, esta nueva ronda de negociaciones en nuestro país abra vías para alcanzar una solución definitiva y duradera del conflicto". Nuestra delegación esta dispuesta.

1:34 p. m. · 4 dic. 2023 · 94 Reproducciones

**Presidencia Colombia** 🇨🇴

@infopresidencia



¡Celebramos los resultados del informe de la JEP sobre el impacto de los ceses al fuego y la Paz Total! 🕊️

En comparación con el año 2022 hemos logrado cambios evidenciables frente al conflicto armado y los daños a civiles por ataques y hostilidades.

**Bruno Rodríguez P** 🇨🇺

@BrunoRguezP



Saludamos la instalación en México del V Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN.

[#Cuba](#) participa en su condición de Garante de este proceso y se mantiene a disposición de las partes para contribuir a su avance.

2:15 p. m. · 4 dic. 2023 · 937 Reproducciones



Pontus Ohrstedt
@pohrstedt



El Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación para la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN (GPAAC, 🇸🇪 🇩🇪 🇪🇸 🇨🇭) celebra el inicio del quinto ciclo de diálogos, en Ciudad de México. Sus miembros reiteran su compromiso por la paz en 🇨🇴.

Relaciones Exteriores @SRE_mx · 1h

Inicia en México Quinto Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el ELN.

acorta.do/SRE506



05 de Diciembre de 2023 – **DÍA 125°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 125° - 05 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Este lunes 4 de diciembre, se inició oficialmente la reunión plenaria del V Ciclo de negociaciones entre el Gobierno y el ELN. Así lo dio a conocer el Ministerio de Relaciones Exteriores de México a través de un comunicado difundido en las cuenta la de X de ambos delegaciones. Según el documento, los delegados sostuvieron varias reuniones desde el jueves 30 de noviembre cuando arribaron a ese país. "Confiamos en que, con la disposición de ambas partes y el apoyo de la comunidad internacional, esta nueva ronda de negociaciones en nuestro país abra vías para alcanzar una solución definitiva y duradera del conflicto", dice el comunicado. Tras días de hermetismo sobre las reuniones, este comunicado le da oficialidad a ese encuentro, aunque sigue sin saberse si se ha tocado el espinoso tema del secuestro o si estará en la agenda de esta fase. Esta nueva ronda de diálogos estuvo en el limbo en las últimas semanas, debido a la falta de claridad sobre una reunión extraordinaria que el Gobierno Nacional le exigió al ELN para abordar el tema del secuestro antes del inicio del ciclo. La respuesta del grupo armado a esa petición –en dos cartas reveladas por El Espectador–, mostro a un ELN reacio a cambiar el orden de los puntos de diálogo acordados en la agenda del proceso desde el segundo ciclo. Además, la guerrilla dejó claro que "no cumplirá ningún ultimátum". https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/tras-cuatro-dias-en-mexico-arranca-oficialmente-quinto-ciclo-de-dialogo-con-eln/</p> <p>2- Por su parte Carlos Ruiz Massieu, Representante del sistema de la ONU en Colombia, dijo: Celebro el inicio del quinto ciclo de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Confío en la determinación y voluntad política de las partes para tomar decisiones en beneficio de la sociedad y que permitan avanzar la agenda de diálogos. https://twitter.com/CGRuizMassieu/status/1731748696562298924</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

RESPUESTA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ AL REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURÍA SOBRE SECUESTRADOS

Bogotá, 29 de noviembre de 2023.

Doctor

Javier Augusto Sarmiento Olarte

Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

Estimado Procurador,

He recibido su carta del pasado 23 de noviembre. Aclaro que aún no me he posesionado como Alto Comisionado para la Paz, continuando así con mi rol como Jefe de Delegación del Gobierno para los Diálogos de Paz con el ELN.

Sin embargo, frente al tema que plantea en su comunicación, el gobierno nacional ya ha planteado su posición tanto al ELN, como a la opinión pública y a la comunidad internacional. Esta posición es una instrucción del Presidente de la República desde el principio del proceso de paz y que ha reiterado en forma reciente, sosteniendo que el secuestro es un crimen contra la dignidad humana, que hace daño a familias y comunidades, que daña la confianza de la sociedad colombiana en la posibilidad de la paz y que es una práctica enemiga de la paz. Asimismo, nuestra delegación ha señalado que exige la liberación de todos los secuestrados y la eliminación de esta práctica por parte del ELN y todos los demás grupos que quieran un entendimiento con el Gobierno Nacional. Con esta posición clara, empezamos el V Ciclo de Diálogos de Paz.

Atentamente,



Otty Patiño

Jefe de Delegación del Gobierno para los Diálogos de Paz con el ELN

TEXTO VIDEOCLIP – INICIO V CICLO

Ayer se instaló con evidente retraso el V Ciclo de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN, el cual se ocupará en tratar además de la agenda prevista en el Ciclo anterior, el asunto de las fuentes de financiación del ELN en el marco del cese al fuego bilateral y de un proceso de paz, cuyo final deberá concluir con el abandono de la lucha armada.

El secuestro es una práctica violatoria de todos los derechos: los humanos, el Internacional Humanitario y el penal colombiano, pero no solo eso, está catalogado como un delito de lesa humanidad. El derecho penal internacional sostiene que las infracciones graves al DIH son crímenes de guerra, los cuales son imprescriptibles, no indultables y no amnistiables, y además están sujetos a jurisdicción internacional, es decir, que pueden ser investigados y juzgados en los tribunales de justicia de otros países.

Conviene que la mesa de diálogo deje en claro que el secuestro no será tratado como moneda de cambio, que no habrá transacción alguna, que solo corresponde al ELN abandonarlo de manera definitiva, tal como lo hiciera las FARC-EP en Febrero de 2012 al comienzo del proceso de diálogo de paz, y liberar todos los secuestrados en su poder, como lo hiciera también en el mes de abril del mismo año. En asunto de paces hay precedentes útiles que vale la pena consultar.

Finalmente, la sociedad colombiana y la internacional solo esperan oír en un momento del V Ciclo, la declaración del ELN anunciándole al país que el secuestro será proscrito, que será abandonado de manera definitiva, y que los secuestrados recuperarán la libertad sin contraprestación. Salud.

Carlos Arturo Velandia Jagua

05 de Diciembre de 2023

06 de Diciembre de 2023 – DÍA 126°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 126° - 06 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El miembro del equipo negociador con el ELN José Félix Lafaurie aseguró que “Si el tema del secuestro con ELN no se soluciona, será difícil seguir . En el quinto ciclo se deben dar señales claras para seguir avanzando en la negociación de paz. Aseguró que la sociedad colombiana no aceptará un acuerdo de paz como el que se hizo con las Farc, en donde muchos temas quedaron sin definir.” https://www.radio.com.co/2023/12/05/si-tema-del-secuestro-con-eln-no-se-soluciona-sera-dificil-seguir-jose-felix-lafaurie/</p> <p>2- Antonio García, en su cuenta de X dice puntualmente: “Frente a la financiación del ELN durante los Diálogos, siempre ha estado pensado para que sea con la contribución internacional. Son ilusos los que piensan que el ELN espera dineros del Gobierno colombiano, nadie sueña apoyarse en su enemigo, tan ilusos no somos. La crisis real de la Mesa y del Proceso de paz es por otros motivos y realidades, entre los que se encuentra las violaciones sistemáticas del Cese el Fuego por parte de las Fuerzas Armadas del Estado y el casi nulo papel del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. Otros asuntos son la negativa del Gobierno en cumplir el acuerdo firmado para retirar el ELN de la lista de los Gaos, acuerdo que debía cumplirse hace 6 meses. Estos son asuntos que deben evaluarse en la Mesa. Ese es el sentir de la Comandancia y de todas las estructuras del ELN.” https://twitter.com/AntonioGaELN/status/1732070819000381614</p> <p>3- Pablo Beltrán, jefe de la delegación del ELN, dice que: “Ambas partes tenemos que poner esfuerzos para avanzar, para nosotros es importante el ciclo para evaluar problemas y ajustar. No podemos agregar cosas desconociendo lo que ya viene, es decir, continuar en los avances que ya tenemos.” https://twitter.com/DelegacionEln/status/1732051433275494882</p> <p>4- El vocero del Frente de Guerra Oriental, Carlos Villareal, asegura que esa estructura está en la mesa y se sienten bien representados por la delegación de diálogos que dirige Pablo Beltrán. https://twitter.com/fgoriental_eln/status/1732037104832811345</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

POSESIÓN DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ OTTY PATIÑO HORMAZA



Presidencia Colombia 🇨🇴 ⚙️

@infopresidencia



Desde [@infopresidencia](#) le damos la bienvenida al nuevo [@ComisionadoPaz](#), Otty Patiño, con quien seguiremos trabajando para alcanzar la Paz Total en Colombia.





Alto Comisionado Paz ✓

@ComisionadoPaz

...

"Esta no es una fase de rectificación, sino de desarrollo de lo que se ha hecho. No pensemos que se va a hacer borrón y cuenta nueva, sino que se va a trabajar sobre lo ya construido y sobre todo con el conocimiento acumulado, con los compromisos y las expectativas que se han venido generando", Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz.



Oficina del Alto
Comisionado
para la Paz

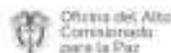


LE DAMOS LA **BIENVENIDA** AL SEÑOR **OTTY PATIÑO,**

quien se posesionó hoy como
**Alto Comisionado para la
Paz** y será ahora el encargado
de llevar las banderas de la
**Paz Total del Gobierno del
Cambio.**



NOTA DE PRENSA OFICIAL SOBRE POSESIÓN DE OTTY PATIÑO



DICIEMBRE (06) 2023

NOTA INFORMATIVA

José Otty Patiño Hormaza, se posesiona como Alto Comisionado para la Paz

Este miércoles se posesionó de manera oficial en el cargo de Alto Comisionado para la Paz, José Otty Patiño Hormaza, quien además viene ejerciendo el rol de jefe de la Delegación de Gobierno en la Mesa de Diálogos para la Paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Oriundo de Buga (Valle del Cauca) y profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Análisis y Gestión de Políticas Públicas de la Universidad del Valle, el Comisionado se refirió a esta nueva etapa en una reciente entrevista con el diario El País de Cali, en la que afirmó que desde la Oficina de Paz emprenderá un proceso de territorialización que complementa el trabajo que hizo su antecesor, Danilo Rueda, quien implementó una fase de acercamiento y medición de la voluntad de diálogo de varios grupos armados.

"Ya ha habido una exploración, midiendo la buena voluntad de los actores que inciden sobre esos territorios, pero vamos a entrar en una nueva fase, y es mirar más a las comunidades que habitan esos territorios y a los gobiernos locales que a los actores ilegales", manifestó el actual Alto Comisionado quien además afirma que la política de Paz Total del Presidente Gustavo Petro, apunta a superar la violencia en Colombia de manera integral al abordar problemáticas históricas como el abandono estatal, la pobreza y por supuesto las dinámicas de violencia de los actores armados en el país.

De igual manera, el alto funcionario destaca que *"esta no es una fase de rectificación sino de desarrollo de lo que se ha hecho"* y que desde la Oficina de Paz *"se va a trabajar sobre lo construido"* con la premisa de que la búsqueda de la paz se centrará en la implantación del Estado Social y de Derecho para la transformación de los territorios y la solución integral de las problemáticas de las comunidades, más allá de los procesos de diálogo con los grupos armados ilegales.



<https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/mil/diferencia-revolucionaria-caricatura-de-mil-833277>

08 de Diciembre de 2023 – DÍA 128°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 128° - 08 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Según fuentes de Inteligencia Militar, El ELN y el autonombrado EMC-FARC se unieron para hacerle frente al Clan del Golfo en los municipios Arenal, Montecristo, Cantagallo, Santa Rosa del Sur y Morales, en el Sur de Bolívar, en una lucha por dominar 350 minas de las que extraen el oro que les deja ganancias multimillonarias. Esta alianza en el Sur de Bolívar se da mientras que en Arauca, estas mismas organizaciones se odian y se enfrentan a muerte. Así el interés común por el negocio del oro los llevó a unir tropas y acciones para luchar contra un enemigo común: el Clan del Golfo, y evitar de esta forma que esta última estructura ilegal se lucre de un negocio que, mensualmente, deja 600 kilos de oro en sus bolsillos, según fuentes de Inteligencia Militar. "Ese negocio es muy lucrativo, más que la coca. Un kilo de oro lo venden en 200 millones de pesos, y al mes negocian entre 550 y 600 kilos. Esto es un dineral", manifestó el investigador. Pero lo más grave no está en la comercialización y extracción del oro de las cerca de 350 minas ilegales repartidas en la Serranía de San Lucas; la situación más delicada la padece la población civil que, frente a los enfrentamientos, no ha tenido otra salida que confinarse o desplazarse. Tan solo en el último mes, y según datos de la Defensoría del Pueblo, han salido 2.140 personas (858 familias). Este recrudecimiento del conflicto armado, ya había sido avisado desde el pasado mes de septiembre cuando la Defensoría, en una alerta temprana, indicó el riesgo al que estaban sometidas estas poblaciones. "Supimos que por medio de correos humanos, los jefes del ELN y de las disidencias se citaron en zonas neutrales del municipio de Montecristo, para cuadrar cómo harían frente a la amenaza del Clan del Golfo. Entre las acciones conjuntas, está la de los asaltos a zonas campamentarias que parecen tener alrededor de algunas minas. Dice el analista militar que entre las condiciones para esta alianza está la repartición por partes iguales de las ganancias obtenidas por la venta del oro en el mercado negro, cuyas onzas terminan vendidas al menudeo en negocios ubicados en el Norte y Nordeste antioqueño, territorio que sirve de tránsito para los grupos armados ilegales.</p> <p>https://www.elcolombiano.com/colombia/en-sur-de-bolivar-disidencias-eln-y-clan-del-golfo-desplazan-a-mas-de-dos-mil-personas-PK23294649</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

09 de Diciembre de 2023 – DÍA 129°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 129° - 09 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- "El que retenga, sustraiga, arrebate... Esos son los verbos que utiliza la definición de secuestro. Cuando esa retención se está haciendo con fines económicos, extorsivos como los que realiza el Ejército de Liberación Nacional (ELN), esa retención se llama secuestro y está dentro de la definición de secuestro extorsivo", añadió Velásquez. De acuerdo con el jefe de cartera, el ELN todavía tiene en su poder a 38 personas secuestradas. "Es insostenible argumentar, desde un punto de vista ético, que comerciar con seres humanos es lícito, aun bajo las condiciones de un conflicto armado", había dicho la delegación del gobierno. https://www.elcolombiano.com/colombia/ministro-de-defensa-dice-que-eln-tiene-38-secuestrados-LK23299332</p> <p>2- José Félix Lafaurie, miembro de la delegación de paz del gobierno en la mesa de diálogos de paz con el ELN, ha escrito que, la única respuesta satisfactoria que se espera del V Ciclo de conversaciones, es el del anuncio del fin del secuestro y la liberación de los secuestrados, "no solo porque transgrede la línea roja trazada por la delegación gubernamental, sino porque el secuestro, sin importar el eufemismo con que se disfraza, está proscrito en el DIH, incorporado al Acuerdo de Cese al Fuego al que se obligaron; porque es un delito de lesa humanidad condenado en el Estatuto de Roma, y porque –la razón de las razones– es un delito abominable que golpea al pueblo colombiano." "De ahí que la postura de la delegación sea unánime e inalterable frente al secuestro, y que este ciclo tenga el peso de lo decisivo. A pesar de los esfuerzos del ELN por justificarlo: "El ELN no hace secuestros...", exacerbando el rechazo social." Y finaliza diciendo que: "quienes vivimos en democracia y apreciamos la libertad, comprendemos que, por encima de la delegación y del gobierno, es la sociedad la que rechaza el secuestro. Quienes vivimos en democracia y no "imponemos" por la fuerza de las armas o de las dictaduras, sino que "persuadimos" con diálogo, argumentos y respeto a la diferencia, esperamos persuadir al ELN para que comprenda que el secuestro no es un camino hacia la paz." https://www.contextoquandero.com/columna/el-secuestro-en-eso-estamos</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

10 de Diciembre de 2023 – DÍA 130°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 130° - 10 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Cerca de 2.400 personas iniciaron el retorno hacia la zona rural de Mina Piojó en el municipio de Montecristo, después de haber permanecido 11 días en el casco urbano de Santa Rosa del Sur. "Ellos solicitaron el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y desde nuestra misionalidad estamos realizando ese acompañamiento hasta el corregimiento de Mina Piojó", señaló Didier Rodríguez, defensor del Pueblo - Regional Magdalena Medio. En días pasados, voceros de los campesinos habían solicitado refugio humanitario con todas las garantías, para mitigar el impacto de la condición de desplazamiento en la que se encontraban. "Más de 1.048 familias, 2.400 personas y cerca de 1.000 menores de edad, es el registro que se tiene por parte de la Unidad de Víctimas de la población desplazada". En horas de la madrugada se produjo el retorno masivo hacia las distintas veredas de los municipios de Montecristo y Morales en el sur de Bolívar. Por otro lado, un vocero de los campesinos aseguró "que el retorno se dio sin ninguna garantía, por el abandono de los Gobiernos Nacional, departamental y municipal. Ver a las personas en condiciones inhumanas nos obligó a retornar", señaló el líder social. Así mismo, indicó que se vieron obligados a retornar "asumiendo nuestro riesgo, sin la compañía de la Fuerza Pública, asumiendo nuestra propia responsabilidad, sin embargo, la mayoría de los líderes sociales seguimos en zozobra por la situación". https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/desplazados-en-santa-rosa-del-sur-retoran-sus-veredas-en-bolivar</p> <p>2- El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, le hizo un llamado a las autoridades para que "escuchen a las comunidades, que nos manifiestan que han decidido retornar por su propia cuenta a pesar de que no existen condiciones de seguridad". En la región de Montecristo, Morales, Arenal y Santa Rosa del Sur., hacen presencia el Clan del Golfo, el Frente 37 del autonómado EMC-FARC y el ELN, que se disputan las economías ilegales y "la posibilidad de asegurar el corredor de movilidad que conecta el Magdalena Medio con el Golfo de Morrosquillo. https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/sur-de-bolivar-familias-desplazadas-inician-el-retorno-pero-denuncian-inseguridad/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

11 de Diciembre de 2023 – **DÍA 131°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 131° - 11 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1- Enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN mantienen atemorizada a la comunidad indígena El Cedral en Chocó afectando a más de 500 indígenas. La información fue reportada por la misma comunidad a la Alcaldía de Juradó, donde pobladores indicaron que un grupo de hombres llegó al territorio preguntado por los nombres de algunas personas presuntamente pertenecientes al grupo Clan del Golfo. Entre tanto, desde la Personería indicaron que se presentaron algunos disparos en zona rural de la población. Ante esa situación, la Personería de Juradó convocó un consejo extraordinario de Justicia Transicional para este lunes 11 de diciembre, con el fin de evaluar las condiciones de seguridad del territorio y conocer si es viable realizar una visita de verificación que permita conocer lo sucedido y proteger a las comunidades indígenas que habitan el territorio. Así mismo, la Defensoría del Pueblo, la Armada Nacional y la Procuraduría regional, ya están al tanto de la situación para ayudar a mitigar un posible conflicto. https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/enfrentamientos-entre-el-clan-del-golfo-y-el-eln-tendrian-atemorizada-a-comunidad 2- La Delegación de Paz del ELN informa que: "En horas del mediodía de hoy, paramilitares del Clan del Golfo llegaron a los caseríos de San Agustín y Brisas de Zipi, Chocó, tienen a las comunidades confinadas y como rehenes." https://twitter.com/DelegacionEln 3- Cayó la mano derecha de Iván Mordisco en la guerra contra el ELN. Fredy Romero, conocido en el mundo criminal con el alias de Giovanni Tesoro, fue capturado en Santander. Según la Policía Nacional, él sería el jefe de finanzas de la subestructura 28 del autoproclamado EMC-FARC y le habría declarado la guerra al ELN. Se sospecha que venía realizando coordinaciones para reorganizar a las disidencias en los departamentos de Boyacá, Casanare y Santander, cuyo propósito sería consolidar una zona de retaguardia para hacerle contrapeso al Frente de Guerra Oriental del ELN. Así mismo, mejorar su billetera a costa de las extorsiones a los comerciantes y transportadores. https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/cayo-el-hombre-que-le-declaro-la-guerra-al-eln-y-era-mano-derecha-de-ivan-mordisco-aqui-su-impactante-prontuario/202333/
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL 386 de 11 de Diciembre de 2023 DESIGNA A VERA GRABE COMO JEFE DE DELEGACIÓN DE PAZ DEL GOBIERNO PARA DIÁLOGOS DE PAZ CON EL ELN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 386 DE 2023

11 DIC 2023

Por la cual se modifica la Resolución No. 264 del 15 de noviembre de 2022 y se designa a una representante del Gobierno Nacional para participar en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional - ELN

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas en la Ley 418 de 1997 modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 1779 de 2016, 1941 de 2018 y 2272 de 2022.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 264 del 15 de noviembre de 2022, el Presidente de la República autorizó la instalación y reanudación de la Mesa de Diálogos entre los representantes autorizados del Gobierno Nacional y los miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional, y designó al señor José Otty Patiño Hormaza (C.C. 6.185.230) como representante del Gobierno Nacional para participar en el desarrollo de la mesa, y como jefe de la delegación.

Que mediante el Decreto No. 2095 del 5 de diciembre de 2023, el Presidente de la República nombró al señor José Otty Patiño Hormaza en el empleo de Consejero Comisionado de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que, en consideración al nombramiento del señor José Otty Patiño Hormaza como Consejero Comisionado de Paz, el Presidente de la República ha considerado procedente designar una representante y jefe de la delegación del Gobierno Nacional en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 3º de la Resolución No. 264 del 15 de noviembre de 2022, el cual quedará así:

**Artículo 3. Designar como representante del Gobierno Nacional para participar en el desarrollo de la Mesa de Diálogos con miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional - ELN y con carácter de Jefe de la Delegación a la doctora Vera Grabe Leovenherz, identificada con la cédula de ciudadanía (C.C. 41.536.335).*

ARTÍCULO 2º. Por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz comunicar la presente Resolución a las autoridades competentes y a la doctora Vera Grabe Leovenherz.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica en lo pertinente el artículo 3º de la Resolución No. 264 del 15 de noviembre de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, a los

11 DIC 2023

COMUNICADO DE PRENSA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA INFORMA DESIGNACIÓN DE VERA GRAVE COMO JEFE DE DELEGACIÓN DE PAZ



Diciembre | 11 | 2023

COMUNICADO DE PRENSA

VERA GRABE ES DESIGNADA COMO JEFA DEL GOBIERNO NACIONAL EN LA MESA DE DIÁLOGOS CON EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL - ELN.

Anunciamos el nombramiento de Vera Grabe Loewenherz como jefe y representante del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional-ELN. Mediante la Resolución N° 386 del 11 de diciembre de 2023, el Presidente de la República designa esta nueva jefatura que rige a partir de la fecha.

Vera Grabe es hija de inmigrantes alemanes. Antropóloga de la Universidad de los Andes. Profesional en estudios políticos y resolución de conflictos de la Universidad del Valle. Maestría en historia de la Universidad de los Andes. Doctora en Paz, Conflicto y Democracia de la Universidad de Granada, España. Miembro del movimiento guerrillero M-19 desde su fundación en 1974 hasta la dejación de armas en 1990. Después de firmar la paz, la primera parlamentaria elegida del desmovilizado M-19 en la Cámara de Representantes por Bogotá/Cundinamarca (1990-1991); senadora de la República (1991-1994), agregada de Derechos Humanos en la Embajada de Colombia en España (1994-1997). Socia fundadora del Observatorio para la Paz (1996), orientado a la pedagogía y la investigación para la paz, y allí dedicada hace más de veinte años al trabajo por la paz desde la pedagogía y la transformación cultural, bajo el nombre de "Paciculturas". Miembro de la Comisión Asesora Gubernamental durante el proceso de paz entre Gobierno Nacional y FARC (2015). Docente universitaria y editora de textos pedagógicos, reflexiones sobre procesos de paz; autora de dos libros: "Razones de vida o El silencio de mi cello" (2000, 2010) y la "Paz como revolución. M-19" (2017).

La Doctora Vera Grabe reemplazará al señor Otty Patiño Hormaza quien se desempeñó en este cargo desde el 15 de noviembre de 2022 y desde el 5 de diciembre de 2023 fue nombrado Consejero Comisionado para la Paz por el Presidente de la República.

DEFENDEMOS LA INSTITUCIONALIDAD DE LA MESA

Antonio García - ELN

El 5 de diciembre se conoció la encuesta de Cifras y Conceptos referida a los diálogos de paz con el ELN, para sorpresa de los agentes y empresas de la comunicación que impulsan la guerra mediática contra dicho proceso el resultado fue del 59% de favorabilidad, o sea que dicho porcentaje de los consultados comparten los diálogos del Gobierno con el ELN. La encuesta fue realizada el 11 de noviembre, 2 días después de la liberación del Mane Díaz.

Pero la guerra mediática continúa y las declaraciones del Gobierno a través de sus funcionarios sigue haciéndose por fuera de lo pactado en la Mesa.

No ha sido suficientemente valorada la decisión política del Comando Central de señalar como un error la retención inconsulta del Padre de Lucho Díaz realizada por un Frente de Guerra, y haber ordenado su inmediata liberación, con todas las medidas de protección para su vida. Dicho error pudo haberse conversado y analizado en la Mesa, como debería ser, pues el ELN estaba enmendando su error; pero el gobierno prefirió aprovechar dicha oportunidad para sacar ventaja en la Mesa y tratar de modificar el curso del proceso pactado por la vía de imposiciones.

Desde luego que el ELN no podía aceptar dichos métodos, menos sus contenidos por cuanto no estábamos violentando ningún acuerdo.

Las dos principales imposiciones que se hicieron públicas fueron: terminar con las retenciones y que se firmara un compromiso de fin del conflicto por adelantado.

Siempre hemos dicho que sobre las acciones de privación de la libertad, donde están las retenciones, estamos en toda la disposición de conversar en la Mesa, pues ese es el espacio acordado para las discusiones, si se lleva la discusión a través de los micrófonos estamos en el derecho a hacer las correspondientes claridades, cosa que hemos hecho.

Sobre este tema de las retenciones y la tributación en las discusiones que se están llevando actualmente en México, nuestra delegación ha presentado con suficientes argumentos la historia de tal tema, desde 1998 se viene conversando, así como nuestras normas internas contenidas en nuestro Código de Guerra vigente desde 1.996 y que el mismísimo CICR conoció en su momento.

De igual manera se ha explicado que el ELN ha estado dispuesto a realizar Ceses del Fuego de manera flexible, pero en varias oportunidades tanto los gobiernos de Colombia como la Comunidad Internacional se han quedado cortos para buscar soluciones para la financiación de la guerrilla que evite las ventajas que pretende el gobierno colocando al ELN en riesgo estratégico. Estas falencias afectaron la continuidad y proyección de un Cese al Fuego para hacerlo más estable que contribuyera a la construcción de la paz. Esa ha sido la historia: sacar ventajas de los Cese al Fuego.

Por otro lado pretender que el ELN pueda hacer un preacuerdo de fin del conflicto en el tiempo, o sea ponerle fecha a que la guerrilla desaparezca sin que el Gobierno se comprometa en concreto en nada, es una ingenuidad y una falta de realismo. Siempre coloco el ejemplo del negocio del burro. Si me quieren vender un burro, yo no puedo dar por adelantado el dinero, menos sin conocer el burro y además sin que se firme o acuerde una garantía que impida me roben el dinero. Al burro hay que mirarle las muelas, no vaya a ser que esté muy viejo y no me sirva mucho. Igual es con la paz y quizás un poco más complejo.

Si hoy preguntáramos por los cambios que el país necesita, o sea la existencia del burro, no hay, aún no están formulados como tampoco la voluntad para que dichos cambios se cumplan; aún el proceso de participación de la sociedad no ha discutido y concluido los cambios que el país requiere. Así que debemos esperar a que haya burro. Por ahora es prematuro.

Por fortuna estamos hablando la Mesa, donde debe ser, ahí podremos construir una salida con base en acuerdos entre las partes. El ELN siempre respetará la institucionalidad que se ha construido en la Mesa.

En su estrategia de micrófono Otty Patiño tuvo la sabiduría de decir que si se paga por la libertad de una persona es "secuestro", vale recordar que todos presos en Colombia están obligados a pagar una "fianza", vil moneda, para obtener la libertad, luego de pagar años de condena, así las cosas también son "secuestros", o sea que por la vía de la "tautología de Otty" el Estado Colombiano resultó secuestrador. "Sorpresas te da la vida" diría Rubén Blades en su Pedro Navajas.

12 de Diciembre de 2023 – **DÍA 132°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 132° - 12 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Presidente Petro, mediante Decreto nombró a Vera Grabe, como Jefe de la delegación del Gobierno, para los diálogos de Paz con el ELN. La señora Grabe reemplazará en su cargo a Otty Patiño quien ahora se ocupa en dirigir la política de Paz Total. La Delegación de paz del gobierno escribió en X "Damos la bienvenida a Vera Grabe Loewenherz, Doctora en Paz, Conflicto y Democracia de la Universidad de Granada y Antropóloga, quien ha sido designada como jefa de nuestra delegación." https://twitter.com/DelegacionGob/status/1734373545206022414</p> <p>2- Por su lado el Promotor de Paz Carlos Arturo Velandia escribió: "El Presidente Gustavo Petro acertó al nombrar a Vera Grabe como Jefa de la Delegación para los diálogos de paz con el ELN. Su experiencia, sensibilidad y compromiso con la paz y la democracia, son condiciones para una gestión de altísima calidad." https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1734309340268376404</p> <p>3- El Defensor del Pueblo Carlos Camargo les solicita al ELN y al EMC-FARC confirmar nombres de secuestrados que tienen en su poder En carta enviada a las delegaciones que conforman las mesas de diálogo del ELN y el Estado Mayor Central de las Farc, el defensor Carlos Camargo les pide revelar los nombres de las personas que estos dos grupos tienen secuestrados y proceder a su inmediata liberación. Según el registro de la Defensoría del Pueblo desde mediados del año 2020 hasta inicios de diciembre de este 2023, 91 personas estarían en cautiverio incluidos tres menores de edad. Los lugares donde han ocurrido los secuestros La cifra es registrada desde mayo del 2020 hasta la primera semana de diciembre de este 2023. Los departamentos de Colombia donde más secuestran son: Arauca: 33 secuestros. Norte de Santander: 13. Valle del Cauca 8 secuestrados. Antioquia 7. Cesar 6. Chocó 5. y Cauca con 5 secuestrados. Les siguen La Guajira (4), Nariño (3), Meta (3), Bolívar (2),Magdalena (1) y Casanare (1). https://caracol.com.co/2023/12/10/la-defensoria-del-pueblo-registra-91-secuestrados-en-colombia/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	



Carlos Ruiz Massieu
@CGRuizMassieu



Saludo la designación de Vera Grabe como nueva Jefa de la @DelegacionGob en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Cuenta con todo mi apoyo y el de la @MisionONUCol en esta tarea de búsqueda de la paz para todas las colombianas y los colombianos.



CINEP/PPP
@CINEP_PPP



El nombramiento de Vera Grabe Loewenherz como jefa negociadora del gobierno en los diálogos con el ELN "rompe con el patrón de exclusión de las mujeres en los procesos de paz formales".

Consulta más sobre este tema en: bit.ly/InformeNegocia...



INFORME DE RELANZAMIENTO DEL DIÁLOGO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y EL AUTONOMBRADO EMC-FARC

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Comunicado a la opinión pública.

La Mesa de Diálogos de Paz, integrada por las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia, y del Estado Mayor Central de las FARC-EP, en el marco de la política de Estado de Paz Total, ha realizado el Segundo Ciclo de sesiones desde los días 2 al 11 de diciembre de 2023.

Las partes reiteramos el compromiso de la búsqueda de la paz con justicia social y ambiental y la disposición de dirimir diferencias mediante el diálogo respetuoso y constructivo.

Agradecemos la facilitación y apoyo técnico del componente internacional conformado por el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), y el acompañamiento de la Conferencia Episcopal de Colombia y el Consejo Mundial de Iglesias, así como, la participación de los representantes de los países garantes: Noruega, Suiza, Venezuela e Irlanda.

Hemos considerado las recomendaciones que surgieron de las consultas realizadas. En especial destacamos la importancia de implementar los Acuerdos suscritos que significan alivio para la población y transformaciones territoriales y cumplir los compromisos pactados para el buen funcionamiento de la Mesa de Diálogos de Paz.

En las sesiones realizadas se han priorizado los siguientes puntos:

1. La Mesa de Diálogos de Paz, registra la decisión del Estado Mayor Central de las FARC-EP de abandonar la práctica de retención con fines económicos.
2. El gobierno nacional elevará ante los entes competentes, las denuncias sobre alianzas de miembros de la Fuerza Pública y funcionarios estatales con estructuras ilegales; con el fin de que sean investigados y cuando corresponda, judicializarlos y sancionarlos.
3. Con el ánimo de promover alivios en seguridad humana, las delegaciones y comisiones de la Mesa de Diálogos de Paz escucharán a comunidades, en los departamentos de Cauca, Arauca, Antioquia, Putumayo y Caquetá, priorizando sus áreas más críticas.
4. Ante la crítica situación humanitaria de los pueblos indígenas en el Cauca y otras regiones del país, la Mesa destaca la urgencia de construir rutas de solución.
5. Instalación de la instancia nacional del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y

Verificación (MVMV) de conformidad con el decreto 1684/2023. De la misma manera se acordó el cronograma para la instalación de las instancias regionales en Arauca, Popayán, Bucaramanga, Villavicencio y Mocoa; y de las instancias locales del mismo MVMV.

6. La delegación del Gobierno agilizará las gestiones para la evaluación de la situación de integrantes del Estado Mayor Central que se encuentran privados de la libertad y se realizarán visitas conjuntas para impulsar la atención a situaciones urgentes: jurídicas, de salud, hacinamiento, seguridad, alimentación, entre otras.
7. El próximo ciclo de conversaciones se realizará entre el 9 y el 18 de enero de 2024 en la ciudad de Bogotá y considerará entre otros temas:
 - la Implementación del Acuerdo IV: Lineamientos del Acuerdo Especial para la Transformación de Territorios y Superación de la Dependencia de Economías consideradas ilícitas, incluye lo relativo al Micay y los criterios participativos.
 - La evaluación de la situación socioambiental de la Amazonía, en los departamentos del Guaviare, Caquetá y Putumayo.
 - Evaluación del Acuerdo de Respeto a la Población Civil y de Implementación del Cese al Fuego y del informe del Grupo de Contingencias y del MVMV.

Firmado, en representación de:

La Mesa de Diálogos de Paz integrada por las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia, y del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Camilo González Posso Coordinador de la delegación del Gobierno Nacional de la República de Colombia	Leopoldo Durán Jefe de la delegación del Estado Mayor Central de las Farc EP
---	---

Diciembre 16 de 2023.

13 de Diciembre de 2023 – **DÍA 133°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 133° - 13 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Al concluir el encuentro para los diálogos de paz entre las delegaciones del Gobierno y del autoproclamado EMC-FARC, las partes emitieron un comunicado conjunto, en el que se anuncia que el EMC renuncia a la práctica del secuestro con fines económicos. Las partes anuncian que el próximo ciclo de diálogos será en Bogotá entre el 9 y el 18 de enero de 2024. https://twitter.com/UltimaHoraCR/status/1734705976748462317</p> <p>2- Antonio García, primer comandante del ELN dice que "En la Mesa de Diálogos es donde podremos construir una salida con base en acuerdos entre las partes. El ELN siempre respetará la institucionalidad que se ha construido en la Mesa", haciendo alusión a las exigencias que desde el gobierno y sectores de la sociedad le han hecho al ELN de abandonar la práctica del secuestro y liberar a todos los secuestrados en su poder. https://twitter.com/AntonioGaELN</p> <p>3- Una grave crisis humanitaria padece los habitantes de Juradó, Chocó, por combates entre el ELN y el Clan del Golfo; que obligaron a la mayoría de sus habitantes a confinarse. En la comunidad Eyazaque, del resguardo Nusi Purrú, uno de los bandos amenazó a los habitantes. En la comunidad Cedral, los pobladores quedaron en medio del fuego cruzado. La comunidad Amba Patato fue amenazada y señalada de ser informante del bando contrario, lo que originó el desplazamiento de 137 personas (27 familias) hacia el casco urbano de Juradó, cabecera en la que, por combates entre las dos estructuras armadas, una mujer indígena y un adulto mayor fueron asesinados. https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/habitantes-de-jurad%C3%B3-choc%C3%B3-est%C3%A1n-confinados-debido-a-enfrentamientos-entre-el-eln-y-las-agc-clan-del-golfo-?redirect=%2F</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz



Delegación ELN
@DelegacionEln



#Bienvenida Saludamos la presencia de la nueva jefa de la **@DelegacionGob**, Vera Grabe, en el 5 ciclo de conversaciones en Ciudad de México.

Esperamos con su llegada seguir desarrollando la Agenda de Diálogo acordada **#AcuerdodeMexico**, que es la hoja de ruta de esta Mesa.

#ELN





Delegación de Paz del Gobierno de Colombia @DelegacionGob · 1h ...

En México saludamos y damos la bienvenida a nuestra nueva jefa de delegación Vera Grabe Loewenherz. #AvanzaLaPaz



Alto Comisionado Paz

@ComisionadoPaz ...

Celebramos los avances y compromisos establecidos en la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP durante las reuniones realizadas en el segundo ciclo de conversaciones. 🇵🇪

3:18 p. m. · 13 dic. 2023 · 9 Reproducciones



Alto Comisionado Paz

@ComisionadoPaz



Destacamos el compromiso de implementar los acuerdos suscritos que tienen como propósito priorizar la vida y dignidad de la población, con el desarrollo de acciones que permitan transformaciones territoriales con justicia social, económica y ambiental.

3:18 p. m. · 13 dic. 2023 · 39 Reproducciones



Alto Comisionado Paz

@ComisionadoPaz



El acompañamiento internacional de @MisionONUCol, @MAPPOEA, @NoruegaenCOL, @SuizaColombia, @IrelandColombia y @EmbaVEColombia, así como de la @Episcopadocol y @Oikoumene ha sido fundamental para los Acuerdos entre las partes.

3:18 p. m. · 13 dic. 2023 · 48 Reproducciones

14 de Diciembre de 2023 – DÍA 134°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 134° - 14 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La carta que envió la Defensoría del Pueblo con un reporte de 91 secuestrados ya está en manos del Estado Mayor Central de las Farc y ya iniciaron la verificación en sus 22 frentes para determinar a quiénes tiene ese grupo armado y proceder inmediatamente a su liberación. La verificación que haga el autonombrado EMC-FARC que lidera alias 'Iván Mordisco' será entregada al Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego y a la delegación del Gobierno. Una vez se cumpla la verificación se activará una ruta, que según han dicho, puede ser la de contactar directamente a los familiares de los secuestrados para hacer la entrega o hacer esa liberación a través de la Defensoría del Pueblo, la iglesia católica o la ONU. Pero el compromiso asumido en la mesa de diálogos es que el EMC-FARC entregará a todos los secuestrados y mientras esté activo el proceso de paz con el Gobierno no secuestrarán con fines económicos. https://caracol.com.co/2023/12/13/que-va-a-pasar-con-los-secuestrados-que-liene-el-estado-mayor-central-de-las-farc/</p> <p>2- El presidente Gustavo Petro asegura que no será posible implementar el Acuerdo Final de Paz firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, dadas las condiciones en los temas de tierras, territorio y verdad. Pese a que una de las banderas de su gobierno fue la implementación, el mandatario dijo que lo pactado cada vez parece más lejano. "No se va a implementar el Acuerdo de Paz con las Farc, realmente se va a incumplir - ese tratado- porque es un tratado, más que un acuerdo", dijo Petro. Según el mandatario, uno de los retos es la verdad: "Porque no somos capaces de construir un régimen de verdad, no somos capaces de afectar el territorio y transformarlo positivamente y no somos capaces de repartir la tierra. El acuerdo de paz es tierra, territorio y verdad". Sobre el capítulo de tierras, dijo el presidente que será una problemática histórica, pues los dueños no la quieren entregar. "Los tenedores de la tierra tiene un poder político, y las normas que se han construido alrededor del tema impiden una democratización de la posesión de la tierra", añadió. https://caracol.com.co/2023/12/13/comprar-casas-cerca-a-carceles-y-bloquear-senal-de-celular-petro-para-frenar-extorsiones/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

MESA DE DIÁLOGO DE PAZ DEL GOBIERNO Y EL EMC-FARC ANUNCIAN CONFORMACIÓN DEL MECANISMO DE VEEDURÍA MONITOREO Y VERIFICACIÓN

MESA DE DIALOGOS DE PAZ

ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Comunicado de Prensa 01

Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2023.- Ante representantes de la comunidad internacional, los acompañantes permanentes y los países garantes del proceso de Paz entre el gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, el coordinador de la delegación del gobierno, Camilo Gonzáles Posso, presidió la instalación del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación, MVMV, que se encargará de verificar el cumplimiento del Acuerdo de Respeto a la Población Civil y Cese al Fuego Bilateral, Temporal de Carácter Nacional con impacto Territorial- CFBTNT- y los protocolos correspondientes.

Según lo establecido en el Decreto 1684 del 16 de octubre, el Cese al Fuego Bilateral entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP que rige en Colombia, va hasta el 15 de enero de 2024.

El Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación está conformado por tres instancias: una nacional, cinco instancias Regionales e instancias locales, distribuidas en el territorio nacional. La que se instaló en Bogotá corresponde a la instancia nacional

Del MVMV hacen parte el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, además la representación de delegados del Estado Mayor Central de las FARC-EP. Por parte del ministerio de Defensa fue asignado el Brigadier General de la Infantería de Marina, Rafael Olaya Quintero, y por parte del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Andrey Abendaño, exjefe de la negociación con el gobierno nacional, así como otros tres representantes de esta organización.

Esta instancia de verificación y seguimiento al cumplimiento del CFBTNT tiene un componente internacional conformado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos

(MAPP-OEA). El proceso será además acompañado por la Iglesia Católica y el Consejo Mundial de Iglesias, desde su labor misional.

El MVMV, contará también con Veeduría Social de la población, sus comunidades y las organizaciones de base y con arraigo en el territorio. A esta instancia contribuirán las organizaciones sociales acordadas entre las partes, con el propósito de fortalecer el monitoreo dirigido a prevenir incidentes armados entre las partes, reportar y dar alerta de presencia y de acciones armadas contra la vida y la seguridad de las comunidades que pueda ocasionar cualquier actor armado.

El componente técnico del Mecanismo a nivel nacional será el encargado de la verificación y la solución de controversias relativas a posibles incidentes e incumplimientos, que afecten el Cese al Fuego, apoyándose para ello en la instancia regional y local. La instancia nacional del MVMV, deberá entregar un informe técnico a la Mesa de Diálogos de Paz y tendrá bajo su responsabilidad centralizar la información proveniente de las instancias regional y local.

El acto de instalación del MVMV, contó con la presencia de los representantes de los países garantes del proceso, entre ellos la embajadora de Irlanda, Fiona Nic Dhannacha, Jorg Schreiber, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea, Fabián Hayoz, Encargado de Negocios y Marilene Allemann de la embajada de la Confederación Suiza, Nils Martin Gunneng, Embajador del Reino de Noruega y Dag Nogoda, al igual que el delegado de la embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Armando Franchi. Y como invitado especial asistió el secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, Reverendo Jerry Pillay.

COMUNICADO DE LA COORDINADORA HUMANITARIA SOBRE LOS CESES AL FUEGO



Las voces de 700 organizaciones sociales territoriales llegaron a Bogotá para presentar los avances humanitarios de los Ceses al Fuego durante 2023 en cual estiman que hubo una reducción del 34% en eventos violentos

En el marco de la IV Cumbre Humanitaria Líderes y Líderesas de los 15 territorios más afectados por el conflicto en Colombia se reúnen para examinar los impactos que han tenido los ceses al fuego y establecer los retos que tiene la política de Paz Total para el 2024. El encuentro será el 14 de diciembre en el Hotel Tequendama, Salón Esmeralda a las 9:00 a.m.

Por cuarta vez la Coordinadora Humanitaria se reúne en Bogotá. En esta ocasión, para presentar un informe del avance de la situación humanitaria en los territorios durante 2023 y entregarle al Gobierno nacional, al Consejero Comisionado de paz, los delegados de las mesas de negociación y la comunidad internacional, los desafíos que tiene la Paz Total para que trabajen de la mano por conseguirlos.

Los representantes de los 15 territorios que conforman la Coordinadora Humanitaria insistirán al Gobierno y Actores armados para que ambos acojan e implementen la Agenda Humanitaria Nacional que han propuesto desde julio de 2022 en la primera cumbre realizada en Bogotá.

En el reporte anual, la Coordinadora Humanitaria realizó el seguimiento entre el 01 de enero y el 05 de diciembre 2023 de los eventos violentos; las mesas de diálogo con el ELN y el EMC; los ceses al fuego pactados; los protocolos y los escenarios de búsqueda de paz urbana, entre otros. El Reporte Humanitario halló entonces que la continuidad de los ceses al fuego permite proteger la vida de la población civil de los efectos del conflicto armado. Por eso, "en voz alta la Coordinadora Humanitaria pide avanzar en ceses al fuego con los diferentes grupos y estructuras armadas. Afirman que cada hecho violento que reduzca o aumente tiene efectos positivos o negativos en la población civil".

Para recibir el informe de mano de los líderes y líderesas de: Antioquia, Arauca, Buenaventura, Catatumbo, Caquetá, Caribe, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Guaviare, Magdalena Medio, Nariño y Putumayo- región Andino amazónica, Sucumbios y Piamonte, Tolima y Santander asistirán a este evento:

- Misión de Verificación de Naciones Unidas: Raúl Rosende
- Comité Internacional de la Cruz Roja: Lorenzo Caraffi
- Delegación del Gobierno Mesa de Diálogo ELN: Senadora María José Pizarro y Coronel Álvaro Matallana.
- Delegación del Gobierno Mesa de Diálogo EMC: Camilo González
- Coordinadora residente de Naciones Unidas: Claudia Rodríguez
- Representante de la Alta Comisionada de UN para los DDHH Colombia: Carlos de la Torre.
- Alta Consejera para las víctimas: Ivonne González
- Embajadores de: Chile, España, Cuba y delegaciones de embajadas de Brasil, Irlanda, Reino Unido, Alemania, Argentina, Noruega, Francia, México, Perú y Suiza

Para más información y acreditaciones:

María Mesa Rivera
3113534667

15 de Diciembre de 2023 – **DÍA 135°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 135° - 15 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Los ceses al fuego, así sean temporales tienen efectos positivos en las comunidades afectadas por el conflicto armado. El Gobierno Nacional ha pactado ceses al fuego con el ELN y el autonómado EMC-FARC. El más reciente informe de la Coordinadora Humanitaria se muestra que durante el segundo semestre de 2023 se redujeron hostilidades y ataques a la población civil. Sin embargo, hay otros elementos de violencia que continúan como son el asesinato de líderes sociales, afectaciones a la vida de personas en las regiones, las restricciones de movilidad y libre locomoción han persistido. Crímenes que, según la Coordinadora Humanitaria, se acentuaron en los meses de marzo, mayo, junio y agosto. La violencia ha sido diferenciada y desproporcional en zonas del país específicas. Según el informe, los departamentos o regiones más afectadas por los 1.047 eventos violentos acaecidos en 2023 fueron: Cauca (188), Caribe (174), Antioquia (114), Catatumbo (87) y Arauca (75). De este total de eventos violentos se reportaron 634 eventos en el primer semestre del año y 413 eventos en el segundo semestre, lo que representa una disminución comparativa del 34% frente al semestre anterior. Durante el 2023 se identificaron aproximadamente 634 eventos como posibles violaciones al CFBTN (cese al fuego bilateral temporal). El primer semestre registró 436 eventos frente al segundo semestre que registró 198 eventos. En estos casos hubo una incidencia de los logros en desescalamiento de violencia que está teniendo la Paz Total, pues el grupo armado con mayor comisión de estos delitos fue el Clan del Golfo (grupo sin proceso de diálogo vigente con el Gobierno Nacional) con 255 eventos, seguido por la disidencia Estado Mayor Central (237 eventos) y el ELN, con 191 casos. En el informe se dan directrices como: acoger los acuerdos humanitarios, respetar los mínimos humanitarios, pactos por la vida y otras herramientas de protección y autoprotección para obtener nuevos compromisos de parte de los actores armados y exigir la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Erradicar acciones en contra de la vida, la libertad y la integridad de líderes, defensores de derechos humanos y firmantes de paz.</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/violaciones-al-cese-al-fuego-en-gobierno-petro-coordinadora-humanitaria-registra-reduccion-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA OCCIDENTAL INFORMA QUE EL CLAN DEL GOLFO Y LA ARMADA NACIONAL ASESINARON A 3 CAMPESINOS

Diciembre 14 de 2023



COMUNICADO PÚBLICO

El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN saluda al pueblo colombiano y en especial a los pobladores del departamento de Chocó, e informa a la opinión pública nacional e internacional:

1. Que el día 13 de diciembre de 2023 paramilitares del Clan de Golfo en conjunto con la armada nacional, secuestraron, torturaron y asesinaron a tres humildes campesinos en el municipio de Jurado, departamento de Chocó.
2. Uno de ellos era Edaison Valois Valderrama de 19 años de edad, mediante tortura lo obligan a decir que pertenece al ELN y de señalar a varios miembros de la comunidad de ser colaboradores de la guerrilla, mientras lo graban en video, posteriormente es vilmente asesinado.
3. Ezequiel Córdoba Isarama otro de los jóvenes torturado y asesinado, aparece con ropa de civil, aún con vida, en una fotografía que publican sus captores, después lo presentan muerto en otra fotografía con un brazalete del ELN que ellos mismos le colocan. También asesinan a Luis Roberto Betancur Caña de 63 años de edad.
4. El batallón de infantería de marina número 21 adscrito a la segunda brigada de la armada que opera en el municipio de Jurado está ubicado en esta coordenada $07^{\circ}06'26.52''N$ $77^{\circ}45'59.96''W$, y el retén de los paramilitares del Clan de Golfo se encuentra a 108 metros de distancia del batallón $07^{\circ}06'28.50''N$ $77^{\circ}45'56.16''W$. Eso les permite actuar libremente bajo la protección de la armada.

5. El día 12 de diciembre de 2023 en el municipio de Pizarro, Bajo Baudó, departamento de Chocó, fue asesinado otro campesino bajo el mismo pretexto de ser guerrillero, su muerte ocurrió en el Malecón a 500 metros de distancia del batallón fluvial de infantería marina número 22, adscrito a la segunda brigada de la armada. El día 13 de diciembre en este mismo municipio, paramilitares disparan contra una avioneta de pasajeros, donde intentan asesinar un líder social de la comunidad, para realizar esta acción estos mercenarios pasaron de manera obligatoria por la base militar que presta servicios al aeropuerto.

6. Finalmente el día 11 de diciembre de 2023 en el municipio de Nuquí departamento de Chocó, paramilitares del Clan de Golfo secuestran a Juan Camilo Mosquera de 31 años en el sector Joví, el cual aparece muerto en Tribugá.

7. El accionar paramilitar en el departamento de Chocó cuenta con todo el apoyo y complicidad de las fuerzas militares, mando medios y generales hacen parte del plan contrainsurgente contra el ELN, además de compartir las ganancias económicas del narcotráfico. Las víctimas como siempre humildes campesinos desarmados que engrosan las cifras de falsos positivos, incluido el actual gobierno que también está manchado de sangre por estos crímenes de estado.

¡Comandante Fabián... Venceremos!

Montañas del Occidente Colombiano

Frente de Guerra Occidental Omar Gómez

Ejército de Liberación Nacional - ELN -

Colombia Para los Trabajadores

¡Ni un paso atrás liberación o muerte!

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN DENUNCIA QUE FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO Y AUTONOMBRADO EMC-FARC ASESINARON A LIDERESA SOCIAL EN TAME - ARAUCA



CULPABILIDAD DEL ESTADO Y SUS ALIADOS

El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, informa que:

Integrantes de las fuerzas armadas del estado colombiano en alianza con las bandas narco paramilitares, encabezadas por Antonio Medina y Pescado, siguen masacrando a líderes sociales y otros habitantes en el departamento de Arauca.

El jueves 14 de diciembre en la vereda Corocito municipio de Tame, asesinan vilmente a Tullia Carrillo de 62 años de edad, quien se destacó como dirigente comunal, ambiental y de adultos mayores en ese municipio.

Pueblo araucano, es necesario y urgente que le exijan al gobierno de Colombia y su fuerza pública, el deslinde categórico con estas bandas mercenarias.

El #FGOELN cumpliendo la consigna de "Siempre Junto al Pueblo", seguiremos combatiendo y aplicando justicia revolucionaria a quienes asesinen o hagan daño a la población.

16 de Diciembre de 2023 – **DÍA 136°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 136° - 16 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Gobierno y el ELN llevan 15 días conversando en México, tratando el asunto del secuestro, entre otros puntos, tema que generó una crisis en los diálogos de paz. Esta quinta ronda de conversaciones se lleva a cabo en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que queda en el sur de aquí de Ciudad de México. Ya en la mesa de diálogos se discutió el tema del secuestro y se evalúa inicialmente una ruta temporal para la suspensión de esta práctica con fines económicos y para liberar a las personas que esta guerrilla tiene en su poder. Así lo explica Pablo Beltrán, jefe del equipo negociador del ELN. “También hemos dicho que en una prórroga del cese es posible que incorporemos una suspensión temporal por ejemplo de las retenciones de carácter económico, pero que también hay que ver como eso no lleva a un debilitamiento del ELN y como hay una cuestión alternativa equivalente que evite un debilitamiento, porque se trata es de bajarle la intensidad a la confrontación armada, pero subir el trabajo y la actividad política. Entonces en ese sentido llevamos las discusiones aquí en la mesa”. Otros temas que han abordado las partes en los 15 días que llevan en este quinto ciclo es el ajuste del cese al fuego bilateral, los temas humanitarios y la erradicación del paramilitarismo focalizado en las transformaciones territoriales. Ya Vera Grabe la nueva jefa de la delegación del Gobierno en estos diálogos participa de las discusiones y el ambiente es positivo en la delegación del ELN con su llegada y se espera que su arribo le pueda dar un nuevo aire a este proceso de paz. https://caracol.com.co/2023/12/15/tema-del-secuestro-ya-fue-discutido-en-la-mesa-de-dialogos-entre-el-gobierno-y-el-eln/</p> <p>2- El Frente de Guerra Oriental del ELN, denunció en un comunicado que, miembros de las Fuerzas Armadas del Estado, en complicidad con “bandas narcoparamilitares” fueron quienes asesinaron a la lideresa social de 62 años, Tulia Carrillo Lizarazo en zona rural del municipio de Tame – Arauca. El ELN desde hace mucho tiempo denomina a las autonombradas EMC-FARC, como Bandas narcoparamilitares. https://twitter.com/fgoriental_eln/status/1735605271714550205</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

17 de Diciembre de 2023 – DÍA 137°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 137° - 17 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Canciller Álvaro Leyva Durán, aseguró a un medio de prensa que: "Espero que el proceso de paz con el ELN salga al otro lado. Lo que no creo es lo que dijo el antiguo comisionado de paz cuando afirmó que los procesos durarán años. Creo que estamos mucho más próximos al final del proceso con el ELN." "Yo, Álvaro Leyva Durán, digo sí, como sabía que el proceso de paz con las Farc se firmaría con Juan Manuel Santos", aseguró con entusiasmo. El canciller resaltó su confianza en la voluntad del Gobierno actual para avanzar hacia la reconciliación con el ELN, en lo que él considera un horizonte esperanzador en el camino hacia la paz en Colombia. "Amanecerá y veremos. No voy a cesar en esa conducta que tengo desde 1984. Buscaré la paz hasta el final de mis días." https://www.semana.com/nacion/articulo/alvaro-leyva-asegura-que-el-gobierno-petro-si-firmara-la-paz-con-el-eln-y-que-sera-pronto-buscare-la-paz-hasta-el-final-de-mis-dias/202312/</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro ante la Cúpula de las Fuerzas Armadas y de Policía Nacional, en una parada d ascenso de oficiales, aseguró: "El Gobierno nacional no ve prioritario el cese al fuego si no está precedido por una discusión sobre los planes de destrucción y reemplazo de las economías ilícitas", dice el presidente Petro. Las economías ilícitas son: la cocaína, el oro, la extorción y el secuestro, también le ordenó al general William Salamanca, que la selección y ubicación de los mandos institucionales no se mida en bajas sino en indicadores de protección de vidas en el territorio https://twitter.com/lafm</p> <p>3- La Delegación del ELN para los diálogos de paz, ha puesto en su cuenta de X que: "No tiene sentido un Cese el Fuego si el gobierno no ordena medidas eficaces para combatir todas as formas de paramilitarismo que afectan a las comunidades y sus organizaciones en todo el territorio nacional". Además distintas estructuras del ELN desde tiempo atrás vienen denunciando la existencia de alianzas entre unidades de la Fuerza Pública como organizaciones criminales como el Clan del Golfo en unos casos y con el autonostrado EMC-FARC en otros. https://twitter.com/DelegacionEln/status/1736006592011657485</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO CONJUNTO N° 19: CONCLUYE EL V CICLO

MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL
EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL – ELN

COMUNICADO CONJUNTO N° 19

EL QUINTO CICLO DE DIÁLOGOS AFIANZA EL PROCESO DE PAZ

Las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, hemos avanzado en afianzar el Proceso de Paz iniciado en la ciudad de Caracas en noviembre de 2022.

En este, el V Ciclo de diálogos, pactamos seis (6) acuerdos:

1. La reafirmación del puerto de llegada de este proceso de paz, acordado en el II Ciclo realizado en Ciudad de México en marzo de este año.
2. La suspensión de las retenciones con fines económicos, según el ELN, en el marco de la prolongación del Cese al fuego prevista para finales de enero del año entrante.
3. La creación de condiciones para la prórroga del Cese al fuego, el Mecanismo de Veeduría y Verificación (MVV) y medidas frente al accionar de fuerzas paramilitares y de distintos grupos armados.
4. La creación de condiciones económicas y financieras para la materialización del Acuerdo de México.
5. La reanudación del proceso de participación de la sociedad, la culminación de su fase de diseño en abril del año próximo y la creación de una red nacional de participación.
6. La conformación de ocho (8) zonas críticas, de acciones humanitarias y de una comisión de la Mesa para coordinar los planes de atención y transformaciones sociales de las zonas.

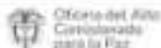
Las delegaciones expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por su apoyo a este proceso y por haber sido la sede del V Ciclo de diálogos para la paz.

También, agradecemos nuevamente a la República Cuba su inmensa contribución a este proceso de paz, y anunciamos que será la sede del VI Ciclo a partir del 22 de enero del 2024 y que facilitará el Punto de Contacto Interciclos de la Mesa de Diálogos.

Igualmente reiteramos los agradecimientos a los otros países garantes: Brasil, Chile, Noruega y Venezuela; a la Conferencia Episcopal de Colombia y al Representante Especial del Secretario General de la ONU, como acompañantes permanentes. Asimismo, al Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación, conformado por Alemania, España, Suecia y Suiza.

Ciudad de México, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 17 de diciembre de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA DE OACP SOBRE FIN DEL SECUESTRO



NOVIEMBRE | 17 | 2023

COMUNICADO DE PRENSA

Durante el cierre del Quinto Ciclo de Diálogos entre el Gobierno de la República Colombia y ELN, este grupo acordó dejar el secuestro como práctica de financiación.

Avanza el proceso de paz entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En la Ciudad de México, se llevó a cabo el quinto ciclo de diálogos de paz, dando las partes logros que permiten avanzar el compromiso de paz que se adelanta con este grupo.

Los acuerdos a los que llegaron las partes son: 1. La reafirmación del puerto de llegada de este proceso de paz, acordado en el II Ciclo realizado en Ciudad de México en marzo de este año; 2. La suspensión de las retenciones con fines económicos, según el ELN, en el marco de la prolongación del Cese al fuego prevista para finales de enero del año entrante; 3. La creación de condiciones para la prórroga del Cese al fuego, el Mecanismo de Verificación y Validación (MNV) y medidas frente al accionar de fuerzas paramilitares y de distintos grupos armados; 4. La creación de condiciones económicas y financieras para la materialización del Acuerdo de México; 5. La reanudación del proceso de participación de la sociedad, la culminación de su fase de diseño en abril del año próximo y la creación de una red nacional de participación; 6. La conformación de ocho (8) zonas críticas, de acciones humanitarias y de una comisión de la Mesa para coordinar los planes de atención y transformaciones sociales de las zonas.

Durante la clausura del ciclo, Vera Grabe, jefa de la delegación del Gobierno nacional desde el pasado 11 de diciembre, resalta que "en este proceso avanzamos con firmeza hacia la paz con el ELN y hemos convertido una crisis, en oportunidades que nos fortalecen para consolidar acuerdos determinantes".

La Canciller, Alicia Barco, representante del presidente de México, Manuel López Obrador manifestó: "Este no es un día ordinario ni para Colombia, ni para México, ni para el resto de los países que representamos porque para estar reunidos aquí primero tuvo que haber una valiente decisión del gobierno de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional de sentarse en una mesa y dialogar. Por ello tienen toda nuestra admiración y solidaridad, porque creemos que un acuerdo duradero es posible y confiamos en cada uno de los delegados de paz para tender puentes y salvar la paz. La única región que le está apostando a la paz en América Latina y el Caribe y Colombia es el mayor ejemplo".

Por su parte, el Representante Especial del secretario de las Naciones Unidas y jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, en nombre de los países garantes, las instituciones y organizaciones acompañantes y el SPAAC, manifestó que, "el proceso de paz de Colombia es un faro de esperanza y de confianza en un diálogo que por fin a décadas de dolor y división".

Los acuerdos alcanzados durante este ciclo permiten generar confianza en el proceso, que en los últimos días se vio afectado por diversos hechos ocurridos en el país.

Las delegaciones indicaron que el VI Ciclo de diálogos se realizará en la República de Cuba a partir del 22 de enero del 2024.

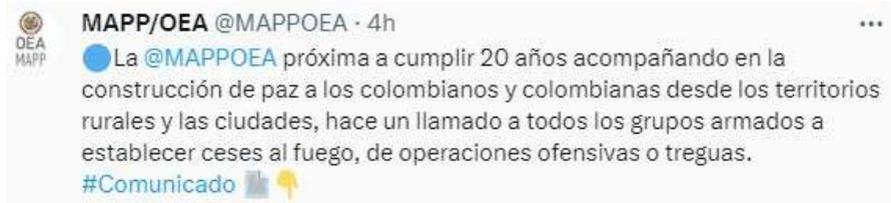
El Gobierno nacional, desde la Oficina de Paz en cabeza de Oty Patifio Hormaza, Consejero Comisionado de Paz, manifiesta su agradecimiento al apoyo sostenido de los a los países garantes, Brasil, Chile, Cuba, México, Noruega y Venezuela; a la Conferencia Episcopal de Colombia y al Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, acompañantes permanentes; y al Grupo de Países de Acompañamiento, Apoyo y Cooperación, Alemania, España, Suiza y Suiza.

18 de Diciembre de 2023 – **DÍA 138°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 138° - 18 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Humberto de La Calle Lombana y Juan Fernando Cristo le enviaron una carta abierta al Presidente Petro, en la que se lee: "Expresamos preocupación por sus recientes declaraciones en las que sugiere que el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Nacional y la extinta guerrilla de las FARC no puede implementarse, debido a que el Estado no está en capacidad de cumplir con lo acordado". En la carta explican que el Acuerdo "trazó una hoja de ruta para lograr una Reforma Rural Integral cuyo objetivo es transformar las condiciones del campo y revertir los efectos de la violencia. En este sentido, la puesta en marcha de los Planes Nacionales y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es justamente cerrar la brecha entre lo urbano y lo rural". Agregan que "se contemplaron mecanismos para garantizar el acceso a tierra a quienes no tuvieron o fuera insuficiente y para ello se creó un Fondo de Tierras con diversas fuentes para promover esta democratización. Desafortunadamente, pese a que más de 2.200.000 hectáreas han ingresado al Fondo de Tierras, tan solo el 0,88% ha sido distribuido". Ambos exfuncionarios calificaron de "perfidia" la idea que no cumplir el Acuerdo de Paz. "Presidente, lo invitamos a aclarar el sentido de su declaración. El Acuerdo de Paz es un compromiso de Estado que de incumplirse puede convertirse en perfidia. "</p> <p>https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/incumplir-acuerdo-de-paz-puede-convertirse-en-perfidia</p> <p>2- Ha concluido el V Ciclo de conversaciones de paz en México, entre el ELN y el Gobierno Nacional. En un escueto comunicado se señalan los 6 puntos del acuerdo, entre los que destaca la decisión del ELN de Suspender "las retenciones con fines económicos" y la continuidad del cese bilateral del fuego a partir del 30 de enero. El comunicado guarda silencio sobre los secuestrados que el ELN tiene actualmente en su poder.</p> <p>https://twitter.com/DelegacionEln/status/1736428937729733039/photo/1</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

COMUNICADO DE LA MAPP/OEA



Bogotá D.C. 18 de diciembre de 2023

Comunicado a la Opinión Pública

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), próxima a cumplir 20 años acompañando en la construcción de paz a los colombianos y colombianas desde los territorios rurales y las ciudades, hace un llamado a todos los grupos armados a establecer ceses al fuego, de operaciones ofensivas o treguas.

Con estos hechos de paz ratificarían su voluntad de sumarse sinceramente a los esfuerzos en la búsqueda de la Paz Completa para el país, poniendo en primer lugar el respeto a la vida y la integridad de todas las personas.

Sin duda, estas iniciativas constituirán un significativo aporte a la recuperación de la confianza necesaria para seguir avanzando en el camino de la paz, en medio de la unión y la reconciliación que simboliza esta época del año.

MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Imagen tomada de:

<https://twitter.com/MAPPOEA/status/1736878414114558095/photo/1>

19 de Diciembre de 2023 – **DÍA 139°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 139° - 19 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La jefe del equipo negociador del Gobierno en los diálogos con el ELN, Vera Grabe, aseguró que en la mesa de negociaciones se habló sobre la financiación de la guerrilla y de la situación de los presos políticos, aseguró que con la suspensión de los secuestros por parte de la guerrilla se respondió a una crisis y se determinó suministrar información a familiares y la verificación de cada caso. E indicó que se puso sobre la mesa otros temas como la situación humanitaria que tiene que ver con las cárceles y los presos de este grupo armado ilegal. También señaló que cuando se habla de la transición de la guerrilla a la paz surgen dudas sobre la financiación y lo que se busca es que, si el ELN toma una decisión de paz, que tenga posibilidad de financiación de aquellas actividades relacionadas con la paz y no de resolver la crisis financiera. Esto, luego de que, en el acto de clausura del V Ciclo de diálogos entre el Gobierno nacional y ELN, la guerrilla anunció la suspensión del secuestro extorsivo en el país. "Cuando se habla de los temas de transición de un movimiento armado a la paz, surgen los temas de financiación, aquí se busca que si el ELN toma una decisión de paz que tenga una posibilidad de financiación; es decir, la financiación de actividades relacionadas con la paz. Hay que ser cuidadosos porque la tendencia es pensar que es una manera de resolver la crisis financiera del ELN y no se trata de eso, se trata de fortalecer las actividades de paz", puntualizó la jefa del equipo negociación. En cuanto a las extorsiones, aseguró que son parte de las negociaciones y hay que verificar los casos porque se debe sacar a la población del conflicto, según Grabe esas conductas no van con la paz.</p> <p>https://www.bluradio.com/nacion/paz/tras-suspension-de-secuestros-habra-financiacion-para-eln-esto-responde-vera-grabe-rg10</p> <p>2- El Padre Francisco De Roux, en su cuenta de X, escribió: "El pueblo adolorido espera al ELN y a las disidencias en el debate político legal, sin la cobardía de las armas, para construir juntos este país desde las diferencias. Un pueblo que quiere la reconciliación de Colombia basada en la verdad y la justicia."</p> <p>https://twitter.com/FranciscoDeRoux/status/1728164319530029292</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

20 de Diciembre de 2023 – DÍA 140°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias - DÍA 140° - 20 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Se conoció que la suspensión de los secuestros por parte del ELN será inmediata. Dentro de los acuerdos alcanzados entre la delegación del Gobierno y el ELN está el que asumió esa guerrilla de renunciar a secuestrar con fines económicos. Se habla de que inicialmente es temporal, pero es porque está actualmente vigente un cese al fuego con el ELN que vence el próximo 29 de enero y por protocolo se debe vencer para que se expida el decreto en el que se avale su prórroga. Esta ampliación de la medida bilateral también quedó establecida en la mesa de diálogos por lo que su implementación y cumplimiento es de una vez, pero se deben cumplir los procedimientos. De esta manera esta guerrilla mantiene su compromiso de no secuestrar con fines económicos que será permanente porque la idea de las delegaciones del Gobierno colombiano y el ELN es que mientras esté activa la mesa de diálogos se mantenga el cese al fuego para que esto impacte positivamente en la población civil y se pueda avanzar en este proceso de paz. https://caracol.com.co/2023/12/18/la-suspension-de-los-secuestros-con-fines-economicos-por-parte-del-eln-sera-inmediata/</p> <p>2- Hay gran expectativa en Norte de Santander después del anuncio del ELN de un cese al secuestro con fines económicos, teniendo en cuenta que el departamento ha sido duramente golpeado por este delito en lo corrido del 2023. Enrique Pertuz, director de la Corporación Red Departamental de Defensores de Derechos Humanos en Norte de Santander, recordó que, de los 40 municipios de Norte de Santander, en 26 hay presencia del ELN con tres frentes: el oriental, el nororiental y el Germán Velasco Villamizar. Durante el 2023 "Hoy la violencia en el departamento ha disminuido en algunos delitos, como los homicidios, desaparición forzada y desplazamiento. Pero nos encontramos con una situación difícil, muy compleja porque los secuestros no se han detenido" dijo Pertuz, agregando que "este es un departamento que los últimos cinco años ha venido ocupando el primer lugar en los registros de personas secuestradas por parte de organizaciones insurgentes y de otros grupos al margen de la ley" https://www.wradio.com.co/2023/12/18/expectativa-en-norte-de-santander-por-anuncios-del-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

21 de Diciembre de 2023 – **DÍA 141°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 141° - 21 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Antonio García, Comandante del ELN dice en las redes sociales: " La doctrina militar que se aplica en el mundo y en Colombia es apoyarse en todo tipo de bandas delincuenciales donde se recluta sicarios para las operaciones en cubierta de las Fuerzas Armadas del Estado. Se entiende por bandas delincuenciales, grupos paramilitares, carteles de narcotraficantes, mafias, sindicatos como el Tren de Aragua y otros grupos de ex – FARC. En la actualidad las Fuerzas Armadas colombianas los usa para adelantar durante el Cese el fuego pactado operaciones militares en territorios donde se mueve el ELN. También las Fuerzas Armadas del Estado se cambian de brazalete para realizar operaciones militares contra la población y el ELN, y el gobierno se niega a prohibir este tipo de prácticas que están muy arraigadas. Telegram – eln – antonio garcia – Privado</p> <p>2- La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH. en Colombia abogó este martes por la liberación de cuatro personas que están secuestradas en el departamento de Arauca. El primer caso es el de Hugo Vanegas, un agricultor que desapareció en la zona rural del municipio de Tame el pasado 12 de diciembre sin que hasta el momento se conozca información sobre su paradero, detalló la Oficina en un mensaje publicado en sus redes sociales. El organismo también hizo un llamado para que sean dejados en libertad Juan Pablo Guerrero, Miguel Antonio Guerrero Cortés y José Luciano Mora, que cumplió la mayoría de edad en cautiverio. Estas personas llevan secuestradas más de dos meses y tampoco se sabe qué grupo armado los tiene en su poder. En Arauca, una de las regiones más convulsas de Colombia, operan la guerrilla de Ejército de Liberación Nacional (ELN) y disidentes de las antiguas FARC que luchan por el control territorial. Justamente en las últimas semanas tanto el ELN como el autonómado Estado Mayor Central (EMC), que es la principal disidencia de las FARC, anunciaron -en medio de las negociaciones de paz que realizan con el Gobierno- su a renuncia a la práctica del secuestro extorsivo. https://www.elheraldo.co/colombia/secuestro-onu-aboga-por-liberacion-de-4-personas-en-arauca-1056501</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

22 de Diciembre de 2023 – DÍA 142°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 142° - 22 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- ELN liberó a guardián del INPEC que había sido secuestrado en la madrugada del miércoles 20 de diciembre. Fuentes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario confirmaron que el ELN liberó al auxiliar del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Jhon Muñoz Ijaji, quien fue secuestrado en las últimas horas en la vereda La Vega en zona rural del departamento del Cauca. La liberación se produjo luego de que la familia sostuviera una reunión con el grupo de captores y previa concertación procedieron a liberarlo. "Desde el INPEC ya se ordenó adelantar un informe y la presentación del funcionario en el centro de instrucción de Popayán para verificación y realizar el reporte e investigación pertinente, así como una valoración médica y atención psicosocial", señaló el Instituto. El guardián está adscrito a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tuluá (Valle del Cauca) y se encontraba disfrutando de su periodo de vacaciones cuando se presentó el secuestro. Cabe recordar que, luego del secuestro, se conoció que un supuesto integrante del ELN se comunicó con los familiares del auxiliar de vigilancia y se atribuyó el plagio. Se espera que las autoridades avancen en la investigación para determinar qué ocurrió. https://www.wradio.com.co/2023/12/20/eln-libero-a-guardian-del-inpec-que-habia-sido-secuestrado/</p> <p>2- El Ex Ministro y Ex Jefe negociador con el ELN Juan Camilo Restrepo dijo sobre los acuerdos del V Ciclo: "Creo que la noticia de hoy es muy importante. En días anteriores estuvieron estos diálogos a punto de romperse. ¿Por qué razón? Por las declaraciones disparatadas que estaba haciendo el ELN para justificar lo que es injustificable: el mantenimiento del secuestro. Al renunciar a esta práctica, pues se abre el camino para que la mesa siga adelante y el propósito de alcanzar algún día la paz con el ELN, pues queda sobre la mesa." la opción de que el cese al fuego se prolongue durante 2024, mantiene "viva" la mesa de negociación con miras a la etapa que se espera se cumpla en mayo de 2025: cuando se prevé que los primeros tres puntos para el acuerdo final con este grupo subversivo estén firmados y socializados con la sociedad civil. https://www.infobae.com/colombia/2023/12/17/juan-camilo-restrepo-hablo-sobre-anuncio-del-eln-de-dejar-de-secuestrar-con-fines-extorsivos-que-dijo/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

23 de Diciembre de 2023 – **DÍA 143°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 143° - 23 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1- Antonio García primer comandante del ELN hace serios señalamientos a las Fuerzas Militares, de atacar a las guerrillas del ELN durante el Cese Bilateral del Fuego en alianza con grupos paramilitares, al tiempo que señala la ineficacia y silencio cómplice del mecanismo de Monitoreo y Verificación, dirigido por la ONU y con la participación de la Iglesia. Dice el señor García en su cuenta de Telegram: "En los ataques que el ELN ha recibido desde cuando se pactó el cese el fuego bilateral el 3 de agosto han muerto 25 compañeros, ataques en los que existe colusión de militares y paramilitares para hacer esta ofensiva. El componente del Gobierno en el Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese, para nada le preocupa que el cese sea violado por las Fuerzas Militares del Estado, está más preocupado por hacer montajes de falsas violaciones del ELN para enredar el trabajo que debería hacer este Mecanismo. Pero la Matriz mediática desde las "empresas de la comunicación", sin hacer investigación de campo siguen diciendo que es el ELN quien no cumple acuerdos. Sin duda que reproducen lo que les dicen al oído". Telegram - ELN – antonio García – privado 2- La Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano denuncia públicamente que un grupo de aproximadamente 30 combatientes armados y vestidos con prendas y emblemas del ELN, asesinaron a mansalva al líder social campesino, defensor de los derechos humanos y presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Santa Lucía de Silvia Cauca, Carlos Arturo Quijano Velazco. Los habitantes de la región atestiguan que el grupo armado hace presencia en el territorio desde hace un par de meses, y que actúa en la región con la denominación de ELN. Piden al Gobierno que se esclarezca el crimen al tiempo que lo acusan por el abandono secular del Estado. http://reddhfic.org/ 3- Vera Grabe, la Jefa de la delegación de paz del Gobierno asegura que en este quinto ciclo quedó planteado que el secuestro queda incorporado como acto prohibido en los protocolos del Cese, eso fue parte del acuerdo. https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/vera-grabe-creacion-de-condiciones-economicas-no-quiere-decir-financiacion-del-eln-837032
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DEL FRENTE ORIENTAL DE GUERRA DEL ELN DENUNCIA PLAN TERRORISTA DEL EJÉRCITO Y DEL EMC-FARC



ALERTA

El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, alerta que:

1. por labores de inteligencia hemos detectado que se preparan atentados de carros bombas contra instalaciones sociales y asesinato de dirigentes. Plan que vienen maquinando las fuerzas militares, policiales y de inteligencia, en el departamento de Arauca, en contubernio con los narco paramilitares de la ex farc.
2. Responsabilizamos a las fuerzas militares del estado colombiano y a los mercenarios ex farc de Antonio Medina y Pescado, de lo que suceda contra la población indefensa y sus dirigentes, como el caso sucedido en Corosito municipio de Tame contra la dirigente social Tulia Carrillo.
3. Alertamos a los pobladores del Departamento ha no dejarse amedrantar y denunciar oportunamente cualquier hecho sospechoso que atente contra la seguridad y tranquilidad social.
4. Nuestras tropas operacionales estarán en máxima alerta y castigaremos cualquier acto criminal que sea detectado.

REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA PARA QUE INFORME SOBRE ACCIONES CONTRA CRIMINALIDAD EN EL CAUCA



Bogotá D.C, 21 de diciembre de 2023.
DP-

Doctor
IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministro de Defensa Nacional
usuarios@mindefensa.gov.co
Carrera 54 N° 26 – 25
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento de información y acciones frente a escalada de violencia en el país.

Respetado señor Ministro.
Cordial saludo.

La Procuraduría General de la Nación con preocupación observa el deterioro de la situación de orden público en el país. Hoy el país despertó con la noticia del homicidio de cinco (05) personas en el departamento del Cauca, personas pertenecientes a comunidades indígenas, entre ellas una menor de edad. Asimismo, en la tarde de hoy, tuvimos conocimiento del homicidio del alcalde del municipio de Guachené, departamento del Cauca.

Estos hechos de violencia, que vienen incrementando con el pasar de los días, hacen necesaria la intervención de la entidad que represento en aras de garantizar el derecho a la vida y a la seguridad que tienen todas las personas que habitan el territorio nacional.

Es menester recordar que es precisamente función de la Cartera Ministerial a su cargo tomar todas las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de la población civil, en todo el territorio nacional y en especial en el departamento del Cauca.

En este orden de ideas, y en ejercicio de la función preventiva de este ente de control, establecida en el artículo 277 de la Constitución Política de Colombia y desarrollada en los artículos 24 y 26 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto 1851 de 2021, me permito requerirle que, en un plazo máximo de tres (3) días remita con carácter urgente un informe que contenga la estrategia que desarrollarán, tanto su cartera como las fuerzas militares y de policía, frente a la escalada de masacres, homicidios de líderes sociales, indígenas, mujeres y menores de edad que se están presentando en todo el territorio nacional.

La información solicitada deberá ser remitida dentro del día calendario siguiente al recibo de la presente comunicación a los correos defensaderechoshumanos@procuraduria.gov.co, tperilla@procuraduria.gov.co y jmartinezr@procuraduria.gov.co.

Atentamente,

JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE
Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

25 de Diciembre de 2023 – **DÍA 145°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 145° - 25 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>La Organización Indígena de Colombia – ONIC presentó un informe sobre la situación de derechos humanos en la zona del Río Telembí y la afectación a la comunidad Awá. Tras alertar que se mantiene el reclutamiento forzado, la persecución a familias, la utilización de espacios educativos por parte de los grupos armados ilegales, la compra de tierras colectivas, entre otros hechos, se hicieron una serie de solicitudes a la guerrilla del ELN y al Gobierno, que actualmente adelantan un proceso de diálogos de paz. "Desde hace varios años los actores armados han ocupado comunidades y resguardos, con una práctica que denominamos reclutamiento intracomunitario. Esos son los casos del resguardo de Pipalta Palví Yaguapi, y más recientemente en la comunidad de Palicito del resguardo Pulgande Tronquería. Allí han afectado las relaciones familiares y la gobernabilidad a través de personas Awá". Para las comunidades del Telembí, la condición necesaria para darle credibilidad y legitimidad a los diálogos con el ELN, es que el grupo armado se comprometa con un cese total de hostilidades hacia las comunidades y organizaciones indígenas. El pueblo indígena Awá ha sufrido graves afectaciones en el marco del conflicto. "Para que el cese de hostilidades sea efectivo y tenga repercusiones tangibles, es imprescindible que se manifieste en acciones concretas y sostenidas. Esto incluye la retirada del ELN de los territorios indígenas, un alto total al fuego, y la eliminación de cualquier forma de amenaza, control o intimidación, especialmente las dirigidas hacia el pueblo awá". Además, la organización pidió que las mujeres, jóvenes y ancianos de los territorios sean incorporados en el proceso para asegurar que sus necesidades sean tenidas en cuenta. También le pidieron al grupo guerrillero admitir "su participación en el genocidio de los pueblos indígenas durante las últimas décadas", como parte del camino hacia la reparación y la construcción de la paz. Al respecto, el informe resalta que entre 1994 y 2023 en la zona del Telembí se han presentado más de 300 hechos victimizantes contra la población, que incluyen 108 homicidios, más de 60 amenazas colectivas e individuales y 19 desplazamientos forzados masivos.</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/dialogos-petro-eln-telembi-por-riesgo-de-indigenas-awa-exigen-cese-total-de-hostilidades/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

TEXTO DE VIDEOCLIP DE FIN DE AÑO

Se que es difícil pedirle al ELN que modifique una decisión tomada, y más si está atada a un acuerdo. Aun así debo intentarlo, porque si lo hicieran el país entero y la Comunidad Internacional se lo reconocerían: adelantar la orden de suspensión del secuestro o retenciones con fines económicos, la cual será vigente el 30 de enero de 2024, cuando se inicie un nuevo periodo de Cese al Fuego Bilateral aun por concretarse, para el 1º de enero del 2024, con lo cual se ganarían 30 días para la libertad y la vida, para la tranquilidad de toda la sociedad colombiana, y sobre todo para las familias y comunidades que han sido afectadas por este delito atroz.

Estoy convencido que si el ELN lo hiciera, lograría un impacto tremendamente positivo en la credibilidad del proceso de paz, y en acercar el ELN a la sociedad que anhela que tras el final de la violencia y en un ambiente de construcción de paz, avanzar en la reconciliación de la gran familia colombiana. Si decidieran mantener la fecha del 30 de Enero, les pido no secuestrar a nadie desde hoy a esa fecha.

El año 2024 debe ser el año en el que se apaguen las violencias, y se abran los caminos del diálogo y el avenimiento, del entendimiento común y del acuerdo, sobre los males que hemos estado padeciendo y sobre las soluciones básicas, las más urgentes y acuciantes; teniendo en cuenta que lo más importante para el país es parar la guerra y abrir los canales del diálogo y la solución concertada mediante el diálogo social y la negociación.

Se trata de que entre todas y todos suscribamos un gran acuerdo con sentido de nación, con sentido de país, para definir las tareas grandes que debemos hacer para transformar nuestro país en la Colombia en la que vivamos en paz, con justicia social y progreso. Salud.

26 de Diciembre de 2023

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1739623503723163767>

27 de Diciembre de 2023 – DÍA 147°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 147° - 27 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El comandante del ELN, Antonio García, generó una gran polémica por sus declaraciones, en las que afirma que dicha organización no dejará de secuestrar hasta que exista una financiación para todos los hombres que la integran. Por esa razón, José Félix Lafaurie, miembro del grupo negociador del Gobierno, indicó que el jefe del ELN está equivocado y que posiblemente no leyó bien lo que se pactó en México porque por ningún lado se habla de dinero para esa guerrilla a cambio del secuestro. "Yo creo que él debería de leer con mucho detenimiento los acuerdos. El financiamiento del que se habla allí es para asuntos que tengan que ver con la paz. En ese escenario es que se habló de dinero y es para que la población se beneficie, pero no para que dejen de secuestrar". "Bajo ningún punto de vista, se definió financiamiento para la tropa. García debería ceñirse estrictamente a lo que se convino en la mesa y no hacer ruido innecesario". https://www.semana.com/politica/articulo/jose-felix-lafaurie-responde-con-vehemencia-a-antonio-garcia-le-recuerda-que-no-hace-parte-de-la-mesa-de-dialogo-y-que-no-habra-financiacion-para-el-eln/202356/</p> <p>2- El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis aseguró. "Que el Eln deje de secuestrar, pero bajo ninguna contraprestación. Ellos deben tener muy claro que el secuestro afecta no solamente el derecho a la libertad individual, sino el derecho a la vida, a la intimidad, a la seguridad. Ellos son los que han expresado al Estado, a la comunidad nacional e internacional, tener una voluntad de adelantar un proceso de paz, que no puede ser burlándose de la opinión pública. Deben tener muy claro que es una oportunidad histórica que no pueden dejar pasar. A los grupos armados ilegales se les está acabando el tiempo. Además de acabar el secuestro, deben acabar con los homicidios, las extorsiones, el reclutamiento de menores, la instalación de minas antipersonales, el desplazamiento y confinamiento de comunidades, en muchos casos producto, como en Nariño y Chocó, de confrontaciones dentro de los propios grupos ilegales que se pelean el control territorial social. https://www.eltiempo.com/justicia/el-defensor-del-pueblo-carlos-camargo-habla-de-cese-del-fuego-y-migracion-838722</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

28 de Diciembre de 2023 – **DÍA 148°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 148° - 28 de Diciembre de 2023	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El fiscal General Francisco Barbosa, calificó como una "desfachatez" la columna del jefe del ELN, Antonio García, en la que condiciona el cese de los secuestros a una financiación a esa guerrilla. "Uno no puede sentarse en una mesa de negociación a que le garanticen cómo va a reemplazar el lucro criminal que ha tenido durante los últimos años", dijo el fiscal Francisco Barbosa. Esta mañana, en una columna, que fue publicada en la cuenta de X de la Delegación de Paz del ELN, Antonio García, dijo que el cese de los secuestros será a partir del 30 de enero, y que dicha "suspensión" está condicionada a la financiación del ELN y del proceso de paz, una posición diferente a lo dicho por Pablo Beltrán, el jefe de la delegación de paz de esa guerrilla. Para el fiscal Barbosa, el gobierno está aplazando decisiones alrededor de lo que está ocurriendo con ese proceso de paz con el ELN, y no hay certeza para los colombianos, del aporte de esa mesa en la denominada "Paz Total". "una desfachatez y por supuesto un rechazo de que a los colombianos de bien les metan la mano al bolsillo", recalcó el fiscal Barbosa. https://caracol.com.co/2023/12/26/es-una-desfachatez-del-ein-fiscal-barbosa-a-antonio-garcia/</p> <p>2- Como una negociación sin sentido califican las víctimas del ELN en el Valle del Cauca, el proceso de diálogo entre el Gobierno nacional y esta guerrilla, tras conocer que el comandante Antonio García, condicionó la suspensión de los secuestros al cese al fuego y a la búsqueda de financiación para la supervivencia de ese grupo armado. Isabella Vernaza, víctima del secuestro masivo que el ELN realizó en la iglesia La María, aseguró que ante este tipo de discurso, el Gobierno nacional debe imponer mano firme en la negociación garantizando el cumplimiento de los derechos humanos. "Esto es un llamado a Vera Grabe y a la mesa de negociación para que de una vez por todas pongan las reglas del juego. Porque es inaceptable que el ELN se dé el lujo de decir: "dejamos de secuestrar si pasan dos cosas", cosas que el Gobierno nacional no puede aceptar". https://www.bluradio.com/regiones/pacifico/victimas-del-ein-en-el-valle-rechazan-el-condicionamiento-del-grupo-armado-para-cesar-los-secuestros-rg10</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE FIN DE AÑO DEL AUTONOMBRADO EMC-FARC



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

27 de diciembre del 2023

Comunicado

Saludo revolucionario para todo el pueblo colombiano, en especial el departamento de Arauca que ha vivido un conflicto injusto gracias a las irregularidades de los compañeros del ELN, que es un conflicto indigno para todo pueblo y para nosotros mismos como revolucionarios que buscamos la paz con justicia social para toda Colombia.

El frente 10^o Guadalupe Salcedo: Expresamos de la mejor manera a todo el pueblo araucano que en esta navidad y año nuevo sea de felicidad, de nuestra parte no tendremos ningún vínculo para impedir sus fiestas navideñas, aremos todo lo posible para que sea una navidad en paz, sabiendo que hay una contraparte que se opone a sus costumbres sanas.

Por tanto, desmentimos todos esos falsos testimonios que están en contra de nosotros en tener planes terroristas contra la población civil, así como lo ha dicho el ELN, que son informes inválidos. Nosotros seguiremos siendo respetuosos ante ustedes y seguiremos luchando por defender sus intereses.

Las **FARC-EP**, recalcamos que no vamos a restringir su celebración nosotros como organización revolucionaria estamos para luchar hombro a hombro por una Colombia justa; Le manifestamos que estamos comprometidos con todos ustedes en defender y exigir sus derechos.

De manera que el conflicto armado que se vive con los compañeros del ELN no debe existir, pero aun nos declaran la guerra con argumentos irresponsables que no tienen validez, estas personas quizás no conocen el sentir revolucionario como lo dejó nuestros mártires Simón Bolívar y como lo tomo de guía el camarada Manuel Marulanda y hoy lo seguimos en pie.

Efectivamente las **FARC-EP** está con ustedes, como siempre lo hemos hecho en la historia Y no descansaremos hasta ver una Colombia en paz, no la paz de los arrodillados, es la paz con justicia social para mirar un futuro mejor en nuestras nuevas generaciones; que nuestros hijos y nietos tengan el derecho al estudio al trabajo digno y un salario justo, no como lo ha hecho la oligarquía por más de 220 años que ha explotado a nuestro campesinado. Nosotros somos los garantes para que nuestras comunidades gocen de un futuro mejor y tengan una vida digna.

¡¡FELIZ NAVIDAD Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO!!

¡¡¡MANUEL MARULANDA VIVE!!! ¡¡ LA LUCHA SIGUE!!
MONTAÑAS Y SABANAS DEL ORIENTE COMBIANO
FRENTE 10 GUADALUPE SALCEDO

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO
(FARC-EP).

29 de Diciembre de 2023 – **DÍA 149°**

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL**

FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024

- 180 Días -

DÍA 149° - 29 de Diciembre de 2023

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>En momentos en que el Gobierno Nacional está avanzando en las conversaciones de paz con la guerrilla del ELN y otros grupos ilegales como las disidencias de las Farc, en el Congreso fue radicado un proyecto para reformar la ley de justicia y paz. La iniciativa busca ampliar los alcances de la misma para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, reparación y no repetición, además de adecuarla para futuras desmovilizaciones de las organizaciones criminales. En el proyecto se plantea establecer un límite temporal para el cierre de los procesos penales que se adelanten, lo cual agilizaría la toma de decisiones y la resolución de la situación jurídica de los excombatientes. El senador Antonio Correa, autor de la propuesta, explicó que se "busca fortalecer justicia y paz, la ley 975, una ley que lleva 17 años pero se ha detectado una lentitud en los procedimientos, lo que ha hecho que las víctimas conozcan en un tiempo corto la verdad referente al conflicto". "Buscamos fortalecer este sistema de justicia y que podamos rápidamente encontrar la verdad, cumplir con la reparación y ver en manos de quien ha quedado esos bienes para las víctimas y la justicia como principio fundamental en cualquier proceso de sometimiento", indicó. Dijo además que este proyecto busca adecuar la normatividad que hoy está vigente en materia de justicia, para garantizar una eventual desmovilización del ELN, las disidencias de las Farc y de otros grupos armados ilegales que están dialogando con el Gobierno Nacional. "Este mismo marco jurídico puede ser una herramienta legal para la paz que tanto anhela nuestro país con nuevos grupos que deseen someterse a la justicia", sostuvo. Se plantea facilitar "los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley y las organizaciones criminales de alto impacto, conforme lo definido en la Ley 2272 de 2022 y terceros relacionados con actividad de la organización". También se propone entregarle herramientas a los funcionarios judiciales para utilizar la prueba del polígrafo para corroborar la veracidad de las declaraciones entregadas ante la justicia, por quienes se acojan a los beneficios de la ley. https://www.lavozdeyopal.co/buscan-reformar-ley-de-justicia-y-paz-para-adecuarla-a-posible-desmovilizacion-del-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

EXPRESIDENTE ERNESTO SAMPER PIZANO PROPONE UN ACUERDO HUMANITARIO



"El ELN y el Gobierno deberían llegar a un Acuerdo Humanitario", Expresidente Ernesto Samper Pizaño

El compromiso de abandonar el secuestro forma parte de la humanización acordada por el gobierno y el ELN resultado del último ciclo de negociaciones realizado en México. En las pasadas mesas de negociación, incluida la de mi gobierno, el ELN siempre ha buscado privilegiar el enfoque territorial, la participación social y la humanización del conflicto.

Para el proceso actual, las partes podrían acoger la reciente **propuesta de la Coordinadora Humanitaria Nacional (Bogotá, 14 de diciembre 2023) de suscribir un Acuerdo Humanitario** que incluiría mínimos humanitarios como: la libertad de civiles y combatientes; el no desplazamiento, no reclutamiento, ni utilización de niños, niñas y adolescentes o confinamientos a la población civil inocente; la protección de bienes sociales como escuelas, hospitales y acueductos; la prohibición de minas y artefactos explosivos; el respeto por las autonomías étnicas y la sustitución social de cultivos ilícitos; entre otros.

Esta propuesta viene desde los territorios y **las más de 700 organizaciones sociales quienes conforman la Coordinadora Humanitaria, acompañada por el expresidente Samper a través de su fundación Vivamos Humanos** que trabaja por la construcción de paz territorial.

Sobre el punto específico del secuestro comparto la declaración de la jefe de delegación del gobierno -Vera Grabe- **sobre distinguir el tema del secuestro como fuente de financiación de la lucha armada, que debe terminar ya**, y los programas de reinserción productiva y social de los combatientes una vez desmovilizados y desarmados a los cuales puede y debe contribuir el Estado con el concurso del sector privado.

01 de Enero de 2024 – **DÍA 152°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 152° - 01 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECCIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Este MONITOR, no reporta incidentes, ni hechos de violencia que puedan ser calificados como incumplimientos al Cese al Fuego Bilateral. Expresamos nuestro deseo de que en lo que resta del cese al fuego pactado, las partes actúen con contención frente a provocaciones o a hechos de violencia de la contraparte, de que cumplan en los términos en que se ha pactado y como lo ha expresado la sociedad y la Comunidad Internacional. Conviene para todos y para la salud del proceso, que el ELN libere los secuestrados que tiene en su poder, para llegar sin esa carga al próximo Ciclo a realizarse en Cuba.</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

02 de Enero de 2024 – DÍA 153°

**MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL
 TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL
 FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO
 Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024
 - 180 Dias -**

DÍA 153° - 02 de Enero de 2024

SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El ELN en su periódico Insurrección asegura que: "...no cesan las confrontaciones con los grupos paramilitares apoyados por las Fuerzas Militares, sigue habiendo territorios donde asesinan, torturan y masacran no solo a líderes sociales, sino a cualquiera que se atraviese en el camino. La difícil situación que se vive en el Pacífico colombiano hoy, nos reafirma en la necesidad de persistir en la defensa de los territorios, de no dejar al pueblo en manos de las armas de los enemigos y sus aliados." Por su parte Antonio García dice en otro apartado de la misma publicación: "El ELN no ha dicho que deja de hacer retenciones a cambio que lo financien. Lo que dijimos desde un inicio era que si se quería hacer un Cese el Fuego en el curso de las negociaciones, era necesario buscar financiación para mantener los combatientes del ELN. Si el Gobierno colombiano está recibiendo financiamiento internacional para el proceso de paz, igual debería hacerse con el ELN. Entendemos que el Gobierno recibe financiación para el proceso de paz, tanto para su Delegación como para sus actividades, sería bueno que nos presentaran las cuentas, tanto los que reciben, como los que dan." "Se ha dicho que yo estoy justificando "las retenciones", cosa que también es falso, pues yo lo que hago es aprovechar las RSS para hacer claridad a las malas interpretaciones que se está haciendo de los acuerdos firmados. No justifico, sino que reclamo justicia, más equilibrio para las dos partes en la Mesa. Si el Gobierno colombiano está recibiendo financiamiento internacional para el proceso de paz, igual debería hacerse con el ELN."</p> <p>https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

03 de Enero de 2024 – **DÍA 154°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias - DÍA 154° - 03 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>En un sondeo de opinión de este MONITOR, en la red social X, en el que participaron 261 personas y se pedía que escogieran una variable de cuatro opciones, como respuesta a la pregunta sobre su deseo para el 2024; el 62.8% escogió "Que paren las violencias", el 15.7% escogió "Frenar la inseguridad", el 13.8% prefirió "Más empleos", y el 7.7% escogió "Mejores salarios. Las Variables de violencia e inseguridad sumaron 78,5%, contra el 21.5% que sumaron las variables relacionadas con el empleo. Esta diferencia comparativa no quiere decir que las personas den más valor a la seguridad que al empleo, están expresando su sentir frente a una necesidad inmediata. Preferir la seguridad denota que los asuntos de la violencia son para los ciudadanos un asunto de primer orden y que quisieran que el gobierno resolviera con inmediatez. Al comparar estos resultados con una consulta similar realizada el mismo día en 2023, con las mismas variables; encontramos que la violencia y la inseguridad fueron la preferencia del 73% de los 155 participantes consultados, mientras que el 27% se inclinó por los asuntos sociales del empleo y los salarios. Las diferencias registradas entre los resultados de los dos años, nos muestra una mayor preocupación en los asuntos de violencia y seguridad, debido quizás al incremento de la precepción de inseguridad que se vive en el país, principalmente en las grandes ciudades y en las regiones donde los grupos alzados en armas tienen su presencia. A pesar de que el Cese al Fuego Bilateral pactado entre el Gobierno Nacional y las guerrillas del ELN y del autoproclamado EMC-FARC, ha disminuido sustancialmente la confrontación de las Fuerzas Armadas y de los grupos de los grupos irregulares, se han incrementado las hostilidades contra la sociedad como son la extorsión, el secuestro, el desplazamiento y el confinamiento de comunidades, estos últimos como resultado de la confrontación bélica entre los grupos irregulares: ELN, EMC-FARC y Clan del Golfo. Al tenor de estos resultados, es procedente para este MONITOR sugerir al Gobierno Nacional realizar una indagación en la sociedad sobre los asuntos más acuciantes para la sociedad, con el fin de dirigir los mayores esfuerzos a atender y resolver los asuntos que los ciudadanos estiman como más urgentes.</p> <p>https://twitter.com/carlosvelandia/status/1741875156824228173</p>

04 de Enero de 2024 – DÍA 155°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 155° - 04 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Atentado a exconcejal de Saravena
LUGAR	Corregimiento de Caranal – Entre Tame y Saravena
FECHA	31 de Diciembre de 2023
AUTOR	Comando del ELN
VICTIMAS	Luis Naranjo y familiares
AFECTACIÓN	Comunidad de Saravena y UNP
ESTRUCTURA RESPONSABLE	Frente de Guerra Oriental del ELN
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El exconcejal de Saravena, Luis Naranjo, denunció que fue víctima de un retén del ELN, en el que le dispararon y le robaron una camioneta de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Según explicó Naranjo, en la tarde del domingo 31 de diciembre de 2023 regresaba de un viaje que hizo desde Saravena hasta Tame, Arauca, junto a su hermana y su sobrina de 8 años, cuando en un reductor de velocidad a la altura del sector llamado Caranal vio que varios sujetos armados se abalanzaron sobre su auto. "Mi reacción es dar vuelta al vehículo para evitar caer en manos de ellos y es ahí cuando emprenden a dispararnos con fusil y, cuando miro hacia atrás, me doy cuenta de una motocicleta de alto cilindrada, en la cual vienen dos sujetos, y uno de ellos, el parrillero, nos dispara indiscriminadamente con su fusil", relató el exconcejal del Centro Democrático. Una camioneta Toyota Prado se unió a la persecución, la cual se extendió por ocho kilómetros a lo largo de la carretera, pero Naranjo perdió el control del vehículo y se estrelló contra un poste. "Ellos, a pesar de que me estrello, siguen disparando. Abro la puerta y les suplico que no disparen más porque llevo una niña. Y uno de los hombres me baja, me tira hacia el costado, empiezan a golpearme, acciona su arma y, gracias a Dios, creo que no tenía munición en su proveedor", añadió el exconcejal. En un video que captó los momentos posteriores a que él y sus familiares descendieron del vehículo, se puede escuchar a su sobrina suplicándoles a los hombres armados: "por favor, no asesinen a mi papá". Luego de esto, la hermana y la sobrina de Naranjo abordaron un vehículo que transitaba por el lugar y, minutos después, el exconcejal se escapó de los presuntos miembros del ELN y también subió. Los tres fueron llevados hasta una estación de Policía de la zona. Según Naranjo, uno de los sujetos que lo detuvieron tenía brazaletes del ELN y otro se identificó como miembro de esa guerrilla. Además, también indicó que él ya había sido amenazado por el grupo subversivo, en 2016, pero en este caso no lo reconocieron porque les dijo que era ingeniero. El político hizo un llamado al ELN para que no involucre a los civiles en el conflicto: "sean serios y cumplan realmente lo que se está pactando; nosotros, la población civil, nada tenemos que ver en este conflicto, por supuesto que nos saquen de este conflicto"</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/exconcejal-de-saravena-denuncia-que-fue-atacado-en-un-supuesto-reten-del-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

06 de Enero de 2024 – **DÍA 157°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 157° - 06 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Según el “Análisis de la situación de derechos humanos y seguridad en Colombia 2022-2023: Impactos de los Ceses al Fuego y la Paz Total”, elaborado por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, se destacan tres impactos positivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Generación de alivios humanitarios parciales para las comunidades afectadas por el conflicto armado 2- En territorios históricamente impactados por el conflicto, la garantía para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, como votar, mejoraron 3- Creación de entornos de mayor protección de la vida de la población civil <p>En este mismo periodo se destacan</p> <ul style="list-style-type: none"> ⬇ Reducción del 46% en el número de desplazamientos forzados masivos ⬇ 31% menos de víctimas de desplazamiento forzado ⬇ Los confinamientos disminuyeron en 51% ⬇ 9% menos masacres respecto a 2022 ⬇ No se registraron enfrentamientos entre las FFMM y la Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada <p>En la mayoría de los municipios donde se redujo el número de víctimas por desplazamiento forzado y confinamiento, aumentó el nivel de participación electoral en las elecciones de octubre de 2023. Se destacan los siguientes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⬇ 15.03% más de participación en El Litoral de San Juan ⬇ 8.96% más de participación en el Carmen del Darién ⬇ 7.80% más de participación en Riosucio <p>El Informe completo podrá ser consultado en: www.jep.gov.co /Unidad de Investigación y Acusación / Informes Tomado de: https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1743422127984803985/photo/4</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

07 de Enero de 2024 – **DÍA 158°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 158° - 07 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1- El Papa Francisco en el Angelus pronunciado en el Vaticano y ante cientos de fieles católicos que lo acompañaron desde la Plaza de San Pedro, pidió la liberación sin condiciones de todos los secuestrados en Colombia y a favorecer un clima de paz y reconciliación en el país. https://twitter.com/vaticannews_es/status/1743953786937262582 2- El Papa Francisco puso en su cuenta de X: "Oremos juntos por la liberación, sin condiciones, de todas las personas secuestradas actualmente en Colombia. Este gesto, que es un deber ante Dios, favorecerá también un clima de reconciliación y de paz en el país." https://twitter.com/Pontifex_es/status/1743980811236565453 3- Por su parte la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, dijo en su cuenta de X: "Uno de los resultados del quinto ciclo de negociaciones con el ELN fue la incorporación de la práctica del secuestro como violatoria del DIH, ese logro debe hacerse extensivo a todos los grupos con los cuales haya algún desarrollo de conversaciones por parte del Gobierno nacional a través de la Oficina del Alto Comisionado. Celebramos entonces la petición Papal. El secuestro no puede ser avalado por ningún motivo ni bajo ninguna circunstancia." https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1743995681453351176 4- La OACP agrega en su cuenta de X: "Reiteramos nuestra condena al secuestro y la obligación que tienen los organismos de seguridad y justicia de prevenir y perseguir a los autores de este tipo de prácticas independientemente del nivel de negociaciones o conversaciones que tengan con la Oficina del Alto Comisionado, velando eso sí, por la preservación de la vida y demás derechos y libertades de las personas. La Paz debe fortalecer la seguridad de la población civil y no es pretexto para la inacción de la fuerza pública". https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1743992362718642
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

08 de Enero de 2024 – DÍA 159°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 159° - 08 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>En el Informe sobre los impactos de los Ceses al Fuego durante el 2023 en la situación de derechos humanos y seguridad elaborado por la JEP, se lee:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- “El Cese al Fuego Bilateral iniciado el 3 de Agosto de 2023, con el ELN con una duración de 180 días, ha tenido un impacto en la reducción de los ataques contra la Fuerza Pública. Durante el cese al fuego se ha registrado un solo ataque armado en contra de la Fuerza Pública por parte del ELN. Este ocurrió en Tadó (Chocó) el 4 de agosto de 2023, a menos de 24 horas de iniciado el cese. En este sentido, prácticamente todos los frentes de guerra del ELN han acatado el cese al fuego en lo concerniente a la suspensión de las acciones militares ofensivas”. 2- “Hay un aumento significativo de casos denunciados de secuestros y extorsiones . Sin embargo, en el 75% de los municipios que aumentaron en más de un 100% las denuncias de secuestros y extorsiones, no se observó injerencia del ELN. Este mismo ejercicio aplicado al Estado Mayor Central da como resultado un 55%.Esto indica que en la mayoría de los municipios donde se han incrementado considerablemente esta clase de hechos victimizantes, no hay injerencia de los dos grupos armados ilegales con los que el Gobierno nacional está desarrollando una mesa de negociación. No obstante, tanto EMC como ELN, serían los presuntos responsables de la mayor cantidad de extorsiones y los secuestros con fines económicos en Arauca, Huila, y Guaviare.” Los secuestros pasaron de 155 en el 2022 a 276 en 2023, y las extorsiones pasaron de 7.563 en 2022 a 8.426 en 2023. Información tomada de: https://www.iej.gov.co/JEP/documents1/Informe%20evaluaci%C3%B3n%20del%20impacto%20del%20cese%20al%20fuego.pdf
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

09 de Enero de 2024 – **DÍA 160°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 160° - 09 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Informe presentado por la Misión de la ONU en Colombia, ante el Consejo de Seguridad de ese organismo, establece que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ el MMV del Cese al Fuego Bilateral entre el Gobierno Nacional y el ELN: "Ha trabajado constructivamente en la clasificación de los 170 casos recibidos hasta el 30 de noviembre. Varios casos fueron desestimados como "no aplicables" por no estar comprendidos en los protocolos. Algunos casos están en fase de verificación previa y otros se presentaron al pleno." Además da a conocer que el MMV ha desplegado 60 Observadores Militares y 46 Funcionarios Civiles; el Gobierno desplegó 92 Funcionarios y el ELN participó con 11 delegados en la Instancia Nacional del MMV. En la actualidad 118 miembros del personal de la Misión participan en la labor del MMV en casi todas sus oficinas regionales y locales. 31% del personal de la Misión que participa en el MMV son mujeres. La Iglesia Católica participó activamente con: 29 representantes en las instancias locales, 9 en las instancias regionales y 8 en la instancia nacional. ✚ El informe dice que continúa el trabajo del Comité Nacional de Participación y que se han realizado 53 encuentros (entre pre - encuentros y encuentros) para definir la metodología de participación de la sociedad, incluyendo: 14 eventos sectoriales y 1 encuentro territorial en el Caribe; con la presencia de más de 4.400 delegadas y delegados, en representación de 2.185 organizaciones y expresiones de la sociedad civil. <p>https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/espanol_infografia_dic23_.pdf</p> <p>2- Camilo González Posso jefe del equipo negociador del Gobierno en los diálogos con el autoproclamado Estado Mayor Central de las Farc, dijo que son 10 las personas que este grupo armado liderado por alias 'Iván Mordisco' ha dejado en libertad.</p> <p>https://twitter.com/UltimaHoraCR/status/174449771096149617</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU AL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA



Misión de Verificación
de Naciones Unidas
en Colombia

NOTA DE PRENSA

Informe del Secretario General de Naciones Unidas al
Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación
de la ONU en Colombia

SECRETARIO GENERAL DE LA ONU RECONOCE LA DETERMINACIÓN DE COLOMBIA DE CONSOLIDAR LA PAZ, RESALTANDO LOS AVANCES LOGRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DEL 2016 Y LA IMPORTANCIA DE LAS INICIATIVAS DE DIÁLOGO PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS

Bogotá, 8 de enero de 2024. – En su más reciente informe sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, que abarca el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 25 de diciembre de 2023, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, resalta “los avances logrados en los esfuerzos de construcción de la paz en Colombia a medida que la política de paz total del Gobierno se va avanzando gradualmente, aunque no sin desafíos”. En ese marco destaca los vínculos entre la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016 y las iniciativas de diálogo en curso, como procesos que se refuerzan mutuamente para consolidar la paz. El Secretario General toma nota del nombramiento de Otty Patiño como nuevo Alto Comisionado para la Paz y confía en que su Oficina “aprovechará la oportunidad para seguir reforzando la implementación del Acuerdo Final y las bases para el éxito de los diálogos”.

Con respecto al Acuerdo, el Secretario General celebra que se hayan completado procesos clave de planificación y diseño, por ejemplo, en el marco de la Reforma Rural Integral y el proceso de reincorporación, y confía en que las entidades con responsabilidades de implementación los traduzcan en resultados concretos. El Secretario General destaca particularmente el pacto recientemente firmado para la implementación del capítulo étnico y afirma que cumplirlo “es fundamental para satisfacer las expectativas de las comunidades indígenas y afrocolombianas”. El informe también reitera la importancia de profundizar la implementación de las disposiciones de género del Acuerdo Final y seguir promoviendo la participación de las mujeres en los diálogos de paz en curso.

El informe reconoce que la Reforma Rural sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno y destaca la nueva normativa para acelerar el acceso a la tierra y el considerable aumento del presupuesto. Además, el informe nota avances en la compra, formalización y entrega de tierras, y resalta la necesidad de esfuerzos adicionales para llevar a los beneficiarios el apoyo necesario para hacerlas productivas.

La reincorporación, de acuerdo al informe, es otro ámbito en el que se han realizado esfuerzos concretos para aproximarse a la implementación de una manera más integral. Se destaca la aprobación del Programa de Reincorporación Integral como un paso significativo para dar una perspectiva a largo plazo al proceso. El informe menciona que casi el 80% de las excombatientes (2.753 mujeres) participan en 5.691 proyectos productivos (68% de los cuales son individuales); así como la compra, por parte del Gobierno, de 4.725 hectáreas de tierra para excombatientes. También saluda que los excombatientes votaron en su mayoría sin obstáculos. De las 299 candidaturas de Comunales (69 excombatientes), y de otros 75 excombatientes avaladas por otros partidos, 18 fueron elegidas (10 mujeres). Un excombatiente afrocolombiano fue elegido alcalde de Cumaribá (Vichada). No obstante, también se menciona que el asesinato de un excombatiente candidato en Sucre antes de las elecciones ilustra la persistencia del estigma y la violencia.

El Secretario General señala que la seguridad es esencial para que el enfoque integral promovido por el Gobierno en la reforma rural y la reincorporación produzca resultados sostenibles. Señala que esto depende, a su vez, “de los avances en el despliegue de una presencia integrada de instituciones y los servicios del Estado, objetivo central del Acuerdo Final y condición necesaria para erradicar los factores que impulsan el conflicto”.

En ese contexto, el informe describe un panorama variado de la situación de seguridad en regiones históricamente afectadas por el conflicto: los diálogos del Gobierno con grupos armados ilegales han contribuido a la mejora de algunos indicadores en lugares específicos. Por ejemplo, según un informe de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), durante los diez primeros meses de 2023 se produjo un desescalamiento del conflicto armado que se tradujo en una disminución de los ataques contra la Fuerza Pública, los enfrentamientos armados y los civiles muertos y heridos.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU reportó el desplazamiento forzado de 62.300 personas y el confinamiento de 81.100 personas de enero a noviembre de 2023; una reducción del 20% respecto del mismo período del año pasado. No obstante, el informe señala también que la violencia de los grupos armados y criminales sigue teniendo un grave impacto en las comunidades y socavando los esfuerzos de implementación, y que persisten o han aumentado los delitos vinculados a dinámicas económicas y al control social y territorial.

En cuanto a la violencia contra excombatientes, la Misión registró el asesinato de 11 exmiembros de las FARC-EP (todos hombres), lo que supone una disminución del 26,7% con respecto al período anterior. El número total de homicidios de excombatientes desde la firma del Acuerdo Final es de 406 (incluidas 11 mujeres, 57 afrocolombianos y 49 indígenas). Con respecto a líderes sociales, en el período sobre el que se informa, el ACNUDH registró 45 denuncias de homicidios de líderes sociales, de las cuales 13 han sido verificados (11 hombres y 2 mujeres), 20 están en proceso de verificación y 13 fueron consideradas no concluyentes; una disminución del 28,8% respecto del trimestre anterior.

El Secretario General hace un llamado a las autoridades para que redoblen sus esfuerzos en la protección de líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz, poniendo en marcha de forma inmediata los principales mecanismos de garantías de seguridad y las políticas recientemente adoptadas. "Comprometerse con el éxito del Acuerdo Final no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en una amenaza existencial", afirma el Secretario General.

El informe destaca nuevamente los avances significativos en el trabajo de la JEP, resaltando la apertura del Caso 011 sobre violencia sexual, reproductiva y de género en el marco del conflicto. También menciona los esfuerzos de entidades del Gobierno y de la JEP en preparación para emisión de las primeras sanciones propias, y señala que sigue habiendo retrasos en la creación de las condiciones propias para su implementación.

El informe aborda los avances recientes en el marco de las negociaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), incluyendo los acuerdos alcanzados en el quinto ciclo de negociación celebrado en México, el desarrollo del cese al fuego bilateral y el trabajo del Comité Nacional de Participación. El Secretario General saluda el nombramiento de Vera Grabe como jefa de la delegación del Gobierno en las conversaciones de paz, la primera vez que una mujer ocupa este cargo.

En relación con el mandato de verificación del cese al fuego entre el Gobierno y el ELN y en particular sobre el rol de la Misión como componente internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego entre el Gobierno y el ELN, el informe señala que, además de la prevención y resolución de problemas cotidianos sobre el terreno, el Mecanismo ha permitido a las partes evitar enfrentamientos armados en varias ocasiones. El Mecanismo ha trabajado en la clasificación de 170 casos hasta el 30 de noviembre. Varios fueron desestimados como "no aplicables", por no corresponder a los protocolos, otros se encuentran en la fase previa a la verificación, y otros se sometieron al pleno. Hasta el momento, las partes no han confirmado ningún caso oficialmente como una violación del cese.

Por otro lado, el Secretario General celebra los acuerdos alcanzados y los protocolos definidos hasta el momento en las negociaciones entre el Gobierno y el grupo autodenominado EMC FARC-EP, y exhorta a las partes a que perseveren en el cumplimiento del cese al fuego, incluidas sus disposiciones sobre protección a la población civil, y en la definición de la agenda de negociaciones.

Adicionalmente, el Secretario General reitera su llamado a todos los actores armados "para que contribuyan a seguir desescalando la violencia en todo el país, entre otras cosas reduciendo los enfrentamientos entre ellos, de manera que reafirmen ante la sociedad colombiana y ante el mundo su compromiso de alcanzar la paz a través del diálogo".

El informe del Secretario General será presentado por el Representante Especial del Secretario General en Colombia, el señor Carlos Ruiz Massieu, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 11 de enero de 2024.

<https://twitter.com/MisionONUCol/status/1744343201631150546/photo/3>

10 de Enero de 2024 – **DÍA 161°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 161° - 10 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Los reiterados hechos de violencia criminal en la hermana república del Ecuador de los últimos tiempos, exacerbados por el asesinato de agentes de la policía y actos criminales protagonizados por bandas criminales, algunas de ellas con tentáculos en países vecinos, forzaron al gobierno de este país a reconocer la existencia de un conflicto armado interno de origen criminal. La declaratoria mediante decreto presidencial, le permitirá a las fuerzas del orden desarrollar toda su acción punitiva en el marco del Derecho Internacional Humanitario, con lo cual se da por contado que las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, y no solo las policiales y judiciales, tendrán un gran protagonismo. https://twitter.com/Presidencia_Ec/status/1744820915110560192</p> <p>2- La crisis desatada en Ecuador ya ha producido las primeras reacciones, entre ellas las de los países vecinos. "El Gobierno de Perú anunció este martes que declarará en emergencia toda la frontera norte del país y enviará a las Fuerzas Armadas para que vigilen la zona junto con la Policía Nacional ante la oleada de violencia desatada en Ecuador." https://twitter.com/bluradioco/status/1744886399344451898?s=12&t=4fVvLmFHSdq8P7uYuM_XyQ</p> <p>3- En Colombia, en el marco de la Paz Total, los procesos de diálogo apuntan a superar las violencias del crimen organizado y las de origen político y social, lo cual puede inspirar a la sociedad ecuatoriana en el trámite de su conflicto armado interno, recién reconocido, habida cuenta que el conflicto colombiano ha tenido un fuerte impacto en ese país, principalmente en las áreas de frontera. Este MONITOR estima que los dos países están llamados a cooperar y unir fuerzas en la lucha contra la criminalidad transnacional, como el narcotráfico, tragedia común para ambos países. La solidaridad, la cooperación y la acción conjunta contra las criminalidades y la construcción de paz y bienestar, es necesaria y posible.</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

DECRETO DEL GOBIERNO DE ECUADOR RECONOCE EXISTENCIA DE CONFLICTO ARMADO INTERNO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Nº. 111

DANIEL NOBOA AZÍN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 1. Reconocer la existencia de un conflicto armado interno, sobre la base de la parte considerativa del presente Decreto y la normativa vigente aplicable.

Artículo 2. Establecer como causal adicional al estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 110 del 8 de enero de 2024, la de conflicto armado interno.

Artículo 3. Agréguese como inciso final al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 110 de 8 de enero de 2024 lo siguiente: *“Disponer la movilización e intervención de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en el territorio nacional para garantizar la soberanía e integridad territorial contra el crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas y los actores no estatales beligerantes conforme lo expuesto en el presente Decreto Ejecutivo”.*

Artículo 4. Identifíquese a los siguientes grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes: Águilas, Águilas Killer, Ak47, Caballeros Oscuros, Chone Killer, Choneros, Corvicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7, Tiguerones.

El Consejo de Seguridad Pública y del Estado con base en los informes técnicos actualizará el listado de grupos identificados.

Artículo 5. Ordenar a las Fuerzas Armadas ejecutar operaciones militares, bajo el derecho internacional humanitario y respetando los derechos humanos, para neutralizar a los grupos identificados en el artículo 4 del presente Decreto Ejecutivo.

DISPOSICIÓN GENERAL

ÚNICA. – Encárguese a la Autoridad Nacional de Defensa la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, quien informará de manera constante y urgente sus resultados al Presidente de la República.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, Distrito Metropolitano a los 9 días del mes de enero de 2024

DANIEL NOBOA AZÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

ENTREVISTA ESCRITA DE CMI – TV A ANTONIO GARCÍA

PREGUNTAS PARA EL COMANDANTE ANTONIO GARCÍA

CUESTIONARIO ELABORADO POR WILLIAM PARRA

PERIODISTA DEL NOTICIERO CM&

1. Hacia dónde va el proceso de paz con el ELN, en el imaginario del país aun está la negociación con las FARC-EP que terminó en un acuerdo que significó su desmovilización y la dejación de armas, el ELN se desmovilizará, hará dejación de armas?

AG: En la visión del ELN y de sectores de la sociedad colombiana la Solución Política al conflicto armado está centrada en superar las causas que lo originaron y lo siguen reproduciendo como son las injusticias, la ausencia de democracia, la exclusión y la persecución política entre otras. Para encontrar soluciones a estas causas se debe construir propuestas con el concurso de la sociedad, si no hay soluciones de fondo quería decir que el alzamiento armado de parte de la sociedad debe continuar. Aún no existe un horizonte claro, hay promesas de un horizonte, pero sólo está esa palabra y nada de contenidos aún.

2. Qué significa cuando el ELN dice: ni rendición, ni entrega?

AG: En la Doctrina Militar del ELN existen unas Órdenes Permanentes, que quiere decir deben cumplirse, una de ellas dice que "está prohibido rendirse ante el enemigo", por tanto tampoco puede entregarse mientras esté en condiciones de seguir combatiendo.

3. Cómo concibe el ELN un país en paz?

AG: Una sociedad en paz no es por ausencia de conflictos, sino por la capacidad de tratar los conflictos con la participación de la gente. Los conflictos son la expresión de falencias en las sociedad y se acude a ellos para hacer crisis para superarlos. Los conflictos son

situaciones de crisis de una sociedad en la búsqueda de soluciones. No pueden construirse soluciones negando los conflictos como lo han querido hacer varios gobiernos. Una sociedad en paz no es aceptar la imposición del más fuerte, sino la apertura del más fuerte a poder conversar los problemas y a buscar soluciones dialogadas teniendo en cuenta las opiniones de los excluidos. Cuando esta condición no existe es casi que imposible construir paz. La doctrina universal sobre soluciones políticas aceptada por algunos Secretarios Generales de la ONU han señalado que una solución política es viable si deja de existir la persecución política y por tanto los presos políticos debería quedar en libertad, y la segunda es que debe dejarse de buscar el aniquilamiento de la parte más débil al iniciar un proceso de paz. Pero en Colombia estas dos condiciones siempre se han negado: es así que aún defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Delegación de Paz del Gobierno siguen negando la existencia de los Presos políticos; y los gobiernos y sus Fuerzas Armadas consideran que a una guerrilla hay que llevarla golpeada y debilitada a una mesa de diálogo para que acepte imposiciones. Así las cosas no existe claridad sobre lo que se quiere, se confunde sometimiento con construcción de paz.

4. Ustedes a través de diversos pronunciamientos hablan de transformaciones reales para que haya paz, de qué transformaciones estamos hablando, en qué aspectos?

AG: El ELN considera que sólo es una voz en el proceso de construcción de propuestas de transformación del país, y dichas propuestas se propone que sean construidas con la participación de los diversos sectores de la sociedad colombiana, buscando que tanto el Estado, el Régimen Político y los Gobiernos escuchen la opinión de las diversas voces de Colombia. Qué cosas deben cambiarse será el tema de fondo en los debates que se realizarán en el proceso de participación de la sociedad, en dichos debates el ELN llevará sus puntos de vista y propuestas.

5. El establecimiento colombiano siempre ha puesto unas líneas rojas frente a temas como la doctrina de seguridad, la política económica, la reforma a la justicia, las relaciones internacionales, en ese sentido el ELN, acepta estas líneas

rojas o considera que no puede haber temas vedados en la negociación de la mesa?

AG: En esos puntos que señala está la esencia de los problemas que padece Colombia y la víctima es la mayoría de la sociedad. Será en los debates donde participe la gente donde saldrán Los análisis de los problemas y las propuestas de cambio, si el Establecimiento o mejor los sectores reales de poder no se abren a considerar estas propuestas querrá decir que seguiremos con las puertas trancadas por dentro. Entendemos que en una democracia verdadera la voz del pueblo debe ser tenida en cuenta, si no se permite, seguiremos en lo mismo.

6. En el punto 2 del comunicado conjunto No 20 las delegaciones de paz aseguran que uno de los acuerdos es la suspensión de las retenciones con fines económicos, ligado a la prórroga del cese el fuego bilateral. Esto significa que la suspensión de las retenciones es temporal o se podría pensar en una posición definitiva del ELN de poner fin de una vez por todas a las retenciones económicas y políticas o de cualquier razón?

AG: Aún no existen acuerdos de fondo, apenas estamos en etapas preliminares, en asuntos metodológicos de cómo va ha participar la sociedad, aún falta realizar los debates. El Acuerdo de Cese el Fuego es para crear un mejor ambiente político al proceso, pero desde luego que es temporal, pues no hay razones para decir que el conflicto armado ya haya sido superado. Las privaciones de la libertad por varias razones también las hacen los Estados y además cobran multas y finanzas y no hay ninguna consideración, sobre todo para con los más pobres. Estamos diciendo es que en el marco de un Proceso de Paz y de un Cese el Fuego hay que evitar que se den prácticas que busquen aniquilar la fuerza guerrillera, por eso es un cese el fuego de operaciones ofensivas, más no de las defensivas. Desde un comienzo dijimos que debía haber un financiamiento de los combatientes del ELN pues todos necesitamos comida, ropa, salud, asuntos elementales en todo ejército, y los recursos económicos los conseguimos igual a como lo hacen los Estados con una política tributaria; se necesitan los recursos para sostener a la guerrilla en el cese el fuego, no para hacer la guerra,

sino para financiar lo que se haga en el proceso de paz, y una ellas es el sostenimiento del ELN. El Gobierno recibe financiación internacional para adelantar el proceso de paz.

7. Se ha dado la orden de la liberación inmediata de las personas que hay en su poder en este momento?

AG: Por el momento el acuerdo firmado es una intención, y se hará efectiva en la medida que se cumpla de manera integral el acuerdo, el ELN se mueve si el Gobierno también lo hace, eso es un acto de intención recíproco, así se funciona en este tipo de acuerdos.

8. La delegación del gobierno presentó ante el mecanismo de monitoreo y verificación y ante la delegación de paz del ELN una lista que contenía 29 nombres de posibles personas retenidas por la organización, de las cuales han sido liberadas 5. Teniendo en cuenta que el cese el fuego bilateral termina el 29 de enero y que todo indica que se va a prorrogar durante el sexto ciclo de conversaciones en Cuba, podría usted decirnos si para esa fecha estarán en libertad todas las personas que están en su poder?

AG: No todos esos casos son responsabilidad del ELN. En los que nos compete, desde luego que sí cumpliremos si el gobierno también cumple lo que intencionalmente y de manera integral hemos acordado, no podemos cumplir sólo el ELN, el acuerdo obliga a ambas partes. También el ELN ha presentado casos de violación del Cese el Fuego, y tampoco ha habido respuestas y hay otros casos graves que deberán ser analizados en la Mesa.

9. El ELN insiste en la necesidad de que mientras dure el cese el fuego bilateral, debe existir una financiación para las tropas que integran la organización, sin embargo todos los analistas dicen que es imposible que cualquier país entregue dinero a un grupo guerrillero que aun esté alzado en armas y que no esté cerca de firmar un acuerdo que ponga fin al conflicto. Ahora en una reciente columna usted ha dicho que hay tres temas relacionados: prórroga del cese

el fuego, suspensión de retenciones con fines económicos y la financiación, de no existir estas tres de manera simultánea, quiere decir que no se cumplirá la suspensión de las retenciones?

AG: No sólo la suspensión de las retenciones, sino que peligra el mismo Cese el Fuego. Para que haya prórroga del Cese el Fuego Bilateral debe garantizarse que el ELN no sea obligado a seguirse financiando con la realización de acciones militares de finanzas, pues no tenemos otra manera de hacerlo. En esto hay que ser prácticos, hay que buscar salidas, me niego a pensar que el Gobierno colombiano y la comunidad Internacional no puedan proyectar salidas creativas a los problemas. Tampoco podemos seguir aceptando violaciones al cese y que el Gobierno y sus Fuerzas Armadas no respondan por lo que hacen sus mandos y tropas.

10. Cuando usted dice que en el acuerdo 21 se establece que se conformará una comisión integrada por delegados y asesores de las partes, el representante del secretario de la ONU en Colombia, Noruega y los países acompañantes para proponer fuentes, vías y actividades ligadas a la financiación del proceso de paz y del CFBNT con el ELN, quiere decir que el gobierno, la comunidad internacional que acompaña el proceso de diálogos ven que es viable esta financiación para el ELN, qué se financiaría como tal, a la guerrilla en su conjunto o estamos hablando de financiamiento a lo que se logre de un posible acuerdo de paz?

AG: Estamos hablando de la financiación de las tropas del ELN, de los combatientes y sus mandos, lo que decía anteriormente, pues así no se combate hay que alimentarse, se necesita ropa, calzado y atención de salud entre otras; es lo mismo que en cualquier ejército del mundo, no estamos hablando para hacer la guerra u operaciones de inteligencia, que si las sigue haciendo las Fuerzas Militares. Financiar la realización del plan de transformaciones será más adelante, pues aún no se sabe lo que acordaremos en el futuro en ese campo.

11. Muchos lo califican a usted de intransigente frente a los diálogos y frente a la mesa de conversaciones, otros dicen que usted es el palo en la rueda para que avance el proceso de negociación, sus posiciones reflejan una política conjunta del ELN o en la democracia interna de la organización son posiciones personales frente a lo que se negocia?

AG: Son decires que se hacen con intención, aquí no hay nada de ingenuidad. Cuando tu enemigo te alaba debes poner cuidado y preocuparte, pero cuando habla mal de tí, puedes estar tranquilo, es lo que dice la sabiduría popular. Ser el Primer Comandante del ELN encarna una gran responsabilidad y estoy obligado a guiarme por lo que es la política colectiva de la mayoría de los Frentes de Guerra y sus Comandancias Regionales, así como de la mayoría de la Dirección Nacional, estas mayorías son bastante calificadas. En el ELN nadie se manda solo, y quien no cumple este mandato colectivo no podrá ser mando en el ELN. Las políticas definidas en el ELN me obligan a mí tanto como a la Delegación.

<https://canal1.com.co/noticias/>

11 de Enero de 2024 – **DÍA 162°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 162° - 11 de Enero de 2024 	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Antonio García en entrevista escrita a un medio de la televisión. Este MONITOR destaca algunas de sus frases.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ "Aún no existen acuerdos de fondo, apenas estamos en etapas preliminares, en asuntos metodológicos de cómo va a participar la sociedad. ✚ El Acuerdo de Cese el Fuego es para crear un mejor ambiente político al proceso, pero desde luego que es temporal, pues no hay razones para decir que el conflicto armado ya haya sido superado. ✚ Las privaciones de la libertad por varias razones también las hacen los Estados y además cobran multas y finanzas y no hay ninguna consideración, sobre todo para con los más pobres. ✚ Estamos diciendo es que en el marco de un Proceso de Paz y de un Cese el Fuego hay que evitar que se den prácticas que busquen aniquilar la fuerza guerrillera, por eso es un cese el fuego de operaciones ofensivas, más no de las defensivas. ✚ Desde un comienzo dijimos que debía haber un financiamiento de los combatientes del ELN pues todos necesitamos comida, ropa, salud, asuntos elementales en todo ejército, y los recursos económicos los conseguimos igual a como lo hacen los Estados con una política tributaria; se necesitan los recursos para sostener a la guerrilla en el cese el fuego, no para hacer la guerra, sino para financiar lo que se haga en el proceso de paz, y una ellas es el sostenimiento del ELN. ✚ El Gobierno recibe financiación internacional para adelantar el proceso de paz. ✚ Por el momento el acuerdo firmado es una intención, y se hará efectiva en la medida que se cumpla de manera integral el acuerdo, el ELN se mueve si el Gobierno también lo hace, eso es un acto de intención recíproco, así se funciona en este tipo de acuerdos." <p>https://canal1.com.co/noticias/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	



11 Ene2024

Palabras de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

Sesión del Consejo de Seguridad

Gracias, Señora Presidenta.

Señora Presidenta,

Agradezco la oportunidad de informar una vez más al Consejo de Seguridad, en el inicio de un nuevo año que puede ser decisivo para la paz en Colombia.

Es un placer estar acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, a quien reitero mi agradecimiento por la continua cooperación del Gobierno con las Naciones Unidas en Colombia.

También celebro hoy la participación en esta reunión de la Sra. Yolanda Perea Mosquera, una destacada lideresa afrocolombiana cuya labor en favor de los derechos de las mujeres y las víctimas, y la respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto es un poderoso ejemplo de la resiliencia y el compromiso de la sociedad civil colombiana.

Ciertamente, a pesar de los muchos y serios retos que aún enfrenta el país para apagar los restos de un conflicto armado que ha durado más de seis décadas, es un inmenso privilegio y una oportunidad para las Naciones Unidas estar en esta posición para ayudar al Gobierno y al pueblo colombianos en su empeño por consolidar la paz. Como vimos recientemente durante las celebraciones del séptimo aniversario del Acuerdo Final de Paz, en el caso de Colombia hay obstáculos por superar, pero también hay ingredientes para el éxito que un ejemplo en escenarios de conflicto en otros lugares del mundo. En primer lugar, un acuerdo de paz negociado políticamente que proporciona una hoja de ruta detallada para abordar las causas y consecuencias del conflicto; un acuerdo que sigue siendo tan relevante hoy como el día en que se firmó. En segundo lugar, una fuerte voluntad política nacional, como podemos ver en los compromisos expresos del Gobierno, las diversas instituciones del Estado y la sociedad civil. Y tercero, una región y una comunidad internacional, incluido este Consejo, que se ha mantenido unida en su apoyo al proceso de paz, justamente inspirada por el inquebrantable compromiso de los colombianos con la paz.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

Como se describe en el más reciente informe del Secretario General, el año que acaba de pasar dio muestras de los claros vínculos entre la implementación del Acuerdo y las iniciativas de diálogo con otros actores armados emprendidas por el Gobierno. Los desarrollos recientes también ilustran la necesidad de avanzar de manera coherente en estos procesos, que, concebidos de manera integral, tienen el potencial para hacer frente a los retos persistentes y ampliar el alcance de la paz. Luego de haber puesto cimientos importantes, es necesario entender esta etapa como una oportunidad para acelerar el ritmo y materializar los compromisos acordados. Que 2024 sea un año de implementación.

Por ejemplo, el pacto para la implementación del Capítulo Étnico y las prioridades fijadas por la Vicepresidenta en este mismo sentido, deben servir de guía para avanzar en este componente transformador del Acuerdo durante 2024.

Asimismo, es de resaltar el notable incremento de la adquisición y formalización de tierras como resultado de la priorización de la reforma rural integral en la agenda del Gobierno. Además, estoy seguro de que, si se usa de la manera esperada, el Sistema Nacional de Reforma Agraria, recientemente puesto en marcha, contribuirá a profundizar estos resultados en beneficio de poblaciones campesinas, pueblos étnicos y mujeres rurales.

Traducir la muy esperada política pública para el desmantelamiento de grupos armados ilegales y organizaciones criminales en acciones concretas y contundentes, cuyos resultados sean sentidos por las poblaciones en los territorios, sería otro paso fundamental en este necesario tránsito entre la formulación de planes y su debida ejecución.

Sin duda, construir sobre los avances y dar prioridad a las áreas que han quedado rezagadas será fundamental para satisfacer las expectativas de millones de colombianas y colombianos, y para fortalecer la legitimidad y la credibilidad del Acuerdo, que son precondiciones para el exitoso desenlace de otros esfuerzos de paz que están actualmente en curso.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

Indiscutiblemente, la seguridad es la base para el buen desarrollo de cualquier iniciativa de paz. Sin embargo, ha habido eventos en varias regiones del país que son motivo de preocupación.

Lamentablemente, desde la fecha de corte del informe, cuatro excombatientes de las extintas FARC-EP han sido asesinados en Cauca, Chocó, Sucre y el Meta, respectivamente. Continúan también los crímenes contra líderes y lideresas sociales, incluyendo indígenas y reclamantes de tierra. Quiero condenar una vez más ante este Consejo de Seguridad y en los términos más enérgicos posibles estos ataques injustificables, que además erosionan el tejido social de comunidades enteras.

La situación en zonas de departamentos como el Cauca, caracterizado por la presencia significativa de pueblos indígenas y afrocolombianos, es particularmente desafiante como consecuencia de la presencia y acciones de distintos actores armados. Es precisamente en áreas como estas en donde se necesita con mayor urgencia el despliegue integral del Estado para frenar y contener la violencia.

Pero, por otro lado, hay regiones en donde, aún en medio de dificultades, hay evidencias de que es posible revertir la violencia. Por ejemplo, según cifras de la Policía Nacional, los homicidios se redujeron en un 16% entre enero y octubre de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022, en los municipios donde se implementan los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), municipios que son y han sido históricamente afectados por el conflicto. Reducciones notables se dieron, por ejemplo, en municipios de los departamentos de Arauca y del Meta. Pero para que estos y otros resultados alentadores no sean solamente coyunturales y logren ser sostenibles, es fundamental que se avance sin demora en la implementación efectiva de políticas públicas claves de prevención y protección. Dichos esfuerzos, realizados en paralelo y en complemento con el desescalamiento que se busca a través de los diálogos con distintos grupos, ofrecen una perspectiva de alivio para la población civil.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

Aunque enfrentando desafíos, el progreso constante dentro del sistema de justicia transicional de Colombia es una razón para el optimismo y la esperanza en 2024. Su estructura innovadora e integral, que combina mecanismos extrajudiciales y judiciales, sigue promoviendo los derechos de las víctimas.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sigue investigando y juzgando graves crímenes cometidos durante el conflicto por antiguos miembros de las FARC-EP, miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado y terceros civiles, al tiempo que se prepara para dictar sus primeras sanciones propias. En diciembre, por ejemplo, la JEP imputó a ocho antiguos integrantes del antiguo Bloque Occidental de las FARC-EP, dentro del Caso 01, por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos entre 1993 y 2016.

Dada la crucial importancia de las sanciones propias que impondrá la JEP para el éxito del proceso de paz, es necesario hacer todo lo posible para garantizar que se den las condiciones necesarias para su implementación antes de que sean proferidas por la JEP. Esto significa planificar detalladamente las actividades que se asignarán a las personas condenadas para que las lleven a cabo al servicio de las víctimas y las comunidades, garantizar la financiación y el apoyo logístico para estos proyectos, y establecer las medidas de seguridad adecuadas para que este trabajo se lleve a cabo, especialmente porque se espera que gran parte de él tenga lugar en comunidades rurales. Todo esto requerirá esfuerzos coordinados entre la JEP, autoridades nacionales y locales en el período previo y durante la implementación de las sanciones.

Adicionalmente, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) continúa con la gigantesca tarea de dar consuelo a las familias de unos 100.000 colombianos y colombianas dados por desaparecidos durante el conflicto. En diciembre, una mujer resiliente, Gloria, se reencontró con su hija Irene tras más de treinta años de estar separadas cuando ella fue forzada a dejar su hogar en Putumayo debido a amenazas. Irene tenía tan solo ocho años entonces. Además de facilitar las reunificaciones familiares, desde su creación, la Unidad ha recuperado cerca de 1.200 restos de personas desaparecidas, ayudando a las familias a encontrar finalmente un cierre después de años de sufrimiento.

Señora Presidenta,

Me sigue alentando el continuo compromiso con la paz de la gran mayoría de los antiguos miembros de las FARC-EP. Su determinación de seguir adelante a pesar de los desafíos es digna de ser aplaudida. Tengo certeza de que el enfoque integral del Gobierno, con instrumentos como el recientemente establecido Programa Integral de Reincorporación, brinda la oportunidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los y las excombatientes. Para ello, es esencial poner en marcha el Sistema Nacional de Reincorporación, con la necesaria participación de todas las entidades relevantes.

Otro avance positivo que me gustaría destacar es el trabajo conjunto del Gobierno y los y las excombatientes en el seno del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para identificar las

“áreas especiales de reintegración colectiva”. Con esta nueva denominación, las partes buscan fomentar la igualdad en el apoyo brindado a los y las excombatientes que optaron por un proceso de reincorporación colectiva, tanto si permanecieron en uno de los lugares originales donde las antiguas FARC-EP hicieron la dejación de armas (conocidos como ETCR), como si se trasladaron a otro lugar en los años transcurridos desde entonces. Estos esfuerzos son prometedores y, sobre todo, demuestran el gran nivel de cooperación en este momento entre las partes para alcanzar objetivos comunes.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros del Consejo,

Igualmente debo destacar los positivos avances en las conversaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Saludo los acuerdos alcanzados en el último ciclo de negociación en México en diciembre y el progreso en la implementación de acuerdos previos, entre ellos el cese al fuego bilateral y el trabajo del Comité Nacional de Participación. Quiero animar a las partes a perseverar en la resolución de sus diferencias a través del diálogo, a pesar de los desafíos inherentes en este tipo de procesos. Confío en que la voluntad demostrada hasta ahora conducirá a nuevos resultados durante la siguiente ronda de negociación, a celebrarse en Cuba, incluyendo la prórroga y fortalecimiento del cese al fuego entre las partes, entre otros con la prohibición explícita del secuestro extorsivo, formalizando así importantes compromisos acordados en México.

Señora Presidenta,

Saludo también los avances en los diálogos entre el Gobierno y el grupo que se autodenomina EMC FARC-EP. La implementación del cese al fuego bilateral en marcha ha propiciado un nivel de confianza necesario para que el proceso pueda continuar. Les aliento a mantener sus esfuerzos con miras a su consolidación, incluido en el marco del tercer ciclo de negociaciones que acaba de empezar esta semana en Bogotá. De acuerdo a las partes, sus conversaciones se centrarán, entre otros, en un análisis del cese al fuego con miras a su posible extensión más allá de su actual vigencia al 14 de enero, y sobre medidas para reducir la violencia

en el departamento de Cauca. Mantendremos al Consejo informado sobre el desarrollo de estos diálogos.

Es importante reiterar que las legítimas expectativas de seguridad y disfrute de derechos por parte de comunidades en zonas afectadas por el conflicto continúan insatisfechas en varias regiones. Esto se debe principalmente a los altos niveles de violencia generados por las disputas entre grupos armados y la presencia de organizaciones criminales, ante un despliegue limitado de las instituciones del Estado.

En ese sentido, quiero hacer eco del llamado del Secretario General a todos los actores armados a dar muestras concretas de genuina voluntad de paz, contribuyendo al desescalamiento de la violencia en todo el país, poniendo fin a las confrontaciones entre ellos y respetando a la población civil.

Distinguidos Miembros del Consejo,

Empezando el año tomaron posesión cientos de nuevas autoridades regionales y locales electos en los comicios que se llevaron a cabo a cabo el pasado Octubre, entre ellas un excombatiente afrocolombiano elegido Alcalde de Cumaribo, en el Vichada. El conocimiento único de estas autoridades de las dinámicas y realidades de sus territorios representa un activo invaluable para cualquier esfuerzo de construcción de paz. A este fin, resulta fundamental fortalecer el trabajo coordinado del Estado entre los niveles nacional, departamental y municipal. Acciones condenables ocurridas en los últimos días, como el atentado contra la vida del Alcalde de Tumaco, ilustran los riesgos que enfrentan las autoridades locales. Asimismo, ponen de relieve la necesidad de garantizarles protección, para lo cual sigue siendo esencial el uso efectivo del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política previsto en el Acuerdo. Condeno también el secuestro del Registrador del departamento del Chocó.

Señora Presidenta,

Aprovecho esta oportunidad para desearles al Señor Otty Patiño y a la Señora Vera Grabe en sus importantes labores como nuevo Alto Comisionado para la Paz y como jefa del equipo negociador con el ELN, muchos éxitos. Vera Grabe es la primera mujer en ocupar esa posición en la larga historia de esfuerzos de paz en Colombia. Sin duda, ambas funciones son claves para concretar y llevar a buen puerto los esfuerzos emprendidos hasta ahora. De particular importancia es también la creación de la consejería de la presidencia dedicada a la implementación del Acuerdo de 2016, que fue anunciada por el Presidente Petro el año pasado.

Señora Presidenta, Distinguidos Miembros,

Quisiera concluir en este sentido resaltando que, para que los avances mencionados puedan consolidarse de manera duradera, es necesario profundizar la implementación del Acuerdo y continuar avanzando en las iniciativas de diálogo con otros actores armados. Continuar trabajando en ambas tareas conscientes de que se refuerzan mutuamente puede generar un círculo virtuoso que permita aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos.

La voz de aliento y la participación activa de este Consejo seguirá siendo un respaldo muy importante, uno de los fundamentos –como decía al inicio– para el éxito. Su esperada visita a Colombia será otro hito en esta historia de compromiso con la paz en Colombia.

Gracias, Señora Presidenta.

Tomado de: <https://colombia.unmissions.org/palabras-de-carlos-ruiz-massieu-representante-especial-del-secretario-general-y-jefe-de-la-misi%C3%B3n-1>

12 de Enero de 2024 – DÍA 163°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 163° - 12 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, dijo en la Sesión del Consejo de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ El año que acaba de pasar dio muestras de los claros vínculos entre la implementación del Acuerdo y las iniciativas de diálogo con otros actores armados emprendidas por el Gobierno. Los desarrollos recientes también ilustran la necesidad de avanzar de manera coherente en estos procesos, que, concebidos de manera integral, tienen el potencial para hacer frente a los retos persistentes y ampliar el alcance de la paz. Que 2024 sea un año de implementación. ✚ Debo destacar los positivos avances en las conversaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional. Saludo los acuerdos alcanzados en el último ciclo de negociación en México y quiero animar a las partes a perseverar en la resolución de sus diferencias, a pesar de los desafíos inherentes en este tipo de procesos. Confío en que la voluntad demostrada hasta ahora conducirá a nuevos resultados durante la siguiente ronda de negociación, a celebrarse en Cuba, incluyendo la prórroga y fortalecimiento del cese al fuego entre las partes, entre otros con la prohibición explícita del secuestro extorsivo, formalizando así importantes compromisos acordados en México. ✚ Aprovecho esta oportunidad para deseárselos al Señor Otty Patiño y a la Señora Vera Grabe en sus importantes labores como nuevo Alto Comisionado para la Paz y como jefa del equipo negociador con el ELN, muchos éxitos. Vera Grabe es la primera mujer en ocupar esa posición en la larga historia de esfuerzos de paz en Colombia. Sin duda, ambas funciones son claves para concretar y llevar a buen puerto los esfuerzos emprendidos hasta ahora. De particular importancia es también la creación de la consejería de la presidencia dedicada a la implementación del Acuerdo de 2016, que fue anunciada por el Presidente Petro el año pasado.
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

13 de Enero de 2024 – DÍA 164°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 164° - 13 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Asuntos destacados del Informe de HUMAN RIGHT WATCH sobre Colombia 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Numerosos grupos armados operan en Colombia, impulsados por economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal. Estos grupos incluyen al Ejército de Liberación Nacional (ELN); más de 30 "disidencias" que surgieron de la desmovilización de las FARC; y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), que se formaron a partir de la desmovilización de grupos paramilitares. ✚ Los grupos armados siguieron cometiendo graves abusos contra civiles. En 2023, los reportes sobre reclutamiento infantil y secuestros aumentaron. La fuerza pública y las autoridades judiciales no han protegido de forma efectiva a la población, ni garantizado un acceso suficiente a la justicia ni avances significativos en el desmantelamiento de los grupos armados. ✚ El temor a minas antipersonales, las amenazas de grupos armados y la posibilidad de ser alcanzados por el fuego cruzado, mantuvieron en confinamiento a 64.000 personas, en su mayoría indígenas, entre enero y octubre. ✚ Entre enero y junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) reportó 52 masacres. ✚ En el departamento de Nariño, los enfrentamientos entre grupos disidentes de las FARC han dado lugar al desplazamiento de miles de personas, principalmente afrodescendientes e indígenas Awá, que también sufren amenazas, confinamiento, secuestros y asesinatos. ✚ En el departamento del Cauca, los indígenas Nasa que se oponen a los abusos cometidos por grupos armados han sido amenazados y asesinados. Los enfrentamientos entre grupos armados, principalmente en el municipio de Argelia, han dejado más de 6.500 personas desplazadas o confinadas. <p>https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/colombia</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO CONJUNTO DE LA COORDINADORA GUERRILLERA DEL PACÍFICO



COMUNICADO CONJUNTO DE LA COORDINADORA GUERRILLERA DEL PACÍFICO, SEGUNDA MARQUETALIA – Y EL FRENTE COMUNEROS DEL SUR DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

Extendemos un fraternal saludo revolucionario al pueblo colombiano y al conjunto del proletariado nacional.

Guiados en nuestros principios ideológicos del marxismo leninismo y por el profundo amor hacia el pueblo, las dos fuerzas guerrilleras político militares anunciamos que en el departamento de Nariño, hemos llegado aún acuerdo de unidad y coordinación. En el entendido de que nuestras raíces históricas como organizaciones hermanas tienen el mismo objetivo encaminado a la solución del grave problema social que padece y aqueja al pueblo colombiano.

No podemos olvidar que hace 59 años, el gobierno conservador de Guillermo León Valencia 1962-1966, influenciado por la ideología nazi, de aniquilar supuestas repúblicas independientes, que no eran más que masacres y despojos de tierras a campesinos, que reclamaban vías de comunicación, escuelas y puestos de salud, ante esta ola de represión y barbarie estatal surge como respuesta el 27 de Mayo de 1964, una resistencia campesina armada en Marquetalia, sur del Tolima, liderada por el inolvidable comandante Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas en compañía de 46 campesino que enmarcaron el legado de lucha guerrillera y que a lo largo de estos casi 60 años hemos seguido y continuado la Segunda Marquetalia.

El 04 de Julio de 1964 en Santander surge el Ejército de Liberación Nacional y el 07 de enero de 1965 se da a conocer como una organización rebelde alzada en armas, con la lectura del manifiesto de Simacota.

Como lo demuestra la historia, nacimos como respuesta político y militar a la represión estatal de la burguesía y oligarquía colombiana que ha reprimido, explotado, encarcelado, desplazado y masacrado a los campesinos y ciudadanos de Colombia que reclaman un mejor porvenir social.

Las dos organizaciones ratificamos una vez más nuestro compromiso de dialogo con el gobierno nacional haciendo énfasis a la paz total propuesta por el presidente Gustavo Petro.

Invitamos a las organizaciones, movimientos sociales y populares a fortalecer y construir los diálogos regionales de paz en el departamento de Nariño, que permita solucionar las problemáticas del pueblo nariñense.

12 de Enero del 2024

Desde las montañas y ríos del pacifico de Nariño:

Coordinadora Guerrillera del Pacífico, Segunda Marquetalia

Frente Comuneros del Sur, Ejército de Liberación Nacional

14 de Enero de 2024 – **DÍA 165°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 165° - 14 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Mediante un video que circula por redes sociales, el Frente Guerrillero Comuneros del Sur del ELN y la Segunda Marquetalia, dieron a conocer la creación de la Coordinadora guerrillera del Pacífico, que empezará a operar en el departamento de Nariño. Dicen que actuarán unidos y coordinados, al tiempo que ratifican su compromiso de diálogo con el Gobierno Nacional, haciendo énfasis en la Paz Total propuesta por el presidente Gustavo Petro. Se estima que esta alianza se reflejará en la confrontación armada que estas estructuras sostenían por separado con las autonombradas EMC-FARC, la cual ha producido desplazamientos y confinamientos de comunidades, siendo las indígenas las más afectadas. No es claro si esta Coordinadora Guerrillera pretende sostener conversaciones de paz conjuntamente con el Gobierno o por separado, tampoco lo es si acatan y respetan los acuerdos logrados por las delegaciones nacionales en las mesas de diálogo existentes.</p> <p>https://twitter.com/viracachapava/status/1746146088355057857</p> <p>2- En la Casa de Nariño, el presidente Gustavo Petro recibió la delegación de paz que lidera, en nombre del Gobierno nacional, las negociaciones con el autonombrado EMC-FARC. Este encuentro se dio luego de que se instalara el tercer ciclo de diálogos y a menos de una semana para que concluya el cese al fuego pactado. Uno de los temas de fondo de esta reunión fue la posibilidad de ampliar esta tregua. Según fuentes del ejecutivo, "sin cese los diálogos se tornan difíciles y la mesa perdería sentido". De manera general, esta fue una reunión de precisión, aclaración y orientación para avanzar en el proceso de diálogo de cara a lo que será este tercer ciclo, recién instalado en Bogotá.</p> <p>https://caracol.com.co/2024/01/13/petro-se-reunio-con-delegacion-de-negociadores-con-estado-mayor-central-los-puntos-clave/</p>

DECRETO 0016 DE 14 DE ENERO DE 2024 ESTABLECE CESE DE FUEGO BILATERAL CON EMC-FARC POR 180 DÍAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 0016 DE 2024
14 ENE 2024

Por la cual se proroga el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) sobre la base de un Acuerdo para el respeto de la población civil entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 22, 188 y los numerales 4° y 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 1779 de 2016, 1941 de 2018 y 2272 de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y que, de acuerdo con el artículo 188 de la misma, el presidente de la República simboliza la Unidad Nacional, y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos.

Que de conformidad con el numeral 4° del artículo 189 de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado, y en virtud del numeral 3° del artículo anotado, el Presidente de la República dirige la fuerza pública y es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Que el artículo 1° de la Ley 2272 de 2022 señala que "la política de paz es una política de Estado" y su artículo 2, al referirse a la paz total, dispone: "*La política de paz es una política de Estado. Será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.*"

Que el Gobierno Nacional, mediante Resolución 309 del 13 de octubre de 2023, autorizó la instalación de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, lo cual se realizó el 16 de octubre de 2023 en el municipio de Tibú, Norte de Santander, con presencia de los países garantes y observadores internacionales la Iglesia Católica, el Consejo Mundial de Iglesias, autoridades civiles y representantes de la sociedad civil.

Que el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1684 del 16 de octubre de 2023, decretó el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con Impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y Estado Mayor Central de las FARC-EP a partir de las 00:00 horas del día 17 de octubre de 2023 hasta las 24:00 horas del día 15 de enero de 2024, sobre la base de un Acuerdo para el respeto de la población civil alcanzado en el marco de la Mesa de Diálogos de Paz.

Que la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP aprobó el 11 de diciembre de 2023 el Protocolo XI, el cual hace referencia a la Evaluación, Prorroga, Suspensión o finalización del Cese al Fuego Bilateral, Temporal de Carácter Nacional con Impacto Territorial, indicando que "*considerando el resultado de la evaluación realizada por parte de la Mesa de Diálogo de Paz y de acuerdo con las circunstancias propias del momento, corresponde al señor presidente de la República decretar la prórroga, suspensión o terminación del CFBTNT.*"

DECRETO NUMERO 0016 DE 2024

Continuación del Decreto: "Por medio del cual se prorroga el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) sobre la base de un Acuerdo para el respeto de la población civil, en el marco de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP", y se dictan otras disposiciones."

Que el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional con impacto Territorial – CFBTNT recomendó su prórroga considerando los resultados contenidos en su informe periódico. De acuerdo con lo anterior, las partes en la Mesa de Diálogos de Paz acordaron la prórroga del CFBTNT del 16 de enero al 15 de julio de 2024.

Que la prórroga del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) busca, en el marco del proceso de paz, fortalecer y mantener las reglas y compromisos en materia de protección a la población civil y, en esa medida, evitar su afectación y la de los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario.

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP a partir de las 00:00 horas del día 16 de enero de 2024 y hasta las 24:00 horas del 15 de julio de 2024.

En consecuencia, ordenar la suspensión de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales, así como de los actos contrarios a lo establecido en el Protocolo de Reglas y Compromisos acordado entre las partes en la Mesa de Diálogos de Paz, incluyendo sus modificaciones, a partir a partir de las 00:00 del día 16 de enero de 2024 hasta las 24:00 horas del día 15 de julio de 2024, en contra de los integrantes del Estado Mayor Central de las FARC-EP que participen en el proceso de paz y se encuentren dentro de los procedimientos para la ejecución del Acuerdo del CFBTNT y los protocolos correspondientes.

Los acuerdos y protocolos firmados y los que se suscriban en la Mesa de Diálogos de Paz, referidos al CFBTNT, son de obligatorio cumplimiento.

El Ministro de Defensa Nacional emitirá los lineamientos necesarios a la Fuerza Pública para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

ARTÍCULO 2°. Además de los establecidos en artículo 2° del Decreto 1684 de 2023, la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP podrá acordar nuevos objetivos del CFBTNT dirigidos al fortalecimiento del proceso de paz, la profundización de las transformaciones territoriales y el reemplazo de las económicas ilícitas, la protección del ambiente, la participación de la sociedad y la protección humanitaria de la población civil.

ARTÍCULO 3°. Las demás disposiciones incorporadas en el Decreto 1684 del 16 de octubre de 2023, que no sean contrarias a este decreto, quedan vigentes y sin modificación.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 ENE 2024

Dado en Bogotá, D.C., a los



El Ministro de Defensa Nacional,

I. Velásquez
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

15 de Enero de 2024 – DÍA 166°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días - DÍA 166° - 15 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El presidente de la República Gustavo Petro expidió el Decreto 0016 del 14 de enero de 2024, mediante el cual amplía por 6 meses el Cese al Fuego con el autonombado Estado Mayor Central de las FARC. https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1746620425902150000</p> <p>2- El decreto establece que la ampliación al alto al fuego irá hasta el próximo 15 de julio de 2024 y se conoce un día antes de que se terminara el cese bilateral que se había acordado por tres meses el pasado 16 de octubre, cuando se instaló la mesa de diálogos en Tibú. El decreto también le permite a la mesa "acordar nuevos objetivos del cese al fuego dirigidos al fortalecimiento del proceso de paz, la profundización de las transformaciones territoriales y el reemplazo de las económicas ilícitas, la protección del ambiente, la participación de la sociedad y la protección humanitaria de la población civil", según se lee en uno de los artículos. https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cese-al-fuego-con-disidencia-de-farc-de-ivan-mordisco-se-prorroga-por-seis-meses-paz-total-petro/</p> <p>3- EE.UU. condicionó la ampliación de mandato de Misión de Verificación de la ONU en Colombia para verificar el cese al fuego con el EMC-FARC. Aunque hay una petición formal de Colombia, el Consejo de Seguridad aún no ha aprobado esa tarea. Justamente fue ante el Consejo de Seguridad que la representante de Estados Unidos dijo que, aunque saben de los avances en el proceso con el EMC, necesitan seguir monitoreando ese diálogo. "Vamos a seguir observando y pidiendo esfuerzos antes de considerar una posible ampliación del mandato de la misión para incluir el seguimiento del alto el fuego entre esa disidencias de las FARC y el Gobierno de Colombia". https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/ee-uu-condiciona-amplacion-de-mandato-de-mision-de-onu-para-verificar-cese-al-fuego-con-disidencia-de-farc-de-mordisco/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

CICR DENUNCIA ASALTO A UNA CARAVANA HUMANITARIA EN ARAUCA



CICR

CICR – Comunicado de prensa

14 de enero de 2024

El CICR hace un fuerte llamado a proteger la vida e integridad de las personas heridas y a respetar a la misión médica

Bogotá (CICR)– *El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hace un enfático llamado para que las partes de los conflictos armados respeten, en toda circunstancia, la vida e integridad de las personas heridas, así como a la asistencia y al personal sanitario en Colombia.*

El día de hoy, en zona rural de Arauca, un convoy del Comité Internacional de la Cruz Roja que realizaba la evacuación de una persona herida fue interceptado por un grupo armado. La ambulancia que hacía parte de la caravana fue llevada a la fuerza junto con la persona herida y personal de salud que la operaba. Tanto el personal como el herido fueron liberados horas más tarde y se trasladaron al municipio de Tame.

El CICR hace un llamado enfático a todos los actores armados a respetar y proteger la vida e integridad de las personas heridas, así como al personal sanitario, al transporte y las instalaciones de salud. De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario (DIH), todas las personas heridas y enfermas deben ser recogidas y atendidas; así mismo, cada parte de un conflicto armado debe respetar y proteger el transporte para la evacuación de los heridos y los enfermos, la circulación de ambulancias, el transporte de personal y material médico, y la entrega de insumos médicos necesarios.

Para el CICR resulta inaceptable que se vulnere la protección de las personas heridas y el respeto de quienes les brindan asistencia de salud. Esta es una de las normas básicas y fundamentales del DIH. Por eso, insiste enérgicamente en que se respete, en toda circunstancia, la labor del personal de salud.

Así mismo, el CICR insiste en su llamado a todas las partes al respeto de la acción humanitaria. Cualquier acto que desconozca la protección que especial que, por ejemplo, tiene el CICR en la normativa nacional e internacional, tiene el potencial efecto de dejar sin la atención necesaria a las comunidades afectadas. Estas conductas, además, desconocen la protección especial que el DIH otorga claramente a las organizaciones humanitarias imparciales y al CICR.

El CICR busca las garantías de seguridad de todas las partes en conflicto presentes en las zonas donde lleva a cabo su acción humanitaria. Esta acción consiste en contribuir a la preservación y protección de la vida y la dignidad de las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades, como el caso de las personas heridas.

El CICR seguirá cumpliendo con su labor en Colombia, tal como lo ha venido haciendo por más de cincuenta años, basado en sus principios de neutralidad, independencia e imparcialidad, de conformidad con su misión reconocida por el DIH.

COMUNICADO DEL FRENTE DE GUERRA ORIENTAL DEL ELN EXPLICA QUE ACCIÓN CONTRA CARAVANA DEL CICR ERA PARA INSPECCIONAR



ACLARACIÓN

El Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño, del Ejército de Liberación Nacional – ELN, aclara que:

El pasado 14 de enero del 2024, en registros operacionales unidades nuestras interceptan un vehículo tipo ambulancia el cuál fue abordado para verificar su procedencia y lo que transportaba, después realizar el procedimiento de verificación confirmamos que era una comisión humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que movilizaba un herido; continuando su rumbo sin ningún otro inconveniente.

Estas acciones de verificación son naturales en zonas de alta confrontación por lo que se nos hace necesario registrar a los transeúntes por seguridad.

DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA A LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES A RESPETAR LAS MISIONES HUMANITARIAS Y MÉDICAS

• Lun, 15 ene 2024



Después de que el ELN retuviera a una caravana humanitaria en Arauca, liderada por el CICR, que trasladaba a una persona herida, Carlos Camargo Assis hace un llamado vehemente a los estructuras armadas al margen de la ley, incluidas las que actualmente forman parte de las negociaciones de paz: cesen cualquier tipo de ataque o afectación contra las organizaciones neutrales y humanitarias y cumplan estrictamente con lo establecido en el derecho internacional humanitario (DIH).

Bogotá, 15 de enero de 2024 (@DefensoriaCol). Luego de que una misión humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la cual trasladaba a un herido en una ambulancia con destino a un centro asistencial, fue interceptada por el Frente de Guerra Oriental del ELN en una vía del departamento de Arauca, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, califica el hecho como de suma gravedad.

“Pese a que el personal y quien requería atención médica fueron liberados horas después, alzamos nuestra voz contra semejante acción que contraría lo establecido en el derecho internacional humanitario. Un despropósito de semejante naturaleza no puede ocurrir en ninguna parte de la geografía nacional, así se trate de una zona convulsionada por el conflicto armado”, reclama el Defensor del Pueblo.

Camargo Assis exige, de manera adicional, la detención inmediata de cualquier ataque o afectación a organizaciones como el CICR, la ONU, la Defensoría del Pueblo, “ya que todo el tiempo estamos trabajando por garantizar la vida, integridad y libertad de las personas en Colombia. Nuestra labor neutral y humanitaria no tiene otro fin que salvaguardar los derechos de la población no combatiente en Colombia”.

También les solicita a los negociadores de los grupos armados al margen de la ley, que están sentados a las mesas de diálogos de paz, ordenar a sus frentes y comandos cesar de inmediato toda acción que pueda afectar a las misiones humanitarias.

“El respeto a las caravanas médicas y al personal humanitario no es una opción, es una obligación de los distintos actores armados. Por tal motivo, los instamos a cumplir estrictamente las normas consuetudinarias del derecho internacional humanitario, específicamente las 31 y 32, que consagran el respeto al personal y vehículos de socorro en conflictos armados no internacionales”, destaca Carlos Camargo Assis.

Concluye el Defensor, como mensaje no menos importante, diciendo que el ELN, principal guerrilla que delinque en Arauca, los grupos disidentes de las Farc y cualquier otra estructura armada tienen que mostrar gestos verdaderos que contribuyan a la consolidación de la paz en el país, particularmente en las regiones donde el conflicto armado es la constante.

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensor-del-pueblo-exhorta-a-los-grupos-armados-ilegales-a-respetar-las-misiones-humanitarias-y-m%C3%A9dicas?redirect=%2Fweb%2Fquest>

16 de Enero de 2024 – **DÍA 167°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 167° - 16 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	
INCIDENTE	Asalto y retención de caravana humanitaria del CICR
LUGAR	Tame - Arauca
FECHA	14 de Enero de 2024
AUTOR	Frente Domingo Lain Sáenz
VÍCTIMAS	CICR
AFECTACIÓN	Violación del Cese al Fuego Bilateral Nacional Temporal y violación del Derecho Internacional Humanitario
ESTRUCTURA RESPONSABLE	Frente de Guerra Oriental del ELN
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR denunció que una caravana suya fue interceptada en Arauca por un grupo armado y la ambulancia, que transportaba un herido fue secuestrada por unas horas. Posteriormente fueron liberados. Líderes sociales indicaron a este MONITOR que el ELN fue el autor de este hecho violatorio del Cese al Fuego Bilateral y del Derecho Internacional Humanitario. Esta misma organización fue la autora del asalto a otra caravana el pasado 25 de septiembre de 2023 en la misma región, lo cual puede ser señal de conducta hostil hacia este organismo humanitario. https://twitter.com/CICR_co/status/1746701591514652923</p> <p>2- El Frente de Guerra Oriental del ELN reconoció ser el autor de la acción de asalto a la misión humanitaria del CICR en un comunicado público, en el que minimiza la gravedad del hecho y lo califica como una medida de control en zona de guerra. "Estas acciones de verificación son naturales en zonas de alta confrontación por lo que se nos hace necesario registrar a los transeúntes por seguridad", dice el comunicado. https://twitter.com/fgorientel_n/status/1746985095934652735</p> <p>3- El Defensor del Pueblo exhorta a las organizaciones armadas a respetar las misiones médicas y humanitarias, las cuales están protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. https://twitter.com/DefensoriaCol/status/174707779769508287</p> <p>4- Antonio García dice en su cuenta de X, en un intento de explicar sus posiciones y su exposición mediática: "Hay quienes dicen que soy un "palo en la rueda" para la Mesa de Diálogos. Ser el Primer Comandante del ELN encarna una gran responsabilidad y estoy obligado a guiarlo por lo que es la política colectiva de nuestra organización rebelde. En el ELN nadie se manda solo, y quien no cumple este mandato colectivo no podrá ser mando en el ELN. Las políticas definidas en el ELN me obligan a mí tanto como a la Delegación." https://twitter.com/AntonioGaELN/status/174693807974558563</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

17 de Enero de 2024 – DÍA 168°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Período de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 168° - 17 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Alto Comisionado para la Paz Otty Patiño dice sobre la pretensión del ELN de ser financiado durante el tiempo que esté en ceses al fuego: "Esa discusión con el ELN sobre financiamiento ya se dirimió en el último ciclo. Ellos se comprometieron a no hacer secuestros, sin contraprestación alguna y a desarrollar un protocolo específico sobre ese asunto asociado al respeto al DIH que prohíbe la toma sistemática de rehenes para beneficio propio". Otty Patiño sostiene que "Antonio García no ha querido aceptar plenamente estos acuerdos y ha hecho pronunciamientos equívocos que han confundido a la opinión pública". El Alto Comisionado aclaró que para que haya financiamiento debe darse el fin del conflicto con una transición de una fuerza rebelde en armas a una organización política de carácter civil. "Hasta que no haya hechos y actitudes claras sobre esta transición irreversible, la financiación por el gobierno o por la comunidad internacional no será posible. Se financiará para la paz y no para mantenerse en pie de guerra, que es lo que pretende García.</p> <p>https://www.elpais.com.co/colombia/esa-discusion-con-el-eln-sobre-financiamiento-ya-se-dirimio-en-el-ultimo-ciclo-otty-patino-ante-el-financiamiento-a-esta-guerrilla-1407.html</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro y el Papa Francisco, van a hablar "de la paz colombiana en primerísimo lugar, con todo lo que eso implica, y el papel de la iglesia Católica en la construcción de la paz colombiana, que hasta ahora ha sido excepcional". Petro sostuvo que la iglesia ha sido su "principal ayuda en el territorio colombiano", pero su intención es profundizar aún más no solamente en lo local, sino en "la paz mundial también". El Papa ha manifestado especial interés en los últimos días por Colombia y su paz. Así lo ha manifestado en sus apariciones públicas, en las que no solo ha elevado plegarias por Ucrania, Israel y Palestina, sino también por los secuestrados colombianos.</p> <p>https://www.elcolombiano.com/colombia/gustavo-petro-y-papa-francisco-hablaran-de-paz-en-el-vaticano-JH23538221</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COLOMBIA



18 Ene2024

Nueva York, 18 de enero de 2024. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo pleno y unánime al proceso de paz en Colombia. Destacaron la importancia de garantizar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz de 2016 y acogieron con agrado las amplias expresiones de compromiso nacional para su implementación continua en el contexto del séptimo aniversario recientemente conmemorado. Tras la celebración de elecciones locales por segunda vez desde la firma del Acuerdo de Paz, alentaron a las autoridades departamentales y municipales recién elegidas a aprovechar la oportunidad para desempeñar un papel clave en el fomento de la paz. Subrayaron además la importancia de garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de mujeres de diversos orígenes en el proceso de paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad elogiaron la mayor atención prestada a las disposiciones de la reforma rural del Acuerdo de Paz, clave para abordar cuestiones estructurales centrales al conflicto,

y acogieron con beneplácito los avances, incluida la continua adquisición y entrega de tierras a comunidades campesinas y étnicas, el aumento presupuestario, y la asistencia integral al desarrollo rural. También acogieron con beneplácito la adopción del Programa Integral de Reincorporación como un paso importante para alcanzar una reincorporación sostenible y el trabajo inicial del Sistema Nacional de Reforma Agraria y esperan que las entidades encargadas de la implementación los traduzcan en resultados concretos.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su fuerte preocupación por las continuas amenazas y violencia que enfrentan los excombatientes y líderes sociales, y pidieron una mayor implementación del plan de acción del "Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos". También reiteraron su gran preocupación por el hecho de que la violencia relacionada con los conflictos, incluida la violencia sexual, siga teniendo un impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas y en las comunidades indígenas y afrocolombianas. Pidieron a las autoridades que intensifiquen sus esfuerzos para proteger a estos líderes locales y participantes en el proceso de paz, en particular a las mujeres, y a las instituciones estatales a que incrementen urgentemente sus esfuerzos para luchar contra la impunidad.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo a los componentes del Sistema Integral para la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y alentaron el diálogo entre las entidades responsables para asegurar que existan condiciones para la implementación de las próximas sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). También acogieron con agrado la apertura del Macro Caso 11 como un paso importante hacia la rendición de cuentas para los sobrevivientes y víctimas de violencia sexual y de género.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito el compromiso público del Gobierno de Colombia de acelerar la implementación del Capítulo Étnico mediante la firma de un pacto nacional para completar el 60 por ciento de su implementación para el 2026 e instaron al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para cumplir su promesa.

Los miembros del Consejo de Seguridad también esperan con interés la finalización del primer Plan de Acción Nacional de Colombia para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad y esperan que esto, junto con otras medidas, acelerará la implementación de las disposiciones de género del Acuerdo Final de Paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad continuaron esperando con interés la creación de una entidad de toma de decisiones previamente anunciada encargada de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de Colombia para buscar una paz más amplia a través del diálogo y la implementación integral y continua del Acuerdo Final de Paz de 2016. Tomaron nota de la quinta ronda de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del compromiso de las partes de renovar su cese al fuego bilateral. Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a todos los participantes en las negociaciones de paz a negociar de buena fe con el objetivo compartido de reducir la violencia y aliviar aún más el sufrimiento de la población civil. También acogieron con satisfacción la importante labor del Comité Nacional de Participación para reforzar la participación de la sociedad civil en el proceso. Esperan ver avances en los diálogos, así como en la continuación y fortalecimiento de los acuerdos de cese al fuego entre el Gobierno y el grupo armado que se autodenomina Estado Mayor Central (EMC).

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su compromiso de continuar trabajando estrechamente con Colombia para apoyar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz de 2016 como pilar primordial para asegurar una paz y estabilidad amplias y duraderas en Colombia, y acogieron con beneplácito el compromiso continuo de ambas partes con este fin. Tomaron nota del nombramiento de una experta internacional en derechos humanos en Colombia, a solicitud del Gobierno de Colombia, para identificar obstáculos en la implementación del Acuerdo de Paz. Apoyaron firmemente los esfuerzos complementarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, trabajando

en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Esperan con interés la visita de una delegación de alto nivel del Consejo a Colombia en febrero para demostrar el pleno compromiso del Consejo de Seguridad con el proceso de paz en Colombia y su apoyo a la implementación integral del Acuerdo Final de Paz.

Traducción no oficial

COMUNICADO DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS SOBRE NUEVOS DESPLAZADOS EN COLOMBIA



Colombia: miles de nuevos desplazados

18 de enero de 2024

COMUNICADO DE PRENSA

Considerando que 3.000 personas se han desplazadas en el Pacífico colombiano, durante las primeras dos semanas de enero, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) hace un llamado a las autoridades para que intensifiquen el apoyo a las víctimas de desplazamiento masivo y confinamiento en los territorios afectados por el conflicto armado.

“Me preocupa ser testigo de cómo miles de mujeres, hombres y niños que viven en zonas remotas de Colombia se enfrentan a nuevas oleadas de desplazamiento, violencia y confinamiento forzoso en el inicio de este año. Hacemos un llamado a las autoridades, particularmente a las y los alcaldes y gobernadores recientemente posesionados en la región del Pacífico, para que continúen con su obligación de brindar ayuda a las víctimas del conflicto armado”, dice Giovanni Rizzo, director país NRC Colombia.

En los primeros quince días de 2024, medios de comunicación y líderes comunitarios han informado sobre hechos violentos y altamente preocupantes en la región. Según datos preliminares de las autoridades locales y de OCHA, el escalamiento del conflicto en la zona obligó a más de 3.000 personas a huir de sus hogares y otras 10.000 permanecen confinadas en sus casas -método utilizado por los grupos armados para controlar los territorios-.

“Estas comunidades vulnerables no deben ser abandonadas. Las autoridades deben proporcionar a las comunidades el acceso a la ayuda humanitaria tan necesaria para salvar vidas y a los servicios esenciales, como la educación y la salud. Todas las partes en el conflicto deben rendir cuentas de sus actos”, declaró Rizzo.

En los municipios de [Olaya Herrera](#) y [Samaniego](#) en el departamento de Nariño, enfrentamientos armados obligaron a huir a más de 3.000 en los primeros diez días de enero. Los medios de comunicación también informaron de desplazamientos masivos en el departamento de [Valle del Cauca](#). Además, en el departamento de Chocó, más de [9.000](#) personas fueron confinadas desde noviembre de 2023 debido a enfrentamientos armados y amenazas de muerte a civiles. La situación también es preocupante en el municipio de Juradó, donde más de [1.000](#) personas permanecen confinadas en su propio territorio.

Tomado de:

<https://twitter.com/leonardonzalez/status/1747953371238047833/photo/1>

INFORME DE INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES DEL CESE EL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL CON EL ELN

CERAC ENERO 17, 2024

Reporte mensual número 5, enero 17 de 2024

Periodo de monitoreo: del 4 de diciembre de 2023 al 3 de enero de 2024

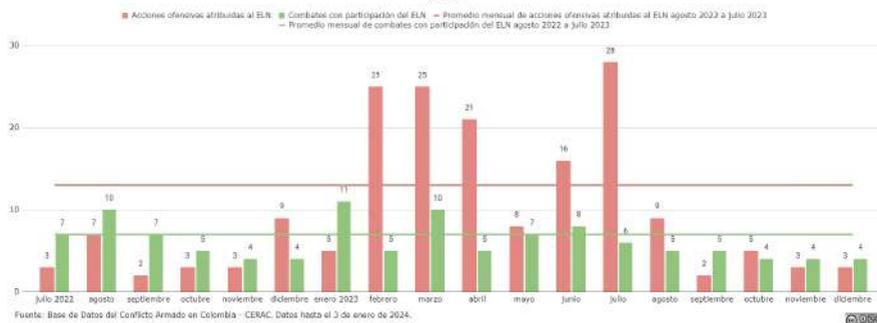
- Durante el periodo de observación hubo **tres acciones ofensivas atribuidas al ELN** consideradas **violaciones** de los compromisos del Cese el Fuego Bilateral de carácter Nacional y Temporal (CFBNT) en **Arauca, Cauca y Chocó**.
- Las tres acciones ofensivas consideradas violaciones del cese al fuego incluyeron el **asesinato** de una persona, el **secuestro** de otra y un **ataque armado** a un vehículo en el que se movilizaban tres personas.
- En el quinto mes de vigencia del cese el fuego, el número de **acciones ofensivas atribuidas al ELN se mantuvo** en el mismo nivel frente al cuarto mes de vigencia del cese el fuego (tres acciones).
- Desde hace **20 semanas** no registramos **combates** entre la **fuerza pública** y el **ELN**.
- Durante el periodo de observación **murieron cinco personas en hechos violentos con participación del ELN**: dos muertes en acciones ofensivas y tres en combates (tres muertes) . Desde el 3 de septiembre de 2023 no registrábamos muertes en eventos violentos atribuidos a esa guerrilla.
- Durante el quinto mes de vigencia del cese el fuego hubo **una operación de la fuerza pública contra el ELN –sin el uso de la fuerza–** en la que fueron capturados dos integrantes de esa guerrilla.

- Durante el periodo de observación hubo **nueve acciones ofensivas** que no fueron atribuidas a un grupo armado pero que ocurrieron en municipios con **reciente presencia violenta del ELN**, así como de **otros grupos armados**. Los **eventos violentos** no atribuidos en el periodo de observación en zonas en la que actúa esa guerrilla (nueve) **se redujeron en 44%** frente al nivel registrado el cuarto mes de vigencia del cese el fuego (16); las **muerdes** en esas acciones en el periodo de observación (13) **se redujeron en 52%** frente a las registradas en anterior mes (27).

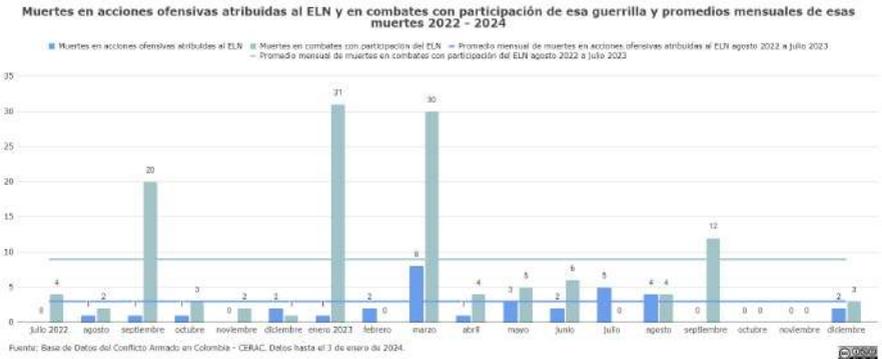
- También en este quinto mes del cese hubo **cuatro combates con participación del ELN**; dos contra **grupos pos FARC** y dos contra el **Clan del Golfo** en **Buenaventura**, Valle del Cauca y Juradó, Chocó (dos combates en cada municipio). Los combates causaron el desplazamiento forzado de 1.340 personas, el asesinato de tres civiles y el confinamiento de 150 familias. Esos combates **no son considerados como violaciones o incumplimientos** ya que en ellos el ELN no falta a ninguno de los compromisos que rigen el cese el fuego acordado entre el Gobierno Nacional y esa guerrilla.

- Los **eventos violentos** no atribuidos a un grupo armado en específico, en el periodo de observación, en zonas en la que actúa el ELN se redujeron en 44% frente al nivel registrado el cuarto mes de vigencia del cese el fuego (de nueve a 16); las muertes en esas acciones en el periodo de observación (13) se redujeron en 52% frente a las registradas en anterior mes (27).

Acciones ofensivas atribuidas al ELN y combates con participación de esa guerrilla y promedios mensuales de esas acciones 2022 - 2024



Durante el periodo de observación, las **acciones ofensivas** atribuidas al ELN (sin intercambio de fuego con la fuerza pública) **se redujeron en 77%** frente al promedio mensual de esas acciones entre agosto de 2022 y julio de 2023, antes del cese (de 13 en promedio mensual a tres). Los **combates** con participación de esa guerrilla también **se redujeron 43%** (de siete combates en promedio mensual a cuatro).



Durante el periodo de observación **murieron cinco personas en acciones ofensivas (dos muertes) y combates (tres) con participación del ELN**. Desde el pasado 3 de septiembre no registrábamos muertes en eventos violentos atribuidos a esa guerrilla. Las muertes registradas en diciembre no superan el promedio mensual de muertes del periodo agosto de 2022 – julio de 2023 en acciones ofensivas ni en combates atribuidos al ELN.

Violaciones o incumplimientos del cese el fuego en el periodo de observación

Entre el 4 de diciembre de 2023 y el 3 de enero de 2024 CERAC registró **tres acciones ofensivas** atribuidas al ELN consideradas como **violaciones** de los compromisos del CFBNT. En esas acciones violentas fueron **asesinadas dos personas** en **Chocó**, otra fue **secuestrada** en **Cauca** y hubo un ataque a un vehículo en un retén ilegal de esa guerrilla en **Arauca**. El número de acciones ofensivas registradas en el periodo de observación (tres) **se mantuvo** en el mismo nivel frente a las registradas en el cuarto mes de vigencia del CFBNT; las **víctimas** de esas acciones durante el periodo de observación (seis) **aumentaron** frente al mes anterior (cinco).

Operaciones de la fuerza pública contra el ELN

Durante el periodo de observación hubo **una operación de la fuerza pública contra el ELN** -sin el uso de la fuerza- en la que fueron capturados dos integrantes de esa guerrilla en zona rural de **Yondó**, Antioquia. Desde el inicio del CFBNT hemos registrado ocho operaciones de la fuerza pública contra el ELN, todas sin el uso de la fuerza.

Combates con la fuerza pública

Durante el periodo de observación no hubo reporte de combates entre la fuerza pública y el ELN; **hace 20 semanas no registramos combates entre la fuerza pública y el ELN.**

Combates con participación del ELN contra otros grupos armados

Entre el 4 de diciembre de 2023 y el 3 de enero de 2024 CERAC registró **cuatro combates** con participación del ELN: dos con el **Clan del Golfo** en **Chocó** (los dos) y dos con **grupos pos FARC** en **Valle del Cauca** (los dos); en los combates fueron asesinados tres civiles, se desplazaron forzosamente 1.340 personas y 150 familias fueron confinadas. Esos combates **no son considerados como violaciones o incumplimientos** de los compromisos del cese ya que en ellos el ELN no falta a ninguno de los compromisos que rigen el cese el fuego acordado entre el Gobierno y esa guerrilla.

Acciones violentas no atribuidas en zonas de reciente presencia violenta del ELN y otros grupos armados

En el periodo de observación hubo **nueve acciones ofensivas** que no fueron atribuidas a algún grupo armado en particular, pero que ocurrieron en municipios con **reciente presencia violenta del ELN**. En esas acciones violentas hubo reporte de víctimas: **13 personas murieron**, dos resultaron **heridas**, dos fueron secuestradas y 30 personas se desplazaron forzosamente.

Las acciones ocurrieron en Cauca (cinco acciones); y en Arauca, Chocó, Norte de Santander y Santander (una acción en cada departamento). Los **eventos violentos** no atribuidos en el periodo de observación en zonas en la que actúa esa guerrilla (nueve) **se redujeron en 44%** frente al nivel registrado entre el 3 de noviembre y el 3 de diciembre de 2023 (16); las **muertes** en esas acciones en el periodo de observación (13) **se redujeron en 52%** frente a las registradas en el cuarto mes de vigencia del CFBNT (27).

Documento elaborado por: David Fernando Correal

Editores: Felipe González y Jorge Restrepo

Tomado de:

<https://www.blog.cerac.org.co/informe-de-incumplimientos-y-violaciones-del-cese-el-fuego-bilateral-nacional-y-temporal-con-el-eln-5>

DEBEMOS EXIGIRLE AL ELN CUMPLIR ACUERDO DE NO SECUESTRAR: RESTREPO

Director del CERAC dijo a EL NUEVO SIGLO que violencia de 'elenos' no ha desaparecido.



JORGE RESTREPO, profesor de la Universidad Javeriana y director del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), aseguró que los acuerdos con el ELN se pueden mejorar. /Foto - Cortesía

JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024

EL NUEVO SIGLO: ¿Qué tan efectivo ha sido el cese al fuego con el ELN?

JORGE RESTREPO: Ha sido muy efectivo al momento de reducir la violencia. No ha logrado desaparecerla por completo, pero la reducción ha sido significativa.

En los cinco o seis meses que lleva este cese al fuego bilateral con el ELN la reducción de la violencia ha sido significativa.

Las acciones violentas u ofensivas del ELN, sin que haya un intercambio de fuego con la Fuerza Pública, han caído un 77%, frente al promedio que tuvieron esas acciones entre agosto de 2022 y julio de 2023, antes del cese al fuego.

Los combates con participación de esa guerrilla se han reducido en un 43%. La violencia del ELN no ha desaparecido, principalmente porque esta guerrilla se sigue enfrentando con otros grupos armados, en particular con las disidencias y otras organizaciones como sucesores del paramilitarismo en Colombia. Eso explica que no haya desaparecido por completo.

La actividad de secuestro recientemente, el ELN decidió suspenderla en el marco de la negociación.

ENS: ¿Cree que las conversaciones con el ELN prosperen en las próximas fases?

JR: Ya han prosperado. Ya hay acuerdos de carácter humanitario en, por lo menos, siete regiones del país. Se han ido adelantando unos diálogos de participación en Colombia, durante los últimos meses.

Ya hay una reducción de la violencia, se recuperó el respeto a los protocolos que se habían firmado durante la negociación con el expresidente Juan Manuel Santos.

Finalmente, se cuenta con una agenda de negociación, de manera que se puede decir que han prosperado y que hay un avance significativo en los diálogos.

ENS: ¿Cree que es posible ampliar el cese el fuego con el ELN sin llegar a un acuerdo sobre la prescripción del secuestro?

JR: Ya se llegó a un acuerdo para que el ELN se comprometiera a dejar de secuestrar. Este es un acuerdo que se puede mejorar en el sentido de que los protocolos que lo regulan incluyan la liberación de personas en su poder.

Por ejemplo, para que el ELN no reciba personas secuestradas por el crimen organizado. Es una práctica que ha venido usando el ELN, como, por ejemplo, en el caso del padre del futbolista Luis Díaz.

Como se recordará, la Fiscalía General ya imputó a unos criminales comunes por haber hecho el secuestro y haber transferido al señor Díaz al poder del ELN, que finalmente lo liberó. Siempre se puede mejorar, pero ese acuerdo ya existe y debemos exigirle al ELN que lo cumpla.

Monitoreo

ENS: ¿Los mecanismos de monitoreo que se han creado en ambos procesos han funcionado?

JR: Diría que el monitoreo del cese al fuego con el ELN tiene el importante acompañamiento de la Iglesia Católica colombiana, lo que ha servido para desactivar situaciones que han puesto en crisis el diálogo.

También situaciones críticas para la seguridad de muchas comunidades como en Chocó, donde ha habido avances importantes. Resalto la participación de la Iglesia Católica y el apoyo de la Misión de Naciones Unidas en Colombia a ese monitoreo.

Se puede avanzar mucho más en eso, pero yo creo que ha sido funcional a los intereses de reducir la violencia en las comunidades, en particular, en términos humanitarios.

ENS: ¿Qué cree usted que tiene que ajustarse?

JR: Lo primero es considerar que los protocolos no son un documento escrito en piedra, sino que se pueden mejorar para desactivar situaciones críticas, para mejorar la protección a las comunidades, para mejorar el acceso de asistencia y atención humanitarias a las comunidades que lo requieren, y para resolver más rápidamente situaciones críticas.

En segundo lugar, todo proceso de desescalamiento de la violencia debe ser ajustado para asegurar que no se presenten confrontaciones que puedan llegar a romper la negociación.

18 de Enero de 2024 – DÍA 169°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 169° - 18 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	1- La delegación del ELN para los diálogos de paz ad portas de acudir el próximo 22 de Enero al VI Ciclo de diálogos, en el que se evaluará el Cese al Fuego Bilateral por 180 días, que concluirá el 29 de enero, dice en su cuenta de X: "El Cese el Fuego tiene protocolos e instancias acordadas. Recién en el pasado ciclo se discutió y acordó "La creación de condiciones para la prórroga del Cese al fuego y medidas frente al accionar de fuerzas paramilitares"... Esas son las condiciones que el gobierno debe cumplir." Este proceso de Mesa de Diálogos trabaja y discute sobre la Agenda acordada en México, los acuerdos y protocolos firmados en cada ciclo. Ahí están los tiempos y condiciones estructurales para pensar en el fin del conflicto (punto 5 de la agenda). https://twitter.com/DelegacionEln/status/174766011060260889
	2- El presidente Gustavo Petro, dijo en Davos (Suiza) que la renovación del acuerdo del alto el fuego con el ELN, que vence el 29 de enero, depende de que la guerrilla tenga voluntad de "abandonar la violencia de manera definitiva". "Se les pide abandonar el camino de la violencia. Dependerá de ellos. Nosotros estamos dispuestos a profundizar el camino de la paz, de la construcción regional democrática y, por tanto, del poder popular en las regiones de Colombia", agregó. https://www.radio.com.co/2024/01/17/renovacion-de-cese-al-fuego-con-eln-depende-de-su-voluntad-por-dejar-las-armas-petro/

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

19 de Enero de 2024 – **DÍA 170°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 170° - 19 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Instalan en Arauca Mecanismo de Monitoreo del Cese al Fuego con EMC-FARC. A la instalación del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación, asistieron representantes de la mesa de diálogos de paz entre el gobierno con el EMC; de la oficina del Alto Comisionado para la Paz; de la MAPP/OEA; de la ONU; de la iglesia católica y del Consejo Mundial de Iglesias. Así mismo, del MinDefensa, del Ejército y la Policía. Es el cuarto de los cinco MVMV plasmados en los acuerdos. Los otros están en Bucaramanga, Villavicencio y en Putumayo, el cual fue instalado en Mocoa el pasado 9 de enero. https://www.lasillavacia.com/en-vivo/la-foto-instalan-en-arauca-mecanismo-de-monitoreo-del-cese-al-fuego-con-emc/</p> <p>2- El ELN ha incumplido con el cese al fuego bilateral firmado el 3 de agosto del 2023. De acuerdo con un informe del Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto CERAC, esta guerrilla registra 19 eventos violentos hasta la fecha. Ya son 42 personas secuestradas (29 de ellas ya fueron liberadas), 3 personas asesinadas, otras 3 heridas y 2 menores de edad desaparecidos. Chocó es el departamento más afectado con 5 violaciones, le siguen Arauca y Cauca con 3 cada uno, Santander con 2 y Antioquia y La Guajira finalizan con 1 por departamento. Además, entre el 4 de diciembre de 2023 y el 3 de enero de 2024, el ELN ha estado involucrado en 4 combates (2 contra disidencias de las Farc y 2 contra el Clan del Golfo). Lo anterior ha producido un desplazamiento de 1.340 personas, el asesinato de 3 civiles y el confinamiento de 150 familias. Aun así, el informe destaca que los actos ofensivos lograron una reducción del 77 % frente al promedio mensual entre el periodo de agosto de 2022 a julio de 2023, cuando no existía el cese. Jorge Restrepo, director de CERAC, afirmó que esta podría considerarse como una verdadera voluntad de negociar. https://www.bluradio.com/nacion/cerac-reporta-el-incumplimiento-del-cese-al-fuego-por-parte-del-eln-acumula-19-actos-violentos-rg10</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

20 de Enero de 2024 – **DÍA 171°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 171° - 20 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	1- Por enfrentamientos en Nariño, Valle y Chocó, El Consejo Noruego para Refugiados alertó que en el Pacífico van más de 3.000 personas desplazadas en estos primeros días del 2024 y solicitó a las autoridades garantizar su atención. https://twitter.com/leonardonzalez/status/1747953371238047833
	2- El Presidente de la República Gustavo Petro, en su visita al Vaticano, le planteó al papa Francisco que el Vaticano sea sede de una de las rondas de negociaciones con el Eln. "Que podamos construir un paso todavía mucho más profundo en la dejación de la violencia con un escenario como este". Sobre esta propuesta, el mandatario dijo que esto debe también ser dialogado con el Eln. "En estas negociaciones son las dos partes las que tienen que ponerse de acuerdo para que suceda", añadió. Manifestó que la Iglesia Católica ha sido un apoyo para los procesos de paz, así como en este caso con el ELN. En cuanto al Estado Vaticano, Petro reiteró que puede ser escenario de ronda de negociaciones. Petro dijo, además, que el "papa está de acuerdo con que demos pasos más profundos en los acuerdos de paz en Colombia". https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-gustavo-petro-se-reune-con-el-papa-francisco-hoy-19-de-enero-2024-846184
	3- Participación de las comunidades, diálogo social, transformación territorial, agenda socioambiental y protección para la población civil, entre otros, son los pilares del V Acuerdo suscrito en la Mesa de Diálogos del Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC, al cierre del III Ciclo. https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1748408914968772844
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

21 de Enero de 2024 – **DÍA 172°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 172° - 21 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El jueves pasado, luego de nueve días de diálogo, se cerró el tercer ciclo de conversaciones entre el Gobierno y el autonombrado Estado Mayor Central (EMC), que dejó como resultado un acuerdo de avances frente a seis puntos claves, incluida una agenda preliminar de negociación. Entre tanto, en medio de su participación en el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) y su encuentro con el papa Francisco, el presidente Gustavo Petro se pronunció sobre el proceso de paz con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y dio puntadas sobre las expectativas de la sexta ronda de diálogos, que empezará este lunes 22 de enero en La Habana (Cuba). En el caso del EMC-FARC, el ciclo que acaba de terminar dejó una extensión del cese al fuego por seis meses (hasta el 15 de julio de 2024) . A eso se suma un acuerdo de seis puntos: participación, la agenda temática, la transformación territorial, el compromiso socioambiental, la protección a la población civil y la creación de una comisión jurídica y de garantías de seguridad. Entre estos asuntos resalta el interés por tener una amplia participación de la población civil en la negociación, como ocurre en la negociación de paz que el Gobierno Nacional adelanta con la guerrilla del ELN. "Es una agenda muy ambiciosa para la naturaleza del EMC, que es una organización sombrilla de grupos dispersos sin un mando demostrado o, más bien, con una unidad de mando que parece aún estar en construcción. El hecho de que sea una agenda con carácter transformador demuestra que el Gobierno avala que se le dé un carácter político a la negociación, pero habrá que ver cómo se plantean temas como el poder local, que puede incluir desde la concesión de una participación en concejos municipales hasta recursos para crear movimiento político", plantea Jorge Restrepo, director de (CERAC). Además de la falta de unidad de mando también surgen interrogantes sobre cómo se van a aterrizar los acuerdos para transformar territorios que dependen de economías ilícitas.</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-2024-inicia-con-acuerdo-con-disidencia-de-mordisco-y-sexto-ciclo-con-eln/?cx_testId=36&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=0#cxrecs_s</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

LA PAZ ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO DE PETRO SI ES POSIBLE

El día 22 se darán cita en la ciudad de La Habana las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional – ELN, lideradas por Vera Grabe y Pablo Beltrán; para dar inicio al VI Ciclo de las conversaciones de paz.

Tendrán entre manos desarrollar la agenda pactada en el V Ciclo, entre la que destaca abordar los asuntos relacionados con la continuidad del Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional por 180 días, que finaliza el 29 de enero y que las partes se han propuesto dar continuidad, luego de evaluar su trámite al tenor del informe que presente a las partes el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, con las correspondientes recomendaciones.

Extraoficialmente se ha conocido que las partes estarían dispuestas a pactar un nuevo Cese al Fuego Bilateral Temporal, por un tiempo igual al anterior, con vigencia a partir del 30 de Enero, al cual se le incorporarán nuevos protocolos en los que se establecería con claridad meridiana la prohibición del secuestro, o como lo llama el ELN "retenciones con fines económicos".

Al respecto, en la más reciente declaración del Jefe de la Misión de la ONU en Colombia Carlos Ruiz Massieu, ante el Consejo de Seguridad, dijo: "Confío en que la voluntad demostrada hasta ahora conducirá a nuevos resultados durante la siguiente ronda de negociación, a celebrarse en Cuba, incluyendo la prórroga y fortalecimiento del cese al fuego entre las partes, entre otros con la prohibición explícita del secuestro extorsivo, formalizando así importantes compromisos acordados en México."¹

Por su parte el Papa Francisco en un llamado directo en su oración del Ángelus en la Plaza de San Pedro dijo: "Os invito a uniros a mi plegaria para la liberación sin condiciones de todas las personas actualmente secuestradas en Colombia" "Este gesto, que es un deber delante de Dios, favorecerá también un clima de reconciliación y de paz en el país".²

¹ <https://twitter.com/MisionONUCol/status/1745625620854309181>

² <https://www.bluradio.com/mundo/liberacion-sin-condiciones-de-todas-las-personas-secuestradas-en-colombia-pidio-el-papa-francisco-cb20>

A estos clamores se suma la decisión unilateral del autonombrado EMC-FARC de renunciar a la práctica del secuestro con fines económicos. Anuncio que interpela al ELN a hacer lo mismo.

A lo largo del actual proceso de diálogos de paz en este gobierno y con la implementación de los ceses al Fuego Bilaterales entre el Gobierno Nacional y el ELN, y con otros actores armados, se ha demostrado la bondad de los ceses en cuanto genera alivios en las comunidades de los territorios donde acontece el conflicto armado; así ha sido constatado por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP³ y otros Monitores⁴ del CFBTN; como los de CERAC⁵ y de este servidor⁶ aunque se dan persistencias e incluso incremento de acciones hostiles principalmente contra la sociedad en su conjunto, como han sido los secuestros, las extorsiones, desplazamientos y confinamientos masivos.

Además los ceses al fuego se constituyen en un soporte importante de los procesos, por cuanto crean ambientes positivos para el trámite de las agendas, así como condiciones positivas para la participación de las comunidades y de la sociedad.

Sin embargo conviene destacar que la misión encomendada a las delegaciones de las partes, es la de buscar el fin del conflicto armado mediante acuerdo político, y no quedarse en la generación de alivios humanitarios mediante ceses del fuego parciales o temporales; es decir solo un acuerdo de cese del fuego definitivo que ponga fin a la confrontación bélica generará el alivio mayor para toda la sociedad. Este es el cese del fuego que debe buscarse, por cuanto significa un paso adelante en el proceso y una aproximación real al fin del conflicto armado.

En el camino hacia el Cese del Fuego Bilateral Definitivo está el Cese al Fuego Bilateral Permanente, que ahora está al alcance de

³ <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Informe%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%20seguridad%20en%20Colombia%20Impactos%20e%20los%20ceses%20al%20fuego%20y%20la%20Paz%20Total.pdf>

⁴ <https://viva.org.co/cajavirtual/svc0853/articulo05.html>

⁵ <https://twitter.com/CERAC/status/1698835202024341787>

⁶ <https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/11/monitor-1-digital-web.pdf>

la mano y que solo depende de la voluntad de las partes convertida en determinación de poner fin al conflicto armado interno.

Cumplidos ya los primeros 180 días de Cese al Fuego Bilateral, lo que procede es llevar el proceso a un nivel mayor, y esto lo podrá brindar un acuerdo de Cese al Fuego Bilateral Permanente, y la profundización de la participación de la sociedad.

Si así se hiciera, podría el país entrar durante el 2024 a una fase de aproximación estratégica al fin del conflicto, pues en los primeros seis meses de participación de la sociedad se podrán lograr los pactos sociales territoriales para la transformación de los territorios, para luego en los seis meses siguientes implementar esos pactos, lo que al final del año estarán arrojando los primeras victorias tempranas provenientes de la paz territorial.

Si así ocurrieran las cosas, tendríamos el 2025 para implementar los pactos sociales y para avanzar en la concreción del Cese al Fuego Bilateral Definitivo y todo lo relacionado con el punto de víctimas, lo que equivale a establecer un Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición propio para el caso del ELN, el cual puede tomar como punto de partida el SVJNRN pactado en el proceso con las FARC-EP que viene desarrollándose en la actualidad.

De este modo, la coyuntura electoral del 2026 podrá discurrir en un ambiente sin la carga de violencia que han tenido otros procesos electorales, y además estaría animado por la firma inminente de los Acuerdos Finales de Paz con el ELN y seguramente también la autonombra EMC-FARC.

Sería esta la mejor manera de aprovechar la oportunidad de paz que se ha abierto al tener un gobierno auténticamente comprometido con la paz del país y con el cierre definitivo del conflicto armado interno.

Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz

22 de Enero de 2024 – **DÍA 173°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 173° - 22 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>El día 22 se darán cita en la ciudad de La Habana las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y del ELN para dar inicio al VI Ciclo de las conversaciones de paz. Tendrán entre manos abordar los asuntos relacionados con la continuidad del Cese al Fuego Bilateral por 180 días que finaliza el 29 de enero, y que las partes se han propuesto dar continuidad, luego de evaluar su trámite al tenor del informe que presente a las partes el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, con las correspondientes recomendaciones. Se ha conocido que las partes estarían dispuestas a pactar un nuevo Cese al Fuego Bilateral Temporal por un tiempo igual al anterior, con vigencia a partir del 30 de Enero, al cual se le incorporarán nuevos protocolos en los que se debe establecer con claridad meridiana la prohibición del secuestro, tal como ha sido asumido en el V Ciclo y tal como lo pide la ONU y el Papa Francisco, pero mucho más como lo demanda la sociedad colombiana. Sin embargo conviene destacar que la misión encomendada a las delegaciones de las partes, es la de buscar el fin del conflicto armado mediante acuerdo político, y no quedarse en la generación de alivios humanitarios mediante ceses del fuego parciales o temporales; es decir solo un acuerdo de cese del fuego definitivo que ponga fin a la confrontación bélica generará el alivio mayor para toda la sociedad. Este es el cese del fuego que debe buscarse, por cuanto significa un paso adelante en el proceso y una aproximación real al fin del conflicto armado. En el camino hacia el Cese del Fuego Bilateral Definitivo está el Cese al Fuego Bilateral Permanente, que ahora está al alcance de la mano y que solo depende de la voluntad de las partes convertida en determinación de poner fin al conflicto armado interno. Salud para todos.</p> <p>https://twitter.com/carlosvelandiai/status/1747984133282795727</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

23 de Enero de 2024 – **DÍA 174°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 174° - 23 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	1- La delegación de paz del ELN desde la Plaza de la Revolución en La Habana, escribe en su cuenta de X: “Ya estamos en La Habana, Cuba. Arrancó el sexto ciclo con la expectativa de avanzar y acercarnos a las transformaciones que Colombia necesita. Concretar los cambios que el país exige, única posibilidad de construcción de Paz.” La infaltable fotografía con la silueta del Che al fondo, muestra una delegación más nutrida que en los ciclos anteriores, integrada en esta ocasión por 19 delegados encabezados por Pablo Beltrán. Se especuló que entre la delegación estarían “los duros” para negociar el cese del fuego. https://twitter.com/DelegacionEln/status/1749544826171891303
	2- Disparada de la extorsión pone en duda la Paz Total: Ganaderos, empresarios, campesinos, comerciantes y hasta tenderos han sido extorsionados en el último año por parte del ELN, el EMC, el Clan del Golfo y bandas criminales. Grupos armados que durante ese mismo período han entrado en diálogos de paz con el gobierno o han manifestado intención de hacerlo. Pero ante el recrudecimiento de este crimen, sus víctimas ponen en duda su verdadera intención de paz y le hacen un llamado al gobierno para fortalecer la seguridad. https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/la-disparada-de-la-extorsion-golpea-la-credibilidad-de-la-paz-total/
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jaqua – Promotor de Paz	

EX DIRIGENTE DEL ELN PROPONE QUE EN EL VI CICLO SE PACTE UN CESE AL FUEGO BILATERAL PERMANENTE



Carlos Arturo Velandía, quien fuera miembro de la dirigencia de esta organización guerrillera y vocero para diálogos de paz, cree que el proceso debe dar un salto para poder consolidar la paz con este gobierno. Además asegura, que solo en el marco de un Cese al Fuego Bilateral Permanente es posible buscar financiación para el sostenimiento de los guerrilleros. Agrega que es conveniente que en la mesa de diálogos de paz estén sentadas todas las estructuras, pues actualmente en ella no están las estructuras del Frente de Guerra Oriental y del Frente de Guerra Occidental, que entre los dos suman el 70% de la operatividad de esa organización.

<https://www.youtube.com/watch?v=BvRK70Qg0nk>

24 de Enero de 2024 – **DÍA 175°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 175° - 24 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Comisionado de Paz Otty Patiño dijo a la prensa "que ya hay un acuerdo respecto al Cese del Fuego y dijo que se extenderá por seis meses más. Es decir, hasta julio de este año. En lo que tiene que ver con el secuestro, no adelantó detalles. El presidente Gustavo Petro, la semana pasada mientras estaba en Davos, Suiza, condicionó la extensión de esta medida. El jefe de Estado señaló a medios, que la renovación del acuerdo dependía de que la guerrilla tenga voluntad de "abandonar la violencia de manera definitiva". https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/eln-otty-patino-confirmar-que-hay-acuerdo-para-prolongar-cese-del-fuego-847613</p> <p>2- Por su lado la delegación del ELN puso en su cuenta de X: "En el pasado Ciclo expresamos LA INTENCIÓN de prorrogar el Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal (CFBNT) y pensando en perfeccionarlo se acordaron varias medidas que hoy se rubricaron. Hay un Cese al Fuego que está vigente hasta el 29 de enero de 2024." "Aquí en La Habana la Mesa de Diálogos ha iniciado una evaluación del Cese al Fuego vigente que permita establecer una posible prórroga. En eso estamos ambas delegaciones en este sexto ciclo." https://twitter.com/DelegacionEln/status/174992519654955846</p> <p>3- La Arquidiócesis de Bogotá pide que se revele que se está negociando con el ELN: "Conviene que la entera sociedad colombiana comience a conocer en detalle qué es lo que se está concertando, qué concesiones se les harán a los violentos para abrirles las puertas de la democracia colombiana, cuánto le costará a los contribuyentes el posible acuerdo de paz, etc.", dice el editorialista de El Catolicismo, quien agrega que, también es necesario saber "cómo resarcirá la guerrilla del ELN todo el mal que ha hecho en sus décadas de violencia, destrucción, muerte, extorsión, secuestro, quema de poblaciones, etc." https://canal1.com.co/noticias/nacional/arquidiocesis-bogota-eln-detalles-negociaciones-paz-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

25 de Enero de 2024 – **DÍA 176°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Dias -	
DÍA 176° - 25 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Todavía no hay un acuerdo entre el Gobierno Nacional y el ELN para extender el cese al fuego bilateral. Aunque las partes tienen disposición de prorrogarlo y ya han avanzado en esta discusión, aún falta definir varios detalles al respecto, aseguraron fuentes de las delegaciones, que se encuentran en Cuba adelantando el sexto ciclo de conversaciones. La confusión sobre el tema se dio por una declaración del alto comisionado para la Paz, Otty Patiño, quien aseguró desde Tumaco, Nariño, que "ya hay un acuerdo". Aunque efectivamente existe un acuerdo sobre el tema desde el quinto ciclo de diálogos, las partes aún continúan dialogando sobre la prórroga del alto al fuego, cuya vigencia caduca el próximo 29 de enero. Una fuente de la delegación del Gobierno Nacional también aseguró que las partes siguen trabajando en la extensión del acuerdo, que pasará primero por una evaluación del actual cese al fuego y un análisis de los compromisos del Ejecutivo y la guerrilla, incluido el relacionado con la suspensión de los secuestros con fines extorsivos. Este martes, la jefa de la delegación del Gobierno, Vera Grave, habló sobre los avances y expectativas del sexto ciclo: "Esperamos no solo mantener lo acordado sino profundizarlo, en temas que tienen que ver con el cese al fuego, la Misión de Verificación, el desarrollo de las zonas críticas, el fortalecimiento de la participación, la atención a temas humanitarios como las cárceles y las zonas donde la población se ve afectada por el conflicto y, además, en contribuir a pensar el horizonte del ELN en la paz". https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-querrilla-desmienten-prorroga-de-seis-meses/</p> <p>2- Fueron liberados Jefferson Elias Murillo Mosquera, funcionario de la Registraduría Chocó, y Blyderson Arboleda Montañez, secuestrados el 6/01/24. Se desconocen los autores https://twitter.com/DefensoriaCol/status/175013599509657643</p> <p>3</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

26 de Enero de 2024 – **DÍA 177°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 177° - 26 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- El Defensor del Pueblo informa: "Basados en el monitoreo hecho por nuestro Sistema de Alertas Tempranas, evidenciamos un incremento en la presencia e injerencia de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales en varias poblaciones del país. Es el caso de las AGC, grupo que en el 2022 tenía presencia en 253 pueblos, El ELN en el 2022 tenía injerencia en 189 municipios, pero durante el 2023 su presencia se extendió a 231 de 19 departamentos. Para el caso del Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia, en 230 poblaciones en el 2022, y al año siguiente pasaron a tener intromisión en 299; el primero en 19 departamentos y el segundo en 15. Las estructuras del crimen organizado hacían presencia en 141 municipios hace dos años, en el 2023 su presencia se amplió a 184 pueblos de 22 departamentos. Camargo Assis, adicionalmente, afirma que la paz debe tener reglas claras: "Y las debe tener porque en el desarrollo de un cese al fuego bilateral, no se les puede permitir a los alzados en armas que le hagan fraude al pueblo colombiano y sigan combatiendo, como de manera lamentable ha venido ocurriendo y cuya víctima principal es la población civil, porque tiene que confinarse o desplazarse y ser susceptible de la vulneración de sus derechos fundamentales. Contrario a ello, lo que deben hacer es cumplir lo pactado".</p> <p>https://www.defensoria.gov.co/web/quest/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%ADs?redirect=%2F</p> <p>2- En carta enviada a la mesa de diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, pide que en medio del sexto ciclo le permitan hacer una exposición de la situación de derechos humanos de las comunidades en las zonas de injerencia el ELN</p> <p>https://caracol.com.co/2024/01/24/defensor-del-pueblo-pide-espacio-en-la-mesa-de-dialogos-del-gobierno-y-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

27 de Enero de 2024 – **DÍA 178°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 178° - 27 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>Se conocieron detalles del observatorio sobre las formas de paramilitarismo, uno de los 6 acuerdos alcanzados el pasado 17 de Diciembre entre el Gobierno y el ELN durante el V ciclo de diálogo que se realizó en México. Esos documentos fueron dados a conocer luego de que todos los miembros de las delegaciones los firmaran al inicio del VI Ciclo que empezó el martes en La Habana, Cuba. Entre ellos está el compromiso sobre la suspensión del secuestro extorsivo, medidas para prorrogar el cese al fuego, la conformación de las zonas críticas y el asunto de la financiación. El documento número 17 titulado Acuerdo sobre la creación y puesta en marcha de un observatorio sobre las formas de paramilitarismo dice: "Este observatorio tendrá como objetivo "realizar estudios e investigaciones objetivas y actualizadas" y se centrará en "observaciones de la realidad que permitan adoptar medidas para su erradicación, superación y no repetición". Además producirá de manera sistemática boletines, mapas de situación, mesas de análisis, informes prospectivos, instrumentos de prevención y protección y recomendaciones de la mesa de diálogos. El observatorio estará conformado y liderado por la mesa de diálogos "a través de una instancia coordinadora de la misma integrada por tres delegados de cada parte". El acuerdo dice que la mesa "seleccionará a sus integrantes, garantizando una composición diversa y plural de los diversos sectores sociales, académicos, gremiales y los pueblos étnicos". Ese observatorio tendrá el apoyo de la ONU y de la Conferencia Episcopal. "Además, contará con niveles de autonomía e independencia del manejo y reporte de la información y sus productos, articulándose con la instancia de coordinación". Este punto del paramilitarismo también es una exigencia dentro de la posible prórroga del cese al fuego. En ese acuerdo se dice que la revisión del Mecanismos de Monitoreo y Verificación (MMV) "incluirá lo referido a toda forma de paramilitarismo que afecte el cese al fuego o a la población civil".</p> <p>https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/como-funcionara-el-observatorio-sobre-paramilitarismo-acordado-por-el-gobierno-y-el-eln/</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz	

28 de Enero de 2024 – DÍA 179°

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 179° - 28 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VICTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- Antonio García, escribe en su cuenta de X: "Otty Patiño ha dicho que ya se prorrogó el Cese el Fuego entre el ELN y las Fuerzas Militares y de Policía. ¿De dónde sacará esos inventos? En La Mesa formal de conversaciones aún no se ha evaluado, por tanto son puros cuentos de Otty. Si Otty es el Comisionado de Paz, entonces ¿quién lo controlará? o ¿será que alguien le orienta que continúe con su estrategia de inventos y micrófono?". En días pasados Otty Patiño, aseguró que en el V Ciclo se habría definido dar continuidad al Cese al Fuego por 180 días.. https://twitter.com/AntonioGaELN/status/1750896386022031542</p> <p>2- En el V Ciclo se firmó el ACUERDO Nro. 18 titulado ACUERDO SOBRE LA PRORROGA DEL CESE AL FUEGO BILATERAL NACIONAL Y TEMPORAL, con los siguientes acápites:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiterar el cumplimiento del Literal K del Numeral 2 del Protocolo del Mandato del MMV y el Numeral 12 del Protocolo de Acciones Especificas. • El MMV no tendrá en cuenta el Preámbulo del Protocolo de Acciones Especificas para clasificar y clarificar información. El Numeral 1 se traslada al Preámbulo del mencionado Protocolo. • En el VI Ciclo de conversaciones se discutirán y revisarán los demás elementos que dificulten el funcionamiento del MMV, incluyendo otras interpretaciones de las partes sobre los contenidos y posibles nuevas acciones del Protocolo de Acciones Especificas. • La mencionada revisión incluirá lo referido a toda forma de paramilitarismo que afecte al CFBNT o a la población civil. • Culminar el trámite de designación de 5 Gestores de Paz como enlaces de comunicación del ELN en las instancias regionales del MMV • El Mandato del MMV incluirá la siguiente acción: <ul style="list-style-type: none"> ◦ El ELN suspende la retención con fines económicos durante el CFBNT. <p>https://twitter.com/DelegacionEln/status/1750157246628016379/photo/1</p>

Elaborado por: Carlos Arturo Velandía Jagua – Promotor de Paz

29 de Enero de 2024 – **DÍA 180°**

MONITOR DEL CESE AL FUEGO Y LAS HOSTILIDADES BILATERAL NACIONAL TEMPORAL ENTRE EL ELN Y EL GOBIERNO NACIONAL FASE: IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO Periodo de 03 de Agosto al 29 de Enero de 2024 - 180 Días -	
DÍA 180° - 29 de Enero de 2024	
SIN INCIDENTES	XX
INCIDENTE	
LUGAR	
FECHA	
AUTOR	
VÍCTIMAS	
AFECTACIÓN	
ESTRUCTURA	
RESPONSABLE	
ACTUACIÓN DEL MMV	
ANOTACIONES	<p>1- La Paz es posible cuando el Estado cumple con sus responsabilidades sociales brindando garantías de igualdad, oportunidad y seguridad para todos. Es necesario dejar de normalizar las violencias y avanzar en acciones territoriales que lleven a la consolidación de la Paz Total que merece Colombia. https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1750681975214506174</p> <p>2- El Presidente Gustavo Petro dijo en Nariño: "La paz apellidada Total, que significa que no nos ocurra más la larga cadena de reemplazos de las violencias y de actores de la violencia que hemos tenido desde casi hace 75 años, es decir mas vieja que nosotros, la violencia es mas vieja que nosotros, lo cual significa que nacimos, crecimos y morimos en medio de la violencia y ese no es el destino para Colombia, una violencia integral podríamos decirlo, que tiene que ser reemplazada por una Paz Total; y como hacerlo?, una cosa es desearlo, quererlo decirlo, cantarlo, pintarlo, y otra cosa es hacerlo. Hacerlo es complejo cuando la sociedad se ha acostumbrado, cuando considera que la violencia es lo normal, que es normal ser violento , observar la violencia y cree que la paz es solamente una ilusión, que se evapora cada rato. Cada vez que se firma un acuerdo se evapora el acuerdo y la paz." https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1750681975214506174</p> <p>3- La Mesa de Diálogos de Paz entre el ELN y el Gobierno Nacional recibe la visita del ministro de defensa, Iván Velásquez. Pablo Beltrán expresa: "la necesidad de una evaluación profunda y sin afanes para pensar en una posible prórroga, ya que las operaciones contra el ELN no han cesado. Las operaciones paramilitares contra el ELN, en algunas regiones son el Clan del Golfo y en otros las disidencias, ambas en conjunto con el Ejército Nacional. Para el ELN la prórroga del Cese el Fuego es muy importante para que pueda continuar el proceso de Participación de la Sociedad. https://twitter.com/DelegacionEln/status/1751342534776037481</p>
Elaborado por: Carlos Arturo Velandia Jagua – Promotor de Paz	

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

https://as.com/deporteyvida/2018/12/24/portada/1545638681_188401.html

justicia@eltiempo.com

<https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Informe%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%20seguridad%20en%20Colombia%20impactos%20e%20los%20ceses%20al%20fuego%20y%20la%20Paz%20Total.pdf>

Fuente: Líderes sociales territoriales

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1730211397668090227/video/1>

<https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/01/treguas-y-ceses-digital-enero.pdf>

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1730913507082895427>

<https://www.eltiempo.com/opinion/caricaturas/mil/diferencia-revolucionaria-caricatura-de-mil-833277>

<https://twitter.com/MAPPOEA/status/1736878414114558095/photo/1>

<https://twitter.com/carlosvelandiaj/status/1739623503723163767>

<https://twitter.com/MisionONUCol/status/1744343201631150546/photo/3>

<https://canal1.com.co/noticias/>

<https://colombia.unmissions.org/palabras-de-carlos-ruiz-massieu-representante-especial-del-secretario-general-y-jefe-de-la-misi%C3%B3n-1>

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensor-del-pueblo-exhorta-a-los-grupos-armados-ilegales-a-respetar-las-misiones-humanitarias-y-m%C3%A9dicas?redirect=%2Fweb%2Fguest>

<https://twitter.com/leonardonzalez/status/1747953371238047833/photo/1>

<https://twitter.com/MisionONUCol/status/1745625620854309181>

<https://www.blog.cerac.org.co/informe-de-incumplimientos-y-violaciones-del-cese-el-fuego-bilateral-nacional-y-temporal-con-el-eIn-5>

<https://www.elnuevosiglo.com.co/entrevista/debemos-exigirle-al-eIn-que-cumpla-con-el-acuerdo-de-no-secuestrar-restrepo>

<https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Informe%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%20seguridad%20en%20Colombia%20impactos%20e%20los%20ceses%20al%20fuego%20y%20la%20Paz%20Total.pdf>

<https://viva.org.co/cajavirtual/svc0853/articulo05.html>

<https://twitter.com/CERAC/status/1698835202024341787>

<https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2023/11/monitor-1-digital-web.pdf>

Este libro se terminó de editar
el 29 de Enero de 2024

NOTA BIOGRÁFICA DE CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA



Nació en Bucaramanga el 6 de octubre de 1952. Hijo de César, maestro de profesión y María, costurera. Octavo entre catorce hermanos. Realizó estudios universitarios en la UIS en Medicina y Administración de Empresas en la UNAB, sin concluir los estudios. Siendo estudiante de la UIS se vinculó orgánicamente al Ejército de Liberación Nacional al comienzo de la década de los 70, organización en la que fue miembro de su Dirección Nacional. Fue detenido por las fuerzas del Estado y llevado a prisión por 10 años; tiempo en el cual desarrolló la vocería política en nombre del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) en los procesos de paz adelantados con los Gobiernos de los presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez (2002 -2004).

Estuvo 7 años en el exilio, tiempo en que realizó estudios e investigación sobre Conflictos y paces en el mundo, en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (1 año) y en la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona (6 años), bajo la tutoría y dirección de Vicenç Fisas Armengol. Realizó la Diplomatura en Cultura de Paz en la ECP/UAB, espacio pedagógico donde también se desempeñó como docente. Ha participado en Seminarios internacionales sobre paz y conflictos en la Universidad de Deusto – Bilbao, Universidad Pompeu Fabra – Barcelona, Instituto para el Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería Suiza – Ginebra; ha dictado numerosas conferencias en centros académicos nacionales y en Europa. Ha sido distinguido con un Honoris Causa en Administración Empresarial con Énfasis en Educación.

Ha publicado, junto con el periodista Jaime Jaramillo Panesso (QEPD) el libro “Felipe Torres: la palabra sin rejas”, ed. ITM, 2004. “Costos y efectos del conflicto en Colombia”, ed. Asamblea Permanente por la Paz, 2011. “La paz es ahora icarajo!”, ed. Fica 2014. “La paz posible: entre la ilusión y la incertidumbre”. Digital, 2020. “Desatar un nudo ciego”. Digital, 2020. “La paz en un trino , cien mensajes de paz”. Digital, 2021. “Todas las Paces”. Digital 2021. “Mi Contribución a la Verdad del Conflicto”. Digital 2021. “El Día que Conocí a Fidel”. Digital 2022. “El ELN desde mi ventana”. Digital 2022. “La paz o la guerra...esa es la cuestión”. Digital 2022. “Treguas y Ceses al Fuego”. Digital 2023. “Participación de la sociedad en el proceso de paz”. Digital 2023. “Cese al fuego para la participación social. Los papeles de la paz – Ciclos I – II – III” Digital 2023. “Monitor del Cese al Fuego Bilateral – TOMO I – 100 Primeros días”. Digital 2023. “Preparación de la participación social. Los papeles de la paz – Ciclos IV - V” Digital 2024 “Monitor del Cese al Fuego Bilateral – TOMO II – 80 Días finales”. Digital 2024. Es Promotor de Paz designado por los gobiernos de los presidentes Juan Manuel Santos, Iván Duque Márquez, y ratificado por el gobierno del presidente Gustavo Petro. Es miembro fundador de ABCPAZ. Es miembro fundador del Centro de Pensamiento Punto de Encuentro por la Paz, la Democracia y el Medio Ambiente.